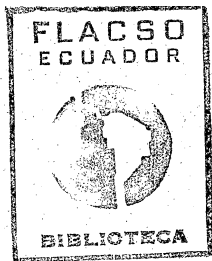


DMFN

1424



**"LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PROCESO COLONIZADOR
EN LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA"**

Diagnóstico Analítico

AVANCE DE INVESTIGACION Nº 1

Autor del Informe: JORGE TRUJILLO

Octubre de 1988

5209 REC 2197

LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PROCESO COLONIZADOR EN LA
REGION AMAZONICA ECUATORIANA

Diagnóstico analítico

Autor del Informe:

Jorge Trujillo

Colaborador y autor del Capítulo 4:

Fernando Guerrero

Ayudante de investigación:

Ramiro Larrea

Octubre de 1988



Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones
Sociales, ILDIS, 1988

Edición:
Santiago Escobar

Secretaría:
Wilma Suquillo

ILDIS, Av. Colón 1346, Telf. 562-103, Casilla Postal 367-A, Quito-Ecuador

LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PROCESO COLONIZADOR EN LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA

1. PLANTEAMIENTOS PRELIMINARES

1.1 Situación actual

Los dos procesos que marcan contemporáneamente la configuración básica de la economía y sociedad ecuatoriana son el crecimiento urbano industrial (que tiene como contrapartida la modernización agraria) y la intensificación del proceso colonizador, generado por los cambios ocurridos en la economía exportadora.

En suma, el proceso de modernización de la economía y sociedad nacionales comprende tres aspectos básicos: en primer lugar, el impulso a la industrialización sustitutiva de las importaciones manufactureras; en segundo lugar, la aplicación de la reforma agraria en el campo (en los sectores de ocupación productiva tradicional); y en tercer lugar, el desarrollo del proceso colonizador en las zonas no integradas aún al movimiento expansivo del mercado interno (zonas de colonización).

De hecho, a partir de 1950, la vigencia del modelo agroexportador generó un amplio proceso de apertura de frontera agrícola, centrado en las zonas subtropicales de las provincias de Pichincha y Esmeraldas, y en las zonas tropicales de las provincias de Guayas y El Oro.

La producción del cultivo de exportación -el banano-, estuvo sustentado por una amplia base de pequeños y medianos propietarios, ubicados con el apoyo de la política estatal, en estas zonas de apertura de frontera agrícola. En cierto sentido, esta primera experiencia de ocupación de tierras boscosas tropicales y subtropicales se convirtió en un modelo que se intentó reproducir en otras zonas similares a medida que la ampliación de la demanda de ciertos productos (provenientes de estas zonas) en el mercado interno, posibilita la articulación de distintos sectores sociales provenientes de la sociedad agraria tradicional en su proceso de cambios.

Gran parte de el proceso de migración poblacional se originó en el medio agrario tradicional. Una de las consecuencias de la liquidación progresiva de la gran propiedad hacendaria (que se remonta, por lo menos, a los años 1920-30) es la crisis del sistema comercial-intermediario de las poblaciones rurales. La liquidación de las propiedades hacendarias, en lo que tiene relación con la reforma agraria, posibilitó la distribución de tierras a las comunidades indígenas; principalmente a las de huasipungueros; ex-trabajadores de las haciendas (sistema de trabajo bajo el régimen de servidumbre). Esta distribución fue bastante limitada: las propiedades afectadas por la reforma agraria fueron básicamente las que estaban en poder del estado. En cambio, las propiedades controladas por la clase noble-terrateniente, al ingresar al mercado de tierras por efecto del proceso de división de herencias, permitió que parte de la población pueblerina (y en algunas ocasiones de las comunidades indígenas) tuviera acceso a la tierra, bajo el sistema de cooperativización y régimen de pequeña propiedad privada.

De todas maneras, el proceso fue bastante limitado frente al crecimiento de la población rural. Esta, en la medida en que se había incorporado a los circuitos de consumo mercantil, se convertía paulatinamente en el sustento de la oferta de productos agropecuarios para el mercado interno. Otro sector importante de esta población, excluido del acceso a la tierra y a las posibilidades de ocupación en el sistema productivo campesino, se transformó en un recurso de fuerza de trabajo que abasteció a los mercados constituídos en las ciudades (sobre todo en la construcción) y en zonas costaneras sujetas al régimen de la producción a gran escala (plantaciones arroceras y azucareras).

En suma, el proceso modernizador tuvo, desde esta perspectiva, dos efectos fundamentales: uno la "campesinización" creciente de la producción agropecuaria para el mercado interno (bienes de consumo y materias primas) y, al mismo tiempo, la constitución de un mercado na-

cional y regional de fuerza de trabajo. Estos componentes son los que definen los aspectos más visibles del proceso colonizador de la región amazónica. Sin embargo, el factor esencial de este proceso es la inversión empresarial transnacional.

Es necesario señalar que la crisis del modelo agroexportador provoca la implantación del modelo de economía vinculada a la exportación de hidrocarburos: un modelo que implica, por una parte, la actuación del estado en cuanto propietario del recurso; y por otra parte, la presencia de la inversión extranjera. En cambio, la economía interna se sustentó en la intensificación del mercado con una oferta amplia y diversificada de manufacturas (sobre todo en las líneas de vestimenta, calzado y alimentos) y una demanda conformada por la población de centros urbanos y la integración de la población rural a la economía monetarizada.

El conocimiento de la existencia de recursos hidrocarbúferos en la región amazónica no es reciente. Las primeras exploraciones, que fueron realizadas por la Cía Leonard Exploration en (1923), fueron continuadas por la Cía Shell (1936) y asumidas finalmente por las cías TEXACO y GULF, a partir de 1967. A partir de la habilitación petrolera, en el año 1971, se inicia un proceso colonizador masivo de la región amazónica. Este se encuentra vinculado substancialmente a la vigencia del modelo de explotación y exportación de los recursos naturales, aunque secundariamente provoca también el surgimiento de plantaciones agroindustriales. De esta manera, el proceso colonizador tiene como su epicentro los ejes de desarrollo e inversión capitalista; y el campesinado constituido como productor directo, al igual que las comunidades indígenas, pasan a desempeñar en general, el rol de fuerza de trabajo.

El hecho de que el (planteamiento) de la región haya alcanzado niveles de intensidad sin precedentes, se debe precisamente a que la inversión empresarial creó la infraestructura básica (sistema vial) así como una demanda de trabajadores y servicios. El poblamiento de la región se encuentra determinada por estos factores. Por una parte, la distribu

ción de las propiedades de los colonos (fincas) sigue el trabajo del sistema vial, mientras que, por otra, los centros poblados surgen como ejes de concentración de la actividad del comercio y servicios en relación con la demanda local de trabajadores.

Un modelo distinto es el representado por el proceso colonizador, en el que la planificación y la intervención estatal (de los organismos centrales o regionales de desarrollo como el CREA y PREDESUR) precede a la instauración del modelo de transnacionalización de la actividad explotadora de recursos naturales. En este caso, el modelo de poblamiento se encuentra determinado por los requerimientos de la producción agropecuaria y el desarrollo del comercio.

El rol protagónico de este proceso corresponde a la expansión de ejes urbano industriales como es el caso de las ciudades de Loja y Cuenca. Los colonos, y las comunidades indígenas constituyen el soporte fundamental del modelo en tanto su economía combina la producción directa de bienes agropecuarios (de abastecimiento regional) con el consumo de bienes manufacturados. El capital industrial y comercial desempeñan, en este contexto el rol determinante en el mantenimiento de este modelo.

Este modelo tiende a asimilarse al primero, el modelo de poblamiento se asimila al de colonización a medida que la economía nacional se define como exportadora de recursos mineros y productos agroindustriales. La inversión de capital que suponen estas actividades reorganiza la economía nacional y de la región y articula el proceso global de la colonización. En esta perspectiva, la región seguirá constituyendo el espacio de despliegue de la actividad empresarial transnacional, y por lo tanto, la de concentración demográfica de la fuerza de trabajo. La actividad agroindustrial y de producción directa, así como el comercio y los servicios, tienden a funcionar subordinadas al eje transnacional. Por consecuencia, el proceso colonizador tiene en su base la economía de explotación de los recursos naturales (minería) y como una de sus consecuencias la apertura de frontera agrícola.

En este proceso, la política estatal desempeña un rol decisivo: tiene el control, en propiedad pública, tanto de las tierras sujetas a la ocupación colonizadora, cuanto de los recursos naturales, base del nuevo modelo económico. También corresponde un papel protagónico a los pueblos indígenas de la región. Sus derechos históricos sobre la tierra no tienen un estatuto de reconocimiento por parte del Estado. De tal manera que el dominio público sobre el territorio de la amazonía sigue vigente como el punto de partida del conjunto de políticas relativas a la organización del reparto de tierras y destino de los recursos naturales.

El ejercicio de la violencia ha constituido una práctica visible en la actuación de las instituciones estatales. Los métodos violentos tienen relación con el desalojo de los espacios dedicados a la explotación de los recursos naturales, y también con los despojos de tierras para el desarrollo de la producción agrícola y agroindustrial. Los conflictos de diversa índole, no en pocos casos han provocado confrontaciones armadas en las que el estado actúa como un factor de apoyo a los grupos que antagonizan a los pueblos indígenas que carecen en estos casos de alternativas legales institucionales para defender sus posesiones territoriales.

El ejercicio de las formas de violencia antes descritas es una práctica que se encuentra acompañada por un proceso global de "integración" de los pueblos indígenas. La disputa por la tierra en los frentes de colonización y los requerimientos del perfil demográfico expansivo impusieron nuevas condiciones a la economía comunitaria: ésta ha abandonado progresivamente su carácter "natural" para convertirse en una economía de producción comercial. Es decir, del régimen de explotación territorial se ha transformado en un sistema agrícola y ganadero, sustentado en la modalidad de tenencia de la tierra comunitaria y local.

El carácter comercial de la producción agropecuaria tiende a asimilar a las comunidades indígenas a la situación de los campesinos colonos: productores directos que abastecen el mercado interno de mate



rias primas. Y en la medida en que este nuevo sistema productivo permite la monetarización del consumo, la economía comunitaria indígena tiende a permanecer inmersa en el sistema mercantil. Por otra parte, el acceso al empleo asalariado en los mercados de fuerza de trabajo creados por la actividad empresarial, impulsa este proceso de integración a la economía monetarizada. Sin embargo, estos cambios no han generado una desestructuración de las relaciones sociales comunitarias, y de los elementos que conforman la identidad de los pueblos indígenas.

1.2 La trayectoria histórica

De hecho, los pueblos indígenas representan contemporáneamente la evolución de las sociedades amazónicas. Es muy probable que en esta trayectoria histórica hayan ocurrido algunas transformaciones importantes como resultado de las permanentes interrelaciones mantenidas entre todos los pueblos de la amazonía así como también con los pueblos indígenas de otras regiones del país. Es más, la acción de las misiones religiosas, de los comerciantes y hacendados caucheros ha contribuido a la transformación de las condiciones históricas de estos pueblos. En este sentido, mal se puede mantener aquella concepción que pretende ver en estos pueblos formas históricas estacionarias, regresivas o históricas. Por el contrario, su vigencia y desarrollo anterior hacen suponer que la existencia de una historia regional constituye el marco adecuado para su comprensión actual.

Esta perspectiva histórica permite ubicar los términos en los que se plantea la posesión territorial de los distintos pueblos. La región no es homogénea desde el punto de vista de su conformación ecológica, y, por lo tanto, también presenta posibilidades diversas para su ocupación productiva. Básicamente hay cuatro sistemas: los de valles amazónicos; los de cuencas fluviales; los de zonas montañosas; y los de zonas colinadas. Las divisiones territoriales de los pueblos indígenas siguen en líneas generales, las conformaciones ecológicas mencionadas.

Hay una dimensión productiva del elemento territorial: esta es la disponibilidad de tierra y recursos de bosque para la práctica de la caza y la pesca. Este régimen económico sin embargo, supone un modelo de asentamiento poblacional fragmentado de acuerdo a un principio de división en linajes, y de grupos familiares. Esta misma ausencia de la ausencia de modalidades concentradas de asentamiento ha impedido realizar observaciones precisas acerca de los perfiles demográficos de estos pueblos. Y por lo tanto no ha permitido comprender las relaciones que necesariamente se establecen entre la dimensión territorial, productiva y demográfica.

Algunas crónicas de misioneros, para los siglos pasados, registran la diferenciación étnica como elemento inseparable de la definición de posesiones territoriales. Estas, de todas maneras no han permanecido incambiadas: hay movimientos expansivos de un pueblo sobre otro, formas de desplazamiento migratorio y de fusión de dos o más etnias, que marcan los momentos de cambio más visibles, incluso con temporáneamente.

Es esta disposición territorial la que enfrenta la oleada colonizadora. Por esta razón es preciso comprender estos nuevos cambios que se inician con la actividad de los misioneros, continúa con las incursiones de los caucheros hasta llegar a la ofensiva colonizadora contemporánea. Y aún en este caso, la defensa de las posesiones territoriales constituye un elemento que permite entender los alcances del conflicto que provoca en la región la vigencia del modelo económico actual.

La estructura social de los pueblos indígenas tiene también una trayectoria evolutiva que es necesario comprender, tanto en relación con el territorio como en relación con el sistema productivo. La actual implantación del sistema de comunidades locales, provocada por la ofensiva colonizadora, ha generado el cambio más importante. Pues, a la anterior modalidad de organización de linajes y familias, ocupando un segmento territorial, la ha sustituido el actual sistema comunitario que agrupa a familias de diferentes linajes. De ahí

los problemas que representan la gestión de la nueva economía de producción agropecuaria comercial, y esto a nivel de la asignación familiar de las tierras de la comunidad y de la utilización de las anteriores formas de cooperación en el trabajo familiar y comunitario.

Incluso, la paulatina desaparición de los sistemas productivos tradicionales plantea nuevos problemas relativos a la división del trabajo al interior de las unidades familiares. La generalización del empleo asalariado entre la población joven masculina, debido al régimen eventual de trabajo migratorio, crea otros problemas a nivel de la organización productiva agropecuaria. Es decir, la combinación de la calidad de productores directos y trabajadores asalariados eventuales plantea un conjunto de problemas relacionados con el proceso de integración que impulsa el desarrollo de la inversión empresarial y comercial y las respuestas que genera la población organizada local y regionalmente.

1.3 La integración regional conflictiva

A nivel político se ha producido un fenómeno de carácter excepcional. Pues, observaciones registradas en otros países de la cuenca amazónica dan cuenta de procesos en los que la colonización instaure procesos de colonialismo interno. Es decir, la población indígena se sujeta a formas de dominación por parte de los elementos colonizadores, de tal manera que a su condición de productores directos y trabajadores asalariados se suma la de dominados y colonizados. Esta situación no se ha presentado en la amazonía ecuatoriana, si bien la ofensiva colonizadora obedece a un esquema similar. La presencia de organizaciones de los pueblos indígenas no solo ha constituido un factor de defensa del patrimonio territorial sino que, además, representa la voluntad de preservar su identidad como pueblos frente a la integración.

El hecho de que estas organizaciones hayan surgido tomando como un

punto importante de referencia, la trayectoria histórica de los pueblos indígenas de la región significa que la resistencia activa al proceso colonizador, es además un cuestionamiento al modelo económico implantado. En este sentido, el planteamiento del derecho territorial de los pueblos indígenas y la opción por alternativas de desarrollo (distintas a la que postula la vía de la integración) propias establece una referencia distinta y antagónica al modelo colonizador. Mas aún, en la medida en que las organizaciones de los pueblos indígenas han asumido un proceso que se autodefine como de constitución de "nacionalidades". La postulación de la autonomía representa en el campo político la confrontación de nuevas situaciones y procesos que tienen relación con la vida política nacional y la estructura del estado republicano.

En esta perspectiva, el proceso colonizador ha generado el movimiento de oposición de los pueblos indígenas y no su desestructuración e integración subordinada al sistema. El conflicto regional obliga a reflexionar no únicamente sobre las implicaciones que tiene la vigencia del modelo exportador de recursos naturales sino además su gestión transnacionalizada y la evidente vigencia del endeudamiento externo. Pues, a corto y mediano plazo, la depredación de los recursos naturales y la intensidad de la apertura de frontera agrícola constituye una inminente amenaza para los pueblos indígenas pero también un riesgo costoso para la nación.

Es evidente, por otra parte que, pese a la importancia económica, social y política de la región, no se tiene un conocimiento adecuado de sus problemas básicos, así como se desconoce, casi en su totalidad, la situación de los pueblos indígenas. La urgencia de redefinir los términos del modelo exportador minero es tanta como la de detener el proceso de apertura de frontera. Así mismo, la resolución de los planteamientos de las nacionalidades indígenas, no puede estar supe- ditada a los intereses económicos solos; por más que éstos estén indisolublemente unidos a las decisiones sobre la deuda externa.

2. LOS PUEBLOS INDIGENAS.-

2.1 Las concepciones tradicionales

A pesar de los importantes avances contemporáneos logrados en el conocimiento de los pueblos indígenas a nivel mundial, en el campo de la etnografía y la antropología social, aún no existe una interpretación adecuada acerca de su coexistencia con dos de los sistemas industriales hegemónicos: el capitalismo y el socialismo. Únicamente es constatable la convicción de que el avance tecnológico logrado por la industrialización permitió a la humanidad avanzar en pocos años mucho más que lo avanzado en miles de años de un proceso evolutivo anterior.

En esta perspectiva de la mitología tecnológica, todas las sociedades "exteriores" al núcleo de desarrollo industrial-urbano (de régimen capitalista o socialista), aparecen como una expresión de la dialéctica progresiva del desarrollo: como estancamiento y retraso. En cierto sentido, esta visión progresiva y lineal aplicada a la idea del desarrollo, sustentó la definición de su oposición: el subdesarrollo. Las expresiones alternativas no dejan de expresar la misma idea: menor desarrollo, en vías de desarrollo, desarrollo relativo inferior.

Esta concepción del subdesarrollo como el término opuesto a los centros de intenso desarrollo industrial sirvió como contexto para definir a los pueblos indígenas como expresiones de sociedades "ahistóricas" (estancamiento), o en otros casos "antihistóricas" (regresión). Y en gran medida, fueron las misiones religiosas las que regitmaron esta visión surgida de la percepción de los procesos económicos y tecnológicos. La labor "civilizadora" es precisamente la de implantar en estos pueblos los avances de la cultura civilizada o, por el contrario, integrar a estos pueblos al bloque indiferenciado que aparece como el desarrollo civilizador.

La tecnología industrial (el desarrollo del proceso de la máquina)

se ha constituido como un momento histórico desde el cual otras culturas tecnológicas aparecen como estacionarias, no sujetas al movimiento evolutivo. La tribalidad fue un término que permitió, desde el siglo XIX, calificar a las sociedades supuestamente abocadas históricamente en los estadios del salvajismo y la barbarie. Por lo tanto, sociedades cuyo régimen económico "natural" no había alcanzado ni siquiera el nivel de las sociedades agrarias en las que se constituyen clases, castas y un orden estatal centralizado. Estas sociedades tribales o "tribus", aunque no designan científicamente un modelo económico, social o político, identifican, en cambio al conjunto de pueblos exteriores a las sociedades industriales de la misma manera como el término "sociedades campesinas" es utilizado para denominar a las sociedades agrarias (rurales) que son periféricas a los ejes básicos de la producción capitalizada.

Una segunda concepción sobre los pueblos indígenas ha sido establecida por la ciencia social contemporánea, como propuesta de interpretación de los procesos de expansión colonizadora hacia las regiones ocupadas tradicionalmente por los pueblos indígenas y "no explotadas" en sus recursos. La violencia del proceso permitió únicamente observar el aspecto ofensivo y su incidencia aniquiladora entre estos pueblos. Sin embargo, no ha permitido analizar tanto los movimientos de resistencia activa como las distintas y variadas alternativas generadas frente al proceso de integración. Este aparecía como una salida unidimensional e inevitable cuyo costo social era la desaparición de los pueblos indígenas y su asimilación a los sectores sociales subordinados, en el sistema de clases imperante.

Esta visión histórica pesimista, era en cierto sentido, la secuela de la concepción explicada en líneas anteriores: el darwinismo social cobra así nuevas dimensiones. Al parecer, el destino de "occidente" es el de imponerse sobre las sociedades que, incapaces de competir, están condenadas a desaparecer. En este caso, las líneas de aplicación de las políticas estatales se reducen a la creación de las "reservas" en las que estos pueblos encuentran las condiciones idóneas de su reproducción; relativamente aislados, sobre todo de los facto

res de la ofensiva colonizadora. De esta manera se pretende preservar tanto su sistema económico como su estructura social y política. Una implicación de esta perspectiva es que los pueblos indígenas han permanecido aislados durante el proceso de su evolución; de aquí la necesidad de replicar esta situación en las medidas políticas a aplicarse. En todo caso, la administración de las zonas reservadas (cuando existe) es una forma de ruptura de este "aislamiento" histórico en tanto posibilita un contacto sujeto a control con la exterioridad del avance de la colonización.

Una versión de esta segunda perspectiva es la que se formuló al analizar la tendencia del desarrollo capitalista a nivel mundial. Se postula que el proceso de acumulación exige la apertura de los mercados exteriores a las áreas hegemónicas por el capital con el objeto de integrar a las economías "naturales" y tener el acceso a las materias primas (recursos naturales) que se encuentran inexploradas en las áreas ocupadas históricamente por los pueblos indígenas. En este caso se advierte también una perspectiva en la que estos pueblos tienden a desaparecer debido en parte a la acción desestructuradora de la introducción de bienes manufacturados y, en parte a causa de la vinculación progresiva al trabajo asalariado.

Es un hecho constatable la hegemonía mundial del capitalismo; así como las formas concretas que asume este dominio hegemónico a nivel de los estados, y que se expresa en el carácter empresarial del proceso colonizador. Y en la misma línea de análisis, es factible no solo encontrar que en estas zonas de expansión se ha aplicado la inversión empresarial transnacional a la explotación de los recursos sino que, además, han surgido posteriormente nuevos rubros de inversión como el caso de las plantaciones agroindustriales. Desde otro punto de vista, la integración de la población indígena al mercado de fuerza de trabajo es un fenómeno amplio pero que aparece vinculado al de la conversión de la "economía natural" en economía de producción directa de bienes agropecuarios comerciales.

can el desarrollo del proceso. Pues, la liquidación de la base económica tradicional ("natural") no implica necesariamente la eliminación de los elementos que caracterizan a estos pueblos: por una parte la lengua, la conciencia histórica y el sentido de territorialidad; y por otra parte, el factor político que vincula a estos pueblos a la vigencia de un movimiento social basado en esta realidad. Pues, si bien es un hecho incontestable la hegemonía mundial del capitalismo (la crisis contemporánea con el régimen financiero-endeudamiento-así lo confirma), también es visible que una de las contradicciones generadas por este proceso expansivo constituye la irrupción del movimiento organizado de los pueblos indígenas, afectados directamente por la violencia de la ofensiva colonizadora.

Es decir, se trata de una contradicción generada por el carácter colonial del proceso: el avance expansivo de un sistema económico hacia las sociedades "externas" y la implantación violenta de nuevas formas de organización social y política. Pero, al mismo tiempo la respuesta de los pueblos sujetos a este proceso; es decir, la lucha contra el régimen neo colonial.

Si bien el modelo económico transnacional se enfrenta a los regímenes de economía de estados nacionales (unidades político-económicas del orden capitalista) generando, en algunos casos, las políticas "nacionalistas", por otra parte han provocado la reacción de los pueblos indígenas. Estos tienden a organizar frentes de resistencia a este proceso expansivo; no así en el caso de los estados nacionales donde las clases dominantes tienden a establecer alianzas con el capital extranjero. Los pueblos indígenas dirigen sus denuncias y acciones políticas contra las decisiones gubernamentales (estatales), principalmente, pero también contra las formas concretas que asume la inversión transnacional al interior de cada estado.

En suma, la comprensión del proceso no radica únicamente en la dirección expansiva del capitalismo sino también en las contradicciones que genera. Estas contradicciones no tienen únicamente un ca-

rácter clasista que surge de la modalidad de organización de la economía y del orden político estatal.

En este caso se trata de contradicciones propias de sistemas coloniales. Lo específico, sin embargo, de este orden imperialista y colonial es la ausencia de implantación de posesiones coloniales, la implantación del régimen de mercado (basado en la propiedad de los medios de producción) es el mecanismo de expansión que tiene su propia estructura de organización competitiva y monopólica. De aquí que se postule la existencia de un orden neo-colonial. Y esto, a pesar de que internamente, el proceso tiende a implantar nuevos sistemas de "integración" de estas regiones, que imprimen características "coloniales" a las formas de apertura de frontera agrícola.

Hay en este proceso neo-colonial un movimiento contradictorio que genera otro tipo de influencia mutua: es evidente que la tecnología occidental busca ampliar sus perspectivas de desarrollo en base a los aportes de las tecnologías logradas por los pueblos indígenas, sobre la inmensa gama de información genética constituida por la flora y la fauna de las regiones de bosque tropical. Al mismo tiempo, los pueblos indígenas tienen acceso a los bienes manufacturados y en ocasiones a la tecnología occidental, lo que ha posibilitado el que se de, en este proceso contradictorio, un intercambio de conocimientos tecnológicos. De esta manera, la vigencia contemporánea de los pueblos indígenas aparece con dimensiones políticas y estratégicas renovadas y distintas de aquellas que postularon las visiones tradicionales de este fenómeno social.

2.2 Perfiles étnicos y demográficos

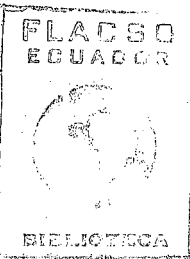
Las concepciones tradicionales del estado de tribalidad o del estancamiento o regresión histórica sustentaron también la visión de la composición demográfica minoritaria de los pueblos indígenas. De ahí que se hablara, incluso en parte de la literatura antropológica de los "grupos indígenas", "bandas tribales" o "minorías étnicas". Las dimensiones de las poblaciones nacionales en

los países andinos, desde el punto de vista de su composición étnica no es algo que se haya establecido con precisión. Las estimaciones realizadas son tan contradictorias en sus resultados que únicamente revelan las implicaciones políticas que asume este aspecto cuantitativo. Sin embargo, pese a la inexistencia de la información confiable sobre esta composición, es un hecho evidente que los perfiles demográficos de los pueblos indígenas de la región son proporcionalmente bajos en relación con la demografía global del país. Pues, sin considerar factores tales como las prácticas de exterminio (explícitas o implícitas), lo más importante es señalar la no pertinencia de la comparación entre dos sistemas económicos cuyo comportamiento demográfico es necesariamente diverso.

Es evidente que la economía industrial ha posibilitado un incremento demográfico sostenido, debido a las innovaciones agrícolas e industriales que posibilitaron cambios importantes a nivel de la productividad (por unidad de capital constante y variable) y en consecuencia, a nivel del abastecimiento del consumo masivo.

En cambio, la economía de los pueblos indígenas en su desenvolvimiento histórico, pese a su régimen de producción de excedentes, no presenta condiciones para un gran crecimiento demográfico. El estado de fragmentación étnica y territorial constituyó un régimen de confrontación generalizado, factor que contribuyó a una importante y casi permanente disminución demográfica. Si bien la agricultura presentaba condiciones para desarrollarse sobre bases relativamente amplias (como ocurre actualmente, por ejemplo con la incorporación de tierras para la producción directa comercial) no tuvo al parecer el sustento de una forma política centralizada para administrar, organizar y planificar la actividad agrícola intensiva.

A pesar de este hecho, es evidente que la organización productiva de estos pueblos, en sus manifestaciones contemporáneas, es el resultado de un proceso de conocimiento y acción sobre la naturaleza. Por lo tanto, el resultado de un proceso de elaboración tecnológica que es avanzado en relación con el estado de los conocimientos que en la actualidad forman parte de las ciencias oficiales.



La aplicación técnica ha permitido configurar una economía excedentaria, tanto en relación con el volumen de la producción como con la capacidad productiva de la fuerza de trabajo disponible. Y es muy probable que un proceso evolutivo hacia la constitución de sociedades agrarias estatales hubiera posibilitado otras condiciones para la producción excedentaria por la intensificación de la agricultura y ampliación de las formas distributivas y por lo tanto un crecimiento poblacional distinto de aquel que es posible constatar en distintos momentos de su evolución histórica.

No se puede omitir, de todas maneras, el hecho de que desde mediados del siglo XIX, estos pueblos experimentaron importantes pérdidas poblacionales debido a la acción violenta de la explotación del caucho y a las inevitables epidemias de enfermedades provocadas por el contacto con poblaciones colonas. En este mismo contexto, es preciso señalar que los procesos migratorios (voluntarios y forzados) modificaron profundamente los perfiles demográficos de algunos pueblos; de tal manera que, el fenómeno de los pueblos distribuidos en territorios divididos por las fronteras nacionales es bastante generalizado como para confirmar, de alguna manera, la incidencia que tuvo la acción de los caucheros.

En suma, el atribuir a los pueblos indígenas la condición de "grupos" o "minorías étnicas" o "tribales" es un recurso que carece de legitimidad en el campo de la interpretación histórica o antropológica y aparece, entonces, como una manifestación de las concepciones provenientes de los "centros de expansión" del proceso colonizador. Es una forma de designar a las sociedades que aparecen en la exterioridad del sistema urbano industrial y que constituyen un obstáculo a superarse, para tener acceso a los recursos. Y es, desde esta perspectiva que se suele comparar el "interés de estas minorías" con el "interés nacional" para justificar y lograr el consenso para recurrir a medidas de violencia.

Estas sociedades deben ser entendidas como "Pueblos"; es decir, unidades sociales que son el resultado de un proceso histórico, manteniendo una referencia permanente a un territorio determinado y vin-

culadas por el lenguaje. Las estructuras sociales y políticas de estos pueblos, marcan diferencias profundas con las formas de organización social y política de nuestra sociedad.

Pues, son sociedades basadas en el funcionamiento de linajes, segmentos locales y unidades familiares, en las que actúan los sistemas de parentesco y alianzas matrimoniales. Es en esta estructura social y territorial que se organiza tanto el sistema tecnológico-productivo como el de los códigos culturales. En uno y otro, el lenguaje y el proceso evolutivo son factores determinantes.

Por lo tanto, no se trata de grupos amorfos o en los cuales operan principios elementales de organización productiva y social. Por el contrario, los sistemas de parentesco suelen corresponder a esquemas altamente elaborados de funcionamiento social segmentario. Aunque no se han realizado estudios que den cuenta de los cambios que ocurren a nivel de la organización de estos pueblos, algunos estudios antropológicos señalan momentos de transformación de estas estructuras, lo que permite confirmar el hecho de que su sistema organizativo es, en efecto, un resultado de un proceso colectivo histórico.

A la vez, la trayectoria histórica de los pueblos indígenas no se la puede comprender aisladamente. En realidad, ninguno de los pueblos de la amazonía ha permanecido al margen de los intensos contactos de alianzas y confrontaciones que mantuvieron entre sí y con pueblos de otras regiones. Investigaciones etnohistóricas recientes confirman la existencia contemporánea de antiguas redes (anteriores incluso a la llegada de los incas) de intercambio comercial, que incluso vinculó entre sí a los pueblos de la cuenca hidrográfica del Marañón. Este es el caso de la modalidad de acceso a las minas de sal del Ucayali y el sistema de sus distribución.

En este sentido, la hipótesis de que las sociedades indígenas amazónicas constituyen "minorías étnicas aisladas" carece de sustento científico. Al mismo tiempo señala la necesidad de orientar las inves-

tigaciones etnográficas y etnohistóricas hacia el esclarecimiento de su proceso de desarrollo no únicamente en el contexto regional sino en el más amplio del mundo indígena. De esta manera, a la idea del funcionamiento de un sistema territorial en la historia de las sociedades indígenas amazónicas hay que añadir una segunda: la de la existencia de un sistema de intercambio y de relacionamiento político-militar. Solo una visión de esta naturaleza permitirá superar la imagen de pueblos minoritarios, desorganizados y aislados que es la actualmente vigente.

a.- Los pueblos Shuar y Achuar

Por ejemplo, los pueblos Shuar y Achuar a pesar de que hablan la misma lengua, presentan entre ellos importantes diferencias históricas, culturales y territoriales, al igual que otros grupos de la misma filiación lingüística (Aguaruna, Huambisas, Piros) que se encuentran en territorio peruano, en las cuencas hidrográficas de los ríos Cenepa, Santiago y Morona; mientras que en el Ecuador ocupan los cursos altos o superiores de estos mismos sistemas, además, del Pastaza y Bobonaza. La población estimada de los pueblos Shuar y Achuar es de aproximadamente 70.000 habitantes. Es de advertir, sin embargo, que esta cifra estimada es ya bastante anterior (por lo menos de diez o quince años atrás) y no tiene una confirmación ni actualización posterior.

Cabe suponer, además que la cifra no fue exacta para la época en que fue calculada; en parte, debido a que la Federación de Centros Shuar (único posible punto de referencia) apenas tenía algunos años de fundada y su cobertura no era sobre la totalidad de la población existente; en parte, debido a que en la cordillera del Cóndor (Provincia de Zamora) no se encuentra delimitada la frontera ecuatoriana-peruana; en este sentido, es evidente la imprecisión de las observaciones relativas al tamaño demográfico de los dos pueblos. Desde otro punto de vista, es evidente que el cambio de ordenamiento productivo (la evolución a la ganadería y el nuevo sistema de organi-

zación local (comunidades o centros) han exigido su sedentarización. Pero al mismo tiempo posibilitaba un crecimiento poblacional sostenido.

Este es un fenómeno que se expresa en la ocupación amplia del territorio tradicional de este pueblo, pero principalmente en los procesos migratorios que han permitido el acceso a la tierra a grupos familiares, fuera de su territorio. Existen algunos centros (filiares de la Federación de Centros Shuar) ubicados en la zona montañosa de la Provincia del Guayas, en Santo Domingo de los Colorados (Provincia del Pichincha) y en zonas de apertura de frontera agrícola en la Provincia de Napo.

Estos fenómenos, visibles en los últimos diez años, hacen suponer que en ciertas zonas del territorio tradicional del pueblo Shuar (los Achuar se encuentran en zonas aún alejadas de la penetración colona) se ha producido una presión demográfica y productiva sobre la tierra. Es muy probable que se deba a la apertura de frontera agrícola con colonias campesinas. Pero es importante señalar que éstas bien pueden constituir un elemento que impide la actual expansión en la misma zona; y en todo caso no impide apreciar el movimiento demográfico de este pueblo que se lo puede explicar por crecimiento demográfico y presión sobre la tierra, en el contexto del cambio productivo hacia la ganadería.

b.- El pueblo Quichua

Una apreciación similar de tamaño poblacional fue establecida para la población denominada Quichua. Se calculaba que los asentamientos distribuidos en los territorios de las Provincias de Pastaza y Napo (tradicionales) ascienden a la cifra de 70.000 habitantes. Se trata evidentemente de simples estimaciones, puesto que, en general, no existen datos confiables que permitan confirmarlas. En este caso, sin embargo, es necesario establecer dos consideraciones que

contribuyen a esclarecer su situación contemporánea. En primer lugar, es preciso señalar que las comunidades quichuas en la Provincia de Pastaza, han conservado los perfiles y formas de asentamiento tradicionales. Incluso, se mantienen antiguas fronteras territoriales con los pueblos Shuar, Achuar, Záparo y Huaorani. Las relaciones con estos pueblos tienden actualmente a expresarse en alianzas y formas de intercambio, aunque en algún momento de su evolución histórica fueron relaciones de conflicto guerrero.

El caso de la provincia de Pastaza es también particular si se considera que apenas la zona de influencia del eje Baños-Puyo-Tena se encuentra sujeta a una visible presión colonizadora, vinculada a un proceso de apertura de frontera agrícola.

Se trata de una zona sometida a la presencia de la inversión empresarial petrolera. (La Royal Dutch Shell operó en la zona en los años 30) en años anteriores a la reciente coyuntura. Sin embargo, la apertura de frontera agrícola es aún un proceso reducido y preciso en cuanto a sus contornos. Esto, habiendo afectado a la población indígena allí asentada (conflictos de invasiones a tierras de comunidades), ha permitido, en cambio, que la mayoría de los asentamientos mantengan sus territorios en base al control segmentado (de linajes) y asumiendo paulatinamente los cambios hacia la modalidad de comunidades locales, generalizada entre los pueblos indígenas de la región. Es notorio, sin embargo, el fenómeno de segmentación que se produce al interior de las comunidades de parentesco: la generación de los jóvenes es la que iniciado el proceso de constitución de asentamientos comunitarios locales, al interior de los territorios de linajes.

En segundo lugar, en el caso de la población quichua de la Provincia de Napo, la intensidad de los procesos de colonización han provocado cambios rápidos sobre el más importante asentamiento tradicional: el del valle de Tena-Archidona y Loreto.

Este territorio tradicional fue ocupado en parte por las "haciendas" de propiedad de los caucheros. Parte de la población indígena

na fue sometida como el recurso de trabajo de su producción ganadera y de explotación del caucho en las áreas naturales ubicadas en los cursos medios y bajos de los ríos Putumayo, Aguarico y Napo. La expansión de las haciendas hacia estas áreas fue posible por la existencia de población indígena, pero también por la migración forzada de grupos de trabajadores y sus familias. De esta manera, cuando la producción ganadera y arrocera y la recolección del caucho se paraliza y concluye a raíz del cierre de las fronteras por el conflicto bélico ecuatoriano-peruano (1941), gran parte de esta población se establece en estas zonas. Inclusive, debido a que el nuevo lindero fronterizo fue modificado en su trazado, desde la confluencia del Napo y el Marañón hasta la confluencia del Aguarico con el Napo, una buena parte de la población quichua quedó asentada al otro lado del nuevo hito fronterizo, manteniéndose esta situación hasta la actualidad.

Pese a estos cambios y no obstante el hecho de que en los años subsiguientes es visible un proceso de ocupación colonizadora del territorio tradicional (valle de Archidona-Tena y Loreto) el pueblo quichua mantiene allí sus posesiones territoriales de mayor tradición que no fueron legalizadas sino con la creación del IERAC, a partir de 1964. De esta manera, el núcleo demográfico más importante, aunque ha soportado una fuerte presión sobre la tierra, debido al cambio hacia la modalidad comunitaria local y a la competencia conflictiva con hacendados antiguos y nuevos colonos, mantuvo tasas elevadas de crecimiento. Si bien es posible que la tierra del valle, por su capacidad productiva posibilitó su utilización intensiva bajo el predominio del sistema de producción agrícola y ganadera, también incidió el hecho de la progresiva diversificación ocupacional hacia actividades nuevas como el comercio o el empleo en el sistema educativo.

De todas maneras, hacia la época de inicio de las operaciones petroleras (1967-1971) el territorio tradicional del Pueblo Quichua de Napo constituye un importante centro de abastecimiento de fuerza de trabajo para las compañías y al mismo tiempo de emigración definiti

va en un proceso que refuerza los antiguos asentamientos de los ríos Putumayo (y San Miguel), Aguarico, y Bajo Napo. Se trata nuevamente de un fenómeno competitivo, puesto que para estos mismos años el proceso colonizador cobra perfiles generalizados en la zona, desplazando a las comunidades indígenas de los ejes viales recientemente habilitados. Las comunidades locales establecen sus linderos siguiendo el tratado de sus anteriores posesiones, y al mismo tiempo, incrementan sus efectivos poblacionales en base a la migración proveniente de las zonas ya sometidas a presión demográfica.

Un somero análisis de los perfiles territoriales ocupados actualmente por el pueblo quichua en Napo, permite deducir que su tamaño demográfico es mucho mayor que la cifra registrada anteriormente. Esta, por supuesto, se refiere a la población asentada en las dos provincias. Lo cual constituye un hecho que fundamenta la duda acerca de su veracidad, sobre todo si se tiene en cuenta el conjunto de observaciones hechas en este trabajo. En todo caso, es muy importante recordar que los perfiles demográficos del pueblo quichua son quizás más amplios que los ya señalados: pues, de hecho es un pueblo cuyos asentamientos además se encuentran en territorio colombiano (seguramente hacia el Putumayo) y, sobre todo peruano (bajo curso del Napo, Iquitos). Las relaciones que se mantienen hasta la actualidad con estas comunidades no es sino una manifestación de la vigencia de vínculos sociales, históricos, lingüísticos y territoriales que cohesionan a los miembros de este pueblo, a pesar de la violencia e intensidad de los procesos ocurridos en la subregión nororiental.

La existencia de una frontera de conflicto permanente con el proceso colonizador, en el caso de los asentamientos de Napo, significa que se ha llegado a un nivel crítico en la ocupación de tierras, más aún si se considera que las tierras comunales permitirán sustentar el crecimiento a futuro de una población que por hoy (al igual que en los pueblos Shuar, Achuar y Quichua de Pastaza) presenta una pirámide con una amplia base de población joven.

Estas tierras difícilmente pueden restringirse si no es al costo de provocar a corto plazo un nuevo colapso en la relación habitantes/

recursos de tierra. La convergencia de la política estatal y la implantación del cultivo agroindustrial de palma africana ha contribuido a la saturación total del territorio de la provincia y por lo tanto ha vuelto drámatico y excepcionalmente conflictivo el mantenimiento de la frontera del pueblo Quichua. Este esfuerzo denodado solo puede comprenderse como un recurso extremo del pueblo Quichua que, de esta manera, reconstituye su antigua delimitación territorial sobre nuevas bases.

c.- El pueblo Huaorani

En este mismo contexto conflictivo, en la provincia de Napo, se desenvuelve gran parte de la historia contemporánea del pueblo Huaorani. De hecho, su territorio tradicional comprende la zona delimitada por el curso superior y medio del río Napo y recorrida por los sistemas hidrográficos de los ríos Curaray, Yasuní, Tiputini y Cononaco. De alguna manera es el territorio sobre el cual mantienen un relativo control las diversas comunidades y grupos de parentesco de este pueblo. Su intensa segmentación y el mantenimiento de un sistema de guerra en las relaciones internas y externas explica, en parte, la especificidad de este fenómeno. Pero, al mismo tiempo, permite comprender su modalidad tradicional de organización social y productiva sobre una base demográfica muy superior a los niveles estimados contemporáneamente. Pues, es evidente que el mantenimiento de una situación de guerra permanente durante un lapso como de más de cien años (de lo que se sabe, las inician contra las incursiones de los caucheros, en el siglo pasado 1870-75) ha modificado su población hasta los límites extremos ahora constatables.

No solo el hecho de la guerra ha contribuido a la impresionante disminución demográfica de este pueblo. También ha sufrido el efecto de enfermedades epidémicas y actualmente el acoso, por las dimensiones inusitadas que ha adquirido, de la ofensiva colonizadora, en su modalidad empresarial.

Perseguidos por los caucheros hasta el cierre de la nueva frontera en 1941, y en los años finales de esta larga persecución, cercados por las acciones punitivas desatadas por la Compañía Royal Dutch Shell; concentrados en sistemas de reservaciones por los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano; y finalmente sitiados por la acción de las compañías petroleras y los misioneros a partir de los inicios de las exploraciones (1967) recientes, es explicable que su población se haya reducido a unos 3.000 (tres mil) habitantes de una población estimada en aproximadamente 30.000 habitantes.

La población Huaorani se encuentra actualmente distribuida en dos tipos de asentamiento. Por una parte, la modalidad tradicional mantenida por algunos grupos familiares (no se ha logrado establecer con precisión su composición, aunque sí, en términos generales su territorio) en los ríos Tiputini, Yasuní y Cononaco. Se asienta en los territorios delimitados para Parque Nacional (Yasuní) y en la reserva recomendada para adjudicarse a los Huaorani y que aún no se legaliza por parte de las instituciones del estado. Por otra parte, la modalidad de asentamientos comunitarios locales, impuesta por los agentes del Instituto Lingüístico de Verano, logró dominar y reducir a este sistema a una población de 2.000 Huaorani. Estos se encuentran distribuidos en aproximadamente ocho comunidades locales, ubicadas en el territorio ya adjudicado (ver mapas adjuntos).

Por lo menos la mitad de estas comunidades tienen una apreciable concentración de pobladores. Estos son: Toñanpari, Garza Cocha, Quiward y Dayuno. Las cuatro restantes, tienen pocas familias y su creación de fechas recientes. Aunque los informes del ILV muestran que es visible un crecimiento poblacional a raíz de la sedentarización y pacifificación de los grupos Huaorani, es necesario puntualizar que este aparente fenómeno oculta el ejercicio de la violencia que entraña el proceso colonizador.

En este caso, la política del estado ha priorizado los objetivos de la economía, en detrimento de las condiciones de vida del pueblo Huaorani. Es más, el estado ha servido de agente de destrucción de este pueblo, en tanto que las misiones religiosas han actuado como instan

cias de mediación ante la posibilidad del uso de prácticas de aniquilamiento por parte del estado. En todo caso, las compañías petroleras de ninguna manera han comprometido su actuación directa en el ejercicio de la violencia, a pesar de que es su actividad la que provoca, en último término, este tipo de conflictos.

La situación de estos grupos familiares las comunidades Huaorani tiende a agravarse en tanto se han intensificado las actividades de otras concesionarias petroleras en su territorio, y en tanto las migraciones de colonos han comenzado a ocupar parte de su territorio no legalizado aún. Es evidente que diversas presiones actúan sobre el pueblo Huaorani y provocan los continuos ataques a las avanzadas de trabajadores petroleros y en algunos casos, reinician antiguos conflictos internos que mucho tienen que ver con los intercambios matrimoniales, y por lo tanto con las perspectivas de crecimiento demográfico de este pueblo.

d.- El pueblo Cofán

Cálculos similares se han establecido para estimar la demografía del pueblo Cofán hace unos 80 o 100 años atrás. Sus asentamientos actuales se mantienen dentro de los límites de lo que podría considerarse como su territorio tradicional; esto es, el sistema hidrográfico del curso alto del río Aguarico y del San Miguel. De tal manera que una buena parte de su población se encontraba (y se encuentra actualmente) en territorio colombiano. La tradición del pueblo Cofán refiere como factores explicativos de la rápida disminución demográfica, el hecho de haber mantenido una guerra de exterminio con los "aucas" (no se trata en este caso de los Huaorani sino probablemente de los desaparecidos Tetetes) y la presencia de enfermedades epidémicas.

Su antiguo territorio se encuentra por ahora reducido a las comunidades de Dureno, Dyvino y Sinangüé, esta última ubicada en la zona del Parque Nacional Cayambe-Coca y, a diferencia de las dos anterio

res, no se encuentra legalizada su posesión. En el proceso de asentamiento localizado tuvo una gran influencia decisiva el ILV: la concentración de estos asentamientos fue, de hecho, anterior a la legalización de las tierras comunales. Es evidente, por lo tanto, que para entonces los bajos perfiles demográficos plantearon bajos requerimientos de asignaciones territoriales, puesto que no se contaba con la transformación de sus sistemas productivos tradicionales.

La modalidad de vinculación de estas comunidades al mercado local pasó por el desarrollo de la actividad artesanal tradicional, más no por la adquisición de agricultura o ganadería comercial. La artesanía, sin embargo, no es una actividad cuyos ingresos puedan sostener una economía de consumo amplio. De hecho, permite únicamente la adquisición de ciertos productos en el mercado, mientras que la horticultura y, de manera marginal, la cacería y la pesca, constituyen aún la base del sustento de la población de las comunidades. La actividad artesanal surge con el asentamiento concentrado, propiciado por los misioneros del ILV, y sustituye a la recolección de fibra de palmeras para la fabricación de escobas, así como a la actividad más tradicional del lavado del oro de aluvión en las cabeceras del río Aguarico.

Es importante señalar el hecho de que los grupos asentados en las tres comunidades mantienen relaciones de parentesco y alianza entre sí, de acuerdo con un sistema basado en el funcionamiento de familias ampliadas. La sociedad Cofán, así constituida comprende también a las familias que se encuentran distribuidas en pequeños asentamientos (compartidos muchas veces con familias Shuar y Quichua) distribuidos entre los ríos Aguarico y San Miguel, al igual que con una población similar (3.000 habitantes) asentada en territorio colombiano, adyacente al territorio tradicional de este pueblo. De esta manera, pese a las limitaciones de desarrollo de alternativas económicas, a la inexistencia de tierras de expansión de las actuales comunidades y al control ejercido por los misioneros del ILV en cuanto a la vigencia a sus códigos culturales propios, es constatable el componente demográfico de población joven. Este hecho, a corto plazo, cons

tituirá una presión (ya visible) sobre las tierras disponibles y mostrará la necesidad de expansión hacia nuevas áreas.

Esto es lo que ha comenzado a suceder. Grupos conformados por matrimonios jóvenes han organizado una nueva comunidad en las tierras ubicadas más abajo del territorio de la Reserva Faunística del Cuyabeno, bajando por el curso medio del río Aguarico. Esta es una manifestación de que el tamaño demográfico tan reducido, lejos de evolucionar hacia una disminución progresiva de su población muestra una tendencia contraria. Esta tendencia ha superado, al parecer, los cálculos que permitieron diseñar la ubicación y delimitación de tierra de las comunidades por parte de las instituciones del estado. Por esta razón se ha iniciado el proceso de reorganización comunitaria en un movimiento migratorio inevitable hacia nuevas tierras.

e. Los pueblos Siona y Secoya

Los pueblos Siona y Secoya representan un caso muy particular de configuración étnica: en la actualidad los dos pueblos aparecen vinculados entre sí debido a la asignación de una reserva compartida, el establecimiento de vínculos de alianzas matrimoniales y consecuentemente parentales, así como por las afinidades lingüísticas. Otros grupos de la familia lingüística tucano occidental se encuentran en el curso bajo del Putumayo, en territorio peruano y mantienen intensas relaciones con el asentamiento de la reserva de San Pablo, a orillas del río Aguarico.

Por referencias toponímicas y la tradición oral de estos pueblos, se conoce que su territorio tradicional fue mucho más amplio de lo que actualmente constituye el área adjudicada por el estado. En efecto, su territorio comprendió, al parecer, las cuencas hidrográficas de los ríos Eno, Shushufindi y Cuyabeno, tributarios del Aguarico, en su curso medio. El desplazamiento de su territorio tradicional provocado por los misioneros del ILV coincide con la creación de la Reserva Faunística del Cuyabeno y con la expansión colonizadora en el sector del río Eno y Shushufindi. Este proceso expansivo tuvo como

un componente esencial la inversión empresarial en la agroindustria de la palma africana (Plantación "Palmeras del Ecuador" con 20.000 has adjudicadas) y fue un proceso intensamente competitivo. La razón principal es que en esta zona se encuentran localizadas las mejores tierras de la amazonía ecuatoriana, aptas para el desarrollo de cultivos intensivos y que posibilitan su ocupación productiva a largo plazo.

Esta característica permite suponer que la ocupación histórica de estas tierras por parte de los pueblos Siona y Secoya tuvo como fundamento el desarrollo de una agricultura que marca un momento de ruptura con el sistema itinerante implantado entre los pueblos indígenas de la región. La productividad de la agricultura fue, por lo tanto, mayor que en otras zonas y posibilitó una apreciable generación de excedentes. Esto permite explicar que en este reducido territorio algunos misioneros soportasen una población bastante elevada para años anteriores (30 a 40.000). En la actualidad los dos pueblos registran una población de 2.000 a 3.000 habitantes que ocupan en sistema de comunidades de parentesco (con un probable corte étnico) el territorio de la reserva. Estas comunidades son Campo Eno, San Pablo y Sewaya. Existe una comunidad (Puerto Bolívar) de pobladores Siona enclavada en la zona de la reserva del Cuyabeno.

f.- El Pueblo Záparo

Ultimamente se tiene noticia de la existencia de algunas familias del pueblo Záparo que se lo consideraba desaparecido. Estas cinco o seis familias se encuentran ubicadas en el río Curaray y conforman, junto con familias quichuas (con las cuales mantienen relaciones de parentesco y alianza) la asociación de centros de esta zona. Este punto se encuentra ubicado en lo que fue, al parecer su territorio tradicional. Este tenía una ubicación fronteriza con el pueblo quichua y el pueblo Huaorani. Con estos últimos se mantendrían relaciones de confrontación que, al surgir la explotación cauchera, fueron utilizadas por los empresarios para sus fines de extracción de productos. De esta manera, los Záparos fueron reclutados para

conformar los piquetes de peones armados con los que se organizaban incursiones en territorio Huaorani.

Este hecho constituye una explicación para comprender las notorias disminuciones demográficas de los pueblos Huaorani y Záparo; y que en este último caso, prácticamente conduce a su exterminación. Por referencias de la tradición oral se tiene conocimiento de la existencia de algunas comunidades Záparo en territorio peruano. De llegar a confirmarse este dato, es posible suponer que el reducido grupo de familias de Cuararay mantenga relaciones con estas otras comunidades, hecho que puede modificar substancialmente las apreciaciones relativas a su perspectiva de desarrollo futuro.

De lo expuesto en este punto, es posible deducir que, en términos generales, la población indígena mantiene en la actualidad claras tendencias de incremento provocadas principalmente por los cambios ocurridos en su régimen económico y su ordenamiento societal. Estos factores, sin embargo, no deben entenderse como planteamientos absolutos sino referidos a su desarrollo histórico como pueblos y a las posibilidades contemporáneas que estos tienen de proyectar su expansión y desarrollo.

2.3 El proceso de organización de los pueblos indígenas

La expansión del proceso colonizador en la región amazónica provocó cambios no solo a nivel de la configuración territorial, productiva y demográfica de los pueblos indígenas, sino además a nivel de su organización social y política. Las formas tradicionales de organización parental, ordenadas de acuerdo con el sistema societal segmentado (linajes, familias) fueron sustituidas parcialmente por la modalidad comunitaria local. Esta modalidad surgió vinculada al proceso de adjudicación de tierras fragmentadas de lo que antes constituía el territorio global de cada pueblo.

Generalmente las comunidades locales se encuentran conformadas por un grupo de familias variable (entre 20 y hasta 60) que pueden o no mantener relaciones de parentesco entre sí. Las familias se agrupan para compartir las tierras adjudicadas a esta nueva organización que tiende a convertirse en el basamento de iniciativas relativas a la dotación de infraestructura comunitaria (edificaciones del pequeño centro poblado que se constituye) y al desarrollo de programas productivos y de comercialización sujetos a la cooperación común.

La adopción y generalización de esta modalidad no implica, sin embargo, la liquidación de las formas tradicionales de organización. De hecho, las comunidades locales son al mismo tiempo endógamas y exógamas puesto que las relaciones de parentesco (filiación y descendencia) siguen desempeñando el papel de principios ordenadores de las alianzas matrimoniales. Es más, el carácter de estas alianzas, si bien se ha redefinido por la nueva situación, mantiene aún vigente su significación económica como factor de intercambios múltiples y de diversa naturaleza. Es decir, las anteriores formas de organización social han adquirido una nueva dimensión, la de la localidad en la situación contemporánea.

Es necesario hacer algunas excepciones para el caso de los pueblos Quichua de Pastaza, Shuar y Achuar en Pastaza y en la zona de Transcutucú (en Morona Santiago). En estas zonas se mantienen vigentes las formas tradicionales de organización social y política en la medida en que conservan sus delimitaciones territoriales y no tienen la presión de asumir el sistema de organización comunitaria local. Sin embargo, a medida que la ofensiva colonizadora se expande hacia estas zonas, lo más probable es que se presenten alternativas similares a las adoptadas para la mayoría de la población indígena.

Estas formas tradicionales segmentadas constituyeron en sí mismas, modalidades de organización política no-centralizada. Esta es una característica propia del tipo de organización social de los pueblos indígenas en la cuenca amazónica. Algunos momentos de gestión política centralizada ocurren, sin embargo, en el proceso de las a

lianzas que se configuran en circunstancias de confrontación guerrera intra e inter-étnica. Esta gestión es, sin embargo, episódica y no es sino otra expresión de la vigencia de un orden social no únicamente referido a una unidad étnica (pueblo) sino a la relación entre las distintas subunidades que la conforman.

La incorporación del factor de la localidad en el marco de estas formas políticas plantea la necesidad de desarrollar una gestión sobre un ordenamiento espacializado y sedentario, que no puede ser sino centralizado. Más aún si se considera el hecho de que el proceso de adquisición de tierras para las comunidades revistió la forma de una negociación con el IERAC -institución encargada de administrar la aplicación de la reforma agraria y la colonización a nivel nacional- o sea con el estado, que exigía una representación legítima de las comunidades. De ahí que las comunidades locales sean organizaciones jurídicas (personas jurídicas) que requieren afiliarse a su vez a formas federativas, igualmente reconocidas por la ley.

Esta doble determinación ha provocado el surgimiento de un nuevo ordenamiento socio-político que tiende a funcionar de modo paralelo (y a veces superpuesto) a la forma tradicional. En este nuevo orden, la modalidad centralizada y democrática (sistema de representación) se impone tanto en cada comunidad como a nivel de la organización que las integra. El hecho de que aspectos de vital importancia tales como la adquisición de la tierra, equipamiento de los centros comunitarios y gestión de programas económicos, estén bajo control de esta nueva estructura organizativa, revela la importancia que ésta tiene en la situación actual. Se diría que estas organizaciones constituyeron, y constituyen, respuestas adecuadas y orgánicas de los pueblos indígenas ante el momento histórico en que ocurren cambios fundamentales en el conjunto de la región.

Estas organizaciones son, entonces, suscitadas en gran medida por la presencia de un proceso colonizador cuya violencia e inusitada intensidad configuraban una evidente amenaza contra los pueblos indígenas. En cierto sentido, el recurso de la actuación en el terre

no de la legalidad y de la burocracia de las instituciones del estado fue el factor decisivo que converge con la necesidad de implantar nuevas modalidades políticas sobre la base de la organización comunitaria local.

De las cinco organizaciones existentes, las cuatro se fundan en el transcurso de la década de los años 70s. La primera organización que se creó fue la Federación de Centros Shuar, en el año 1964, en base a los centros (formas equivalentes a las comunidades locales) que se habían organizado con anterioridad en Morona Santiago, en zonas en las que la apertura de frontera agrícola amenazaba, con un sistemático despojo de tierras (eje Sucúa-Méndez-Macas).

Pocos años más tarde surge, en condiciones similares la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo, FOIN, cuando son invadidas las tierras del valle Archidona-Tena ocupadas tradicionalmente por el pueblo Quichua. En Pastaza se crea una primera organización sobre cuya base se levanta la actual organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, OPIP.

La fuerza y éxitos de estas organizaciones surgidas en los territorios tradicionales de concentración de los pueblos Shuar, Achuar y Quichua, dio un importante apoyo para replicar los modelos organizativos en las zonas de expansión demográfica en nororiente de Napo. Surge así la Federación de Comunidades Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana, FCUNAE, que comprende la zona de las riberas del río Napo y la Jatun Comuna Aguarico que integra a las comunidades del pueblo Quichua distribuidas por la cuenca de los ríos Aguarico y San Miguel.

En conjunto, en estos últimos diez años se han organizado aproximadamente unas 800 o más comunidades de base. Este número tiende a incrementarse debido al fenómeno expansivo provocado, a su vez, por la fusión de las comunidades de parentesco tradicionales y el surgimiento de las comunidades locales, (por lo general). El tamaño de estas comunidades es variable (como ya se anotó anteriormente), de

pendiendo de la tierra disponible para el asentamiento y también de la calidad del suelo, según permita su explotación en sistema intensivo a mediano y largo plazo. En promedio, la composición comunitaria oscila en 50 familias si se considera que el régimen matrimonial rige para la población joven menor de 18 años.

En el caso de los pueblos Siona, Secoya, Cofán y Huaorani, la acción intermediaria de los misioneros del ILV ante los organismos burocráticos del estado y los sistemas de control político mantenidos sobre sus comunidades ha impedido que la opción por este sistema de organización prospere.

Sin embargo, a raíz de la terminación de las actividades de esta misión en 1981, estos pueblos iniciaron este proceso afiliándose a la Jatun Comuna Aguarico (Siona, Secoya y Cofán) y a la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (Huaorani). Es notorio que las presiones a las que estos pueblos se encuentran sometidos sean un factor que actúe a favor de la autonomización del proceso de organización local, centralizado y con formas democráticas internas de participación y representación.

En el año 1981 surge la iniciativa de constituir una organización en la que se coordinara la actividad de las Federaciones, constituidas en años anteriores. De esta manera, se inicia un proceso político que desemboca en la conformación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE. El carácter antagónico de las confrontaciones con el estado minimizó el carácter negociador originario que asumió la distribución de tierras por parte del estado. De ahí que las organizaciones hicieran uso del recurso de la presión organizada para modificar el curso contrario a sus intereses que asumía la política estatal.

La experiencia de la organización regional es, desde el punto de vista político, algo inusual en la historia de los pueblos indígenas. Pues se trata de un nuevo tipo de gestión centralizada en la que se integran los distintos pueblos para legitimar frente al estado su condición de nacionalidades. El planteamiento territorial tiende a convertirse en un factor que pone en segundo plano la re

conquista de tierras comunitarias, al mismo tiempo que la visión del desarrollo de programas productivos y de otra índole alcanza dimensiones regionales y sustenta los proyectos de autonomía.

Aunque el modelo centralizado constituye una alternativa posible, es evidente que su plena vigencia entraña la resolución de un conjunto de problemas que surgen de la fragmentación de los proyectos económicos y su reciente diversificación, así como de la capacidad de lograr un apoyo del consenso en sus bases sobre el proyecto de autonomía. De todas maneras, es importante señalar la importancia creciente de la organización regional como elemento que pesa sobre las decisiones relativas al futuro de la región.

2.4 La cuestión de las nacionalidades

El planteamiento de las nacionalidades en la organización regional, la CONFENIAE, surge en un contexto más amplio; el de la emergencia de diversos movimientos sociales indígenas en los países andinos (Perú, Bolivia, Colombia). Estos han asumido diversas modalidades para su acción política. De esta manera, junto a los movimientos que postulan la reconstitución del imperio incásico aparecen otros cuya perspectiva es la de consolidar sus bases para desarrollar acciones corporativas sobre las políticas del estado. En el debate instaurado, la tesis de las nacionalidades fue sostenida principalmente por los pueblos indígenas del Ecuador.

Tras la diversidad de estos planteamientos es importante constatar la existencia de referencias históricas muy precisas que actúan como factores determinantes de las perspectivas presentes y futuras de los pueblos indígenas. Tal es el caso de los pueblos Quichua-Aymara del antiplano peruano-boliviano que propugnan la tesis de la reconstitución del imperio incásico, por su vinculación histórica al desarrollo de esta sociedad. No es este caso de los pueblos amazónicos que permanecieron en las fronteras imperiales preservando su autonomía.

Por lo tanto, el hecho de que los pueblos indígenas de la amazonía postulasen la tesis de las nacionalidades debe ser comprendido como una expresión de su trayectoria histórico. Y no únicamente frente al estado Incásico sino también frente a la dominación colonial hispánica y, posteriormente frente al estado nacional. De esta manera, se puede comprender que el estatuto de autonomía que entraña la vigencia de una nacionalidad constituya un factor presente en la historia de estos pueblos.

Este componente histórico, presente en la experiencia de los pueblos indígenas, es también una característica de la región. De hecho, el proceso de su integración a las estructuras de mercado interno es contemporáneo. De tal manera que no solo la trayectoria individual de cada pueblo representa un desarrollo histórico autónomo sino además la historia regional en la que cobra importancia la dimensión de las interrelaciones que han mantenido y mantienen estos pueblos.

De otra parte, es preciso mencionar que en el contexto de aplicación de la reforma agraria en los valles interandinos, en las zonas de desarrollo tradicional del sistema de haciendas, surge un conjunto de organizaciones del campesinado que luego asume la forma del movimiento indígena actual. Es así como se crean las bases para la posterior constitución de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, recientemente creada (1985). Por lo tanto, la emergencia del movimiento indígena es un proceso más amplio que tuvo ciertamente sus orígenes entre los pueblos de la amazonía.

La ofensiva colonizadora es, sin duda, un factor que explica, al igual que la reforma agraria, los elementos originarios de este proceso. Pues, la lucha competitiva por la tierra con las colonias campesinas genera las primeras modalidades de gestión organizada de los pueblos indígenas. Estas primeras organizaciones parten de la concepción de que sus territorios son invadidos sistemáticamente por los asentamientos de colonos.

En cierto sentido, los colonos aparecen como las expresiones concretas del despojo de sus tierras. Además de los mecanismos de domina-

ción extra económica, características de las formas que asume el desarrollo del capital comercial local. Pues, en la introducción de mercancías manufacturadas y en la consecuente generalización del intercambio monetarizado se establece un conjunto de relaciones inter-étnicas marcadas por la lógica de la dominación y subordinación.

→ De esta manera, el despojo de tierras se encuentra profundamente vinculado al fenómeno de la mercantilización creciente de las relaciones económicas locales. Al mismo tiempo se producen las inevitables transformaciones de la economía tradicional de los pueblos indígenas: la producción "natural" ingresa paulatinamente en la circulación mercantil ampliando su ámbito de influencia hacia la producción agropecuaria comercial y la generalización del trabajo asalariado. La consecuente valorización de la tierra como factor productivo completa los perfiles de este proceso cuyo control se encuentra en manos de las colonias, implantadas generalmente a partir de ejes regionales expansivos. ←

Un segundo momento del proceso ocurre cuando las organizaciones federativas constituidas asumen la negociación que impone el estado en torno a los problemas de acceso de las comunidades a la tierra y al conjunto de servicios relativos a los campos de infraestructura de desarrollo, educación y salud. El cuestionamiento a las políticas de colonización ya no se refiere a las formas concretas que asume el proceso sino a las instituciones que la planifican y la incentivan. Esto es, al estado. ←

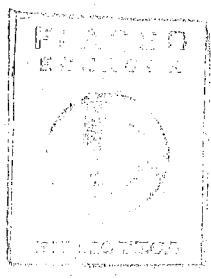
La limitada incidencia de las políticas de asignación de tierras comunitarias (pues en la mayoría de los casos, fueron adjudicaciones hechas en términos similares a las de cooperativas de colonos) así como de las políticas de bienestar provocó el inevitable distanciamiento de las organizaciones respecto de una posible "clientelización" por parte del estado.

En este sentido, las tradicionales políticas indigenistas del estado que habían postulado e impulsado un conjunto de programas de

desarrollo con miras a lograr la integración de la población indígena a la sociedad nacional, aunque definidas en este contexto de la negociación con las organizaciones, fueron superadas por las expectativas de los pueblos indígenas frente a un proceso de intensa colonización. Es más, la inversión empresarial transnacional y los intereses estatales sobre las rentas concesionarias se convierten en un asunto prioritario que minimizó y subordinó las políticas y el proceso de negociación respecto de los pueblos indígenas de la región. Esta nueva coyuntura brinda nuevos contenidos a los dos planteamientos básicos de las organizaciones: la tierra y la cultura. De esta manera, a medida que las organizaciones asumen las acciones del desarrollo comunitario, y en tanto el estado no defina sus políticas hacia el reforzamiento del proceso colonizador, surgen las tesis y las prácticas autogestionarias tanto en las organizaciones comunitarias como a nivel de las federaciones y la confederación regional. El cambio hacia el modelo de estado uso-liberal, que implica la eliminación de las políticas de bienestar, abrió nuevas posibilidades a este proceso.

En otra perspectiva, este proceso tuvo, en un tercer momento implicaciones de carácter político. Si bien la ofensiva colonizadora tuvo como uno de sus ejes de referencia a la política del gobierno central, los gobiernos locales, así como el ordenamiento administrativo comenzaron a adquirir una gran importancia como puntos de apoyo en la implantación de colonos para la apertura de frontera agrícola. Es necesario precisar que la presencia de las fuerzas armadas y las misiones religiosas son otros componentes fundamentales que actúan en la región bien en el ejercicio del control territorial (estatuto de la Seguridad Nacional) bien en la práctica de la ideologización del movimiento integrativo (civilización). La actuación de estos elementos en la conflictividad generalizada en la región ha mostrado sus múltiples vínculos con los agentes sociales inmediatos que provocan esta situación.

La participación política en el sistema democrático nacional, posible a partir de 1981 (con el reconocimiento del voto del analfabeto,



categoría que incluía a la población indígena) ha posibilitado alcanzar representaciones importantes en distintas instancias del poder estatal (gobiernos locales y representaciones en el Congreso). Pero, al mismo tiempo, muestra la potencial fuerza política para actuar orgánicamente en el sistema democrático partidista, y por lo tanto, la perspectiva de autonomizar su gestión política frente al estado. De esta manera, la tesis de las nacionalidades es un planteamiento que por hoy se orienta a postular la reforma del modelo de estado uninacional por un orden plurinacional.

La legitimidad de este planteo entre sus organizaciones de base y otras estructuras corporativas (que forman parte del Frente Unitario de Trabajadores, FUT) radica en el entrapamiento del estado a causa del modelo económico vigente. Las presiones del endeudamiento externo, la implantación de la economía de explotación de recursos naturales, de la minería y de ampliación de los cultivos agroindustriales son factores que convierten a la región en el espacio de convergencia de múltiples intereses que crean antagonismo con los pueblos indígenas. Por esta razón, la cuestión de sus territorios, la del desarrollo autogestionario y la autonomización aparecen como la única alternativa posible frente a los profundos e incontrolables cambios que anuncia la vigencia del nuevo orden económico.

CUADRO Nº 1

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO - PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN EL DESARROLLO INTEGRADO DE LA R.A.E.

POBLACION INDIGENA DE LA RAE SEGUN FUENTES DIVERSAS

Fuente	Sionas-Secoyas	Cofanes	Huaorani	Quichuas	Shuars	Achuars	Záparos	Tetetés
CONFENIAE	200	300 - 400	2,000	45-50,000	--- 40,000	---		
Mapa ILV, 1977	600	600	600	20,000	25,000	2,500	10	2
Vickers, 1984	997	347	500	25-35,000	--- 10-15,000	---	7	
Vickers, 1985	303	347	715		--- 10-15,000	---		
Uquillas, com.per	404				--- 25,000	---		
Uquillas			600					
Descola						20,000		
Etnology, 1985	590	300	670	14,000	30-32,000	2,000		
Robinson	300-450	300		25-33,000	10-21,600			
Taller Proyecto	400-450	350 - 400	850-900	40,000	35,000	2,000		

ELABORACION: Proyecto CONADE/PNUMA, Marzo de 1986

3. EVOLUCION DE LA ECONOMIA NACIONAL Y EL PROCESO COLONIZADOR

3.1 La sociedad tradicional agraria y las exportaciones de productos tropicales

En el contexto de la sociedad tradicional, dominada por la producción agraria en sistema de haciendas, surgieron algunas iniciativas que bien pueden considerarse como componentes de la ofensiva colonizadora. Pues, el espacio en que se desarrolló la economía hacendaria estuvo prácticamente restringido a los valles interandinos y, en casos excepcionales, se expandió a los valles subtropicales de los sistemas montañosos de las estribaciones orientales y occidentales.

La modalidad más importante de esta ofensiva colonizadora fue la desarrollada en la zona central costanera donde, a través de un proceso de apertura de frontera agrícola, surgió el sistema de plantaciones de cacao. Este producto de exportación adquirió importancia desde fines del siglo XIX; su auge, sin embargo, data de las dos primeras décadas del presente siglo. Esta ampliación de los cultivos de este producto comercial de exportación fue impulsado por la élite de comerciantes y propietarios del puerto de Guayaquil, en algunas ocasiones en asocio con el capital extranjero. Al decir de algunos autores, el surgimiento de las plantaciones fue posible por la expropiación de territorios de comunidades indígenas que paulatinamente fueron incorporadas como fuerza de trabajo del sistema.

La extracción y exportación de la cascarilla constituye otra de las iniciativas desarrolladas en el contexto histórico del siglo XIX. En este caso, es el capital comercial afincado en la región sur serrana el que asumió la conducción de esta actividad. La constitución de esta élite comercial fue posible por el mantenimiento de un intenso tráfico comercial con la región norte peruana que era abastecida con productos agropecuarios. La ocupación comercial constituyó una posibilidad de diversificación de la clase de propietarios terratenientes que, de esta manera, accedieron a formas nuevas de

acumulación monetaria que posteriormente sería invertida en actividades manufactureras.

La extracción de la cascarilla en los bosques montañosos surorientales tenía antecedentes que se remontan al período de la dominación colonial. Es célebre, por ejemplo, la propuesta elaborada por Eugenio de Santa Cruz y Espejo en el sentido de racionalizar su explotación para convertirla en una fuente de riqueza de las colonias españolas. En esta propuesta, se hace referencia al obstáculo que representa la resistencia de los "pueblos bárbaros" a las incursiones de las cuadrillas de peones en las zonas montañosas y a la necesidad de organizar cuadrillas armadas. Se refiere, sin duda al pueblo Shuar, que para entonces, extendía su territorio a las zonas de vertientes montañosas suroccidentales (actual territorio de la jurisdicción político-administrativa de Morona-Santiago).

La demanda mundial de la cascarilla intensificó su explotación para fines del siglo XIX. Se trata de los primeros movimientos de expansión capitalista hacia las fronteras exteriores a sus centros de hegemonía y de las tentativas por resolver los efectos aniquiladores de epidemias como la malaria. Aunque no se ha estudiado el alcance e incidencia del proceso entre el pueblo Shuar, es evidente que se siguieron utilizando los métodos violentos a los que se recurrió durante el período colonial. Las partidas de peones armados, eran reclutadas de entre las comunidades indígenas serranas, fuerza de trabajo de las haciendas.

La tercera iniciativa colonizadora en este período, correspondió a la extracción y exportación cauchera. Al igual que con la cascarilla, se trata de una actividad generada por el capital comercial. En este caso, sin embargo, los requerimientos de sostenimiento de la fuerza de trabajo dedicada a la obtención y elaboración del producto, sustentaron el apareamiento de haciendas dedicadas a la producción de bienes alimenticios agropecuarios.

Los puntos de concentración del capital comercial cauchero fueron

Iquitos y Manaos. No solo se trataba de agentes nacionales cuyos dominios fueron extendidos por todo el sistema hidrográfico que alimenta el alto Amazonas (Marañón) sino que también hubo un importante porcentaje de participación de capitales extranjeros (de origen inglés, principalmente).

En términos generales, la explotación del caucho en la Cuenca Amazónica provocó profundas transformaciones en los pueblos indígenas debido al ejercicio de la violencia (se aniquilaron por completo varios pueblos) y a la utilización de fuerza de trabajo indígena esclavizada (desplazamientos forzosos y migraciones). Sin embargo, en algunos casos, se implantó la modalidad del intercambio comercial con los pueblos indígenas. De todas maneras, tanto los perfiles étnicos demográficos y territoriales fueron modificados hasta el punto que este período marca un viraje fundamental en la historia de la región.

En el caso de la amazonía ecuatoriana la modalidad del intercambio comercial se desarrolló en las regiones centro y sur oriental. Los pueblos Shuar, Achuar y Quichua (de Pastaza) mantenían ellos mismos la actividad de extracción del caucho que se intercambiaba con productos manufacturados, como hachas, machetes, pólvora y municiones. Los comerciantes acopiaban los productos y en largas travesías llegaban a Iquitos en donde se comerciaba con las casas exportadoras.

En el Napo (actuales límites provinciales) en cambio se organizó el sistema de haciendas. La población Quichua de Tena y Archidona fue vinculada a estas unidades productivas a través de la entrega de bienes manufacturados, a manera de "anticipos". Estos se constituían luego en deudas que, al permanecer impagas (dada la dificultad de conseguir ingresos monetarios mediante otros mecanismos), involucraban a familias enteras al trabajo en las haciendas. Estas se dedicaban al cultivo del arroz y a la crianza de ganado, producción que abastecía a los grupos de trabajadores de las cuencas del Napo, Aguarico y Putumayo.

Algunas haciendas combinaron la producción agropecuaria con la explotación del caucho. Los bosques naturales de las distintas especies de caucho se encontraban ubicadas en el territorio comprendido entre los ríos Aguarico y Putumayo y en lo que constituye el territorio del pueblo Huaorani (sistemas hidrográficos del Yasuní, Cononaco, Tiputini y Curaray).

Los hacendados caucheros organizaban incursiones armadas con peones quichuas y záparos cuya misión era la de mantener alejados a los Huaorani y facilitar las operaciones de extracción de la que se ocupaba otro grupo de trabajadores. Como se ha mencionado antes, las antiguas querellas entre estos pueblos volvieron a manifestarse en esta coyuntura que fue la causa principal de la caída demográfica experimentada por los pueblos Huaorani y Záparo. La actividad cauchera no se expandió hacia otras zonas y, luego de atravesar por diversos momentos de caída y reactivación, concluyó definitivamente en el año 1941 cuando el conflicto ecuatoriano-peruano provocó el cierre del tráfico comercial y de personas por la nueva frontera establecida en Nuevo Rocafuerte.

En suma, en el contexto de la sociedad agraria tradicional, surgen las primeras formas de expansión hacia las zonas limítrofes: en el caso de la amazonía, este movimiento expansivo asume la modalidad de actividades extractivas de los recursos existentes de caucho y cascarilla, en estrecha y directa vinculación con el capital comercial. En términos generales, se trató de una ofensiva violenta que provocó profundas modificaciones en la historia regional de los pueblos indígenas, a la vez que establece las bases del papel que corresponde a estos territorios "exteriores" en cuanto abastecedores de materias primas estratégicas para el desarrollo de la industria en los centros mundiales.

De esta manera, incluso la actividad extractiva tuvo muy poca incidencia en las economías de cada uno de los estados que al momento tenían sus territorios nacionales en la cuenca amazónica. En la práctica, el capital comercial configuró en la cuenca su ámbito de influencia articulado por el tráfico comercial que conectaba los

puntos claves de concentración del caucho, recolectado de los bosques naturales.

3.2 El surgimiento del modelo urbano industrial, la reforma agraria y la apertura de frontera agrícola

En el Ecuador, al igual que en algunos países de América Latina, la transición de la economía agraria a la industrial, es un proceso que se inicia a comienzos del siglo, como consecuencia de la diversificación de la economía agro-exportadora y adquiere dimensiones apreciables para el período 1930-50. Durante estos años ocurren las transformaciones más importantes del orden tradicional agrario: las grandes propiedades hacendatarias se desintegran por efecto de las herencias y la incidencia de la valorización de la tierra, al mismo tiempo que se intensifica la presión del capital comercial (de los pueblos de mestizos) sobre las tierras de comunidades indígenas.

Este conjunto de transformaciones, redefinen la asignación de la fuerza de trabajo a las grandes unidades al igual que la orientación no-mercantil de la economía comunitaria. En una palabra, liberan la fuerza de trabajo que sustenta el desarrollo manufacturero y el crecimiento urbano y a la vez posibilita la ampliación del mercado interno hacia el medio agrario. De esta manera, para los años en que se aplica la reforma agraria, se han producido ya los acontecimientos que perfilan el surgimiento de un orden nuevo; el de la sociedad moderna industrializada. La reforma agraria no hace sino consolidar esta tendencia.

En este contexto, se inicia un segundo momento del proceso colonizador. Sus componentes son ahora la migración hacia las cuencas fluviales que contienen oro de aluvión y donde existen tierras "disponibles", pero sobre todo aptas para el desarrollo de la agricultura comercial. Tanto la migración como la apertura de frontera agrícola, son modalidades de implantación de colonias como una manifesta-

ción del carácter expansivo del mercado interno y las actividades productivas que lo sustentan. Por lo tanto, las colonias implantadas en los nuevos territorios se convierten inevitablemente en agentes del comercio intermediario al que se subordinan las poblaciones indígenas.

Este es el proceso de poblamiento colono. Característico del suroriente (actual delimitación político-administrativa provincial de Morona Santiago) cuyos contornos estuvieron determinados en gran medida por la presencia anterior de las misiones católicas (Salesianos). Desde este punto de vista, a éstas les correspondió la organización del proceso colonizador como modalidad de impulso de la "civilización" y adoctrinamiento cristiano de las comunidades Shuar, y en menor medida, Achuar.

Menos intenso es el poblamiento colonizador ocurrido en Pastaza (zona de Baños-Puyo) en donde la misma construcción de la carretera fue un factor que posibilitó la migración de trabajadores que luego se asentaron como campesinos en torno a la zona de influencia de la carretera. Su ampliación hacia Tena y Archidona (Provincia de Napo) permitió la implantación de nuevas colonias cuya producción agropecuaria estuvo orientada al abastecimiento de la ciudad de Ambato, convertida para entonces en eje de la distribución comercial de la producción agropecuaria de mercado interno.

Desde otro punto de vista, a la ciudad de Ambato también le correspondió desempeñar el papel de centro abastecedor de mercancías manufacturadas, destinadas al abastecimiento de las nuevas colonias y las poblaciones indígenas sometidas a su influjo (es el rol que desempeñó la ciudad de Cuenca, en el caso del suroriente). Por lo tanto, si bien el capital comercial actúa como mecanismo de articulación de las colonias con los centros expansivos urbano-industriales, corresponde a la industria manufacturera el desempeño de la función más importante, la de la producción manufacturera (y consumo final de las materias primas) a la que se subordina el capital comercial.

La explotación aurífera y la apertura de frontera agrícola estuvo en manos de trabajadores productores individuales que, de una y otra

manera se encontraban vinculados a la sociedad tradicional agraria en transformación. De ahí que el despojo de tierras comunales indígenas y las invasiones las hayan protagonizado estos agentes que, desde entonces, son percibidos por los pueblos indígenas como los causantes inmediatos y en última instancia de la pérdida creciente de importantes secciones de su territorio tradicional.

De este período data el poblamiento colonizador del norte costanero. El hecho de que la vigencia de la economía de industrialización, sustitutiva de las importaciones, se combinó con un régimen agroexportador, diversificado alternativamente (arroz, café, frutas tropicales) permitió que la apertura de frontera agrícola en esta zona, fuese el componente clave de la economía de exportación bananera. La inversión nacional y sobre todo extranjera, ambas de carácter privado, se realiza a nivel de la comercialización de la fruta, mientras que lo fundamental del aparato productivo estuvo en manos del "colono finquero".

La intervención de la política estatal fue, en cierto sentido, un factor determinante en el proceso. Pues, las inversiones en infraestructura de vías de comunicación así como las tareas de saneamiento (especialmente la malaria) fueron asumidas en su totalidad por el estado. A este correspondió también la planificación de los asentamientos de las colonias que para entonces consistían en parcelas familiares ("fincas" de aproximadamente 40 o 50 has.) agrupadas en organizaciones cooperativas. El modelo resultante fue el de la constitución de un campesinado dedicado por entero a la producción comercial (productor directo) y subordinado al comercio intermediario también en su calidad de consumidor de bienes agropecuarios y manufacturos de circulación mercantil interna.

La apertura de frontera agrícola, en la medida en que constituye un proceso expansivo (por su capacidad de diversificación productiva, como el cacao, el café) provoca el despojo de tierras a los pueblos indígenas. En este caso, los pueblos Tsachila y Chachi. Sus territorios han sido virtualmente liquidados y los que permanece son adjudicaciones comunitarias sin posibilidades de expansión puesto que

se encuentran rodeadas de colonos. Aunque la violencia no se ejerce de manera directa sobre estos pueblos, es en cambio visible la instauración de relaciones de dominación ideológica y política que son características del comercio intermediario que sustenta sobre las relaciones interétnicas propias de los procesos de implantación colonial.

En la medida en que la aplicación de la reforma agraria intentó dar una forma acabada a la instauración de la economía y sociedad industrializadas, la redistribución de tierras del estado se convirtió en la práctica substancial del proceso que tuvo un importante componente de apertura de frontera agrícola. De esta manera, a partir del año 1964 se impulsa la ocupación de tierras en las zonas boscosas tropicales, ubicadas al norte y sur costanero, así como en la región amazónica. Ya esta manera del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC, reasumió la función redistributiva de tierras que años antes (1957) fue asignada al Instituto Nacional de Colonización, y que fuera iniciada en 1937 con las migraciones masivas de colonos hacia las cuencas hidrográficas auríferas, en el suroriente.

La apertura de frontera agrícola fue un proceso paralelo al crecimiento de las ciudades, particularmente de aquellas en las que se concentra la industria y los servicios (básicamente Guayaquil, Quito y Cuenca). Y uno y otros procesos surgen como consecuencia de la transformación de la sociedad tradicional agraria y la implantación del desarrollo de un nuevo ordenamiento. De esta manera, tanto la población urbana como la colona, expresan las nuevas condiciones de funcionamiento de este nuevo orden en relación con el mercado interno en el que se constituyen como fuerza de trabajo, productores directos y consumidores.

En este proceso, los pueblos indígenas, en las áreas de apertura de frontera experimentan el despojo de sus tierras pero al mismo tiempo asumen la alternativa de su incorporación al mercado, tanto como fuerza de trabajo como en calidad de productores directos. Este pro

caso es similar al que ocurre entre la población indígena de la sierra que una vez rotas sus relaciones de dependencia con las haciendas tradicionales, asumen la agricultura comercial (producción directa) y las oportunidades del trabajo asalariado en las ciudades o las zonas agroindustriales costaneras. De hecho, en el proceso de apertura de frontera agrícola participa más bien el sector mestizo, antiguo habitante de las poblaciones rurales y vinculados, por su ocupación (artesanos, administradores, comerciantes) al mundo social de las propiedades hacendatarias.

De todas maneras, este es un proceso relativamente limitado en sus alcances, en la medida en que el apoyo estatal se redujo a la construcción de vías de comunicación y a la administración del reparto de tierras. En este sentido, la organización político-administrativa, el surgimiento de entidades de desarrollo regional y el equipamiento social constituyen pasos posteriores de la política estatal que responden en muy pocos casos a los requerimientos de una planificación de la apertura de frontera agrícola y más bien responde a la demanda y negociación con los pobladores ya asentados.

En los casos en los cuales actúan organismos de desarrollo regional, como el caso del Centro de Reconversión Económico del Austro, CREA y del Proyecto de Desarrollo de las Cuencas Hidrográficas Binacionales del Sur, PREDESUR, la apertura de frontera agrícola es asumida como una tarea prioritaria, en el primer caso en relación con el desarrollo expansivo de la producción manufacturera y el comercio en Cuenca; y en el segundo caso debido a la emigración forzosa de la población de la provincia de Loja a causa de trastornos climáticos que provocaron una época prolongada de sequía en los años 60.

En el caso de otros centros menores (como Ambato, Otavalo, Latacunga y Riobamba) aunque no se institucionaliza el proceso de apertura de frontera, es evidente el papel que desempeñan en la producción de manufacturas o el comercio que sustentan la expansión colonizadora hacia las zonas montañosas subtropicales. Estas que anteriormente constituían el límite de ocupación tradicional, pasaron a convertirse en zonas estratégicas de producción y abastecimiento

de bienes agropecuarios.

3.3 La explotación de los recursos naturales y el proceso colonizador

Para los años en los que se inicia la aplicación de la Reforma Agraria, era ya manifiesta la crisis de la economía del estado a causa de las restricciones impuestas en la comercialización internacional de la producción bananera, por la competencia de otras zonas productoras.

De tal manera que el desarrollo manufacturero y la expansión del mercado interno, o sea de las redes mercantiles, constituyen los soportes de la economía fiscal. Por esta razón, cuando para el año 1967 se inicia la exploración petrolera; y luego pocos años más tarde, la producción y comercio externo del producto, la economía fiscal fue transformada por completo. Pues, hasta entonces, las actividades productivas destinadas al comercio de exportación estuvieron en manos privadas, al igual que la actividad de comercialización. Sin embargo, el hecho de que la actividad de explotación de los recursos naturales hidrocarbúricos tuviera una importante participación de las empresas transnacionales introduce modalidades inéditas en el manejo de su economía. Una de ellas, el asocio de la empresa estatal con el capital transnacional.

Este hecho modifica también, de manera substancial, las características del proceso colonizador. Este, que hasta entonces se había desarrollado vinculado al capital comercial (actividad extractiva de recursos) y a la ampliación del mercado interno, asumió las características de violencia o implantación colonial, respectivamente. Sin embargo, bajo la vigencia de este nuevo componente de la economía exportadora, tanto la violencia como la implantación colonial son factores que, redefinidos, actúan en el proceso. Este, por sus dimensiones, involucra al conjunto de los pueblos indígenas de la Región Amazónica, en lo que se privilegia

la inversión de capital por la existencia de recursos mineros.

En efecto, la amazonía ha constituido, para la organización económica de conjunto, una región dotada de recursos naturales. Este es el sentido de las intensas redes de intercambio que caracterizaron al sumido indígena prehispánico y que, de una u otra manera se mantienen durante la dominación colonial. Es la situación que vuelve a reproducirse con la explotación de la cascarilla y el caucho. Es por esta razón que los pueblos indígenas de la región aparecen como elementos que obstaculizan la integración de esta región al desarrollo nacional, pese a la vigencia de múltiples relaciones establecidas con los pueblos indígenas andinos.

El conocimiento de la existencia de los recursos hidrocarbúricos del año 1923, cuando la Cía Leonard Exploration realizó las primeras prospecciones de campo. Ya para esta época, es conocida también la existencia de los pueblos indígenas, de sus características demográficas y su aproximada distribución territorial. El hecho de que la Royal Dutch Shell abriera oficialmente sus operaciones perspectivas en la zona centro-oriental, algunos años más tarde (1936) confirma que los datos esenciales referidos a los recursos hidrocarbúricos eran ampliamente conocidos para la época, cuando incluso se realizaron las primeras perforaciones de pozos.

Desde los inicios de la exploración petrolera de la Cía Shell, el proceso colonizador adquiere las características ofensivas que afectan directamente a los pueblos indígenas. Pero también redefine el sentido de las migraciones de fuerza de trabajo y de la apertura de frontera agrícola. En esta ofensiva, el estado desempeña un papel importante en cuanto asume las tareas de creación de las condiciones requeridas para facilitar las operaciones de las compañías. De esta manera, en muchos casos el estado aparece como el elemento que antagoniza y crea los conflictos con los pueblos indígenas y no la inversión transnacional. Por esta razón, el ejercicio de la violencia o las formas de control político-religioso son componentes importantes de esta ofensiva colonizadora. Pues, si en las modalida

des históricas anteriores, de la colonización los pueblos indígenas aparecen como las fronteras de la civilización, ahora constituyen un factor de conflicto social y político. Por esta razón se legitima la visión de la tribalidad ahistórica o de su composición cuantitativamente inferior a la de la sociedad nacional "civilizada" y urgida de acceder a los recursos.

La Cía Shell, por ejemplo, desató una amplia ofensiva contra el pueblo Huaorani en cuyo territorio fue establecido el campamento de operaciones de la empresa (Arajuno-Provincia de Pastaza). Los sucesivos ataques al campamento que motivó la paralización de las actividades de la Cía, fueron la ocasión para recurrir al ejército, puesto a disposición de la Shell por parte del estado. Las diversas expediciones primitivas que fueron organizadas por la Cía fueron probablemente más eficaces para alejar a las comunidades de guerreros Huaorani. De todas maneras, estos hechos revelan que el recurso de la violencia acompaña inevitablemente a la vigencia del nuevo modelo económico. Pero, al mismo tiempo, fue importante el papel de las misiones religiosas (católicas y evangélicas) las que desarrollaban sus acciones entre las comunidades indígenas y contaban ya con trabajar con el pueblo Huaorani.

Los mismos elementos volverán a estar presentes en los años 1967 en adelante, cuando se produce la activación de la explotación petrolera. Ya en años anteriores (una década atrás) eran visibles los esfuerzos desarrollados por la misión del Instituto Lingüístico de Verano, ILV, por lograr la "pacificación" y sedentarización del pueblo Huaorani (al igual que los otros pueblos amazónicos), trabajo que se intensificó a raíz del inicio de las operaciones petroleras. Los logros parciales de los misioneros han dado como resultado un balance de intensas confrontaciones que se mantienen en la actualidad en el territorio de este pueblo. El carácter, a veces violento de estas confrontaciones, se explica por la utilización del ejército o trabajadores armados por parte de las compañías petroleras.

Desde un punto de vista más amplio, la inversión empresarial ha generado un amplio proceso de incorporación de la población indígena al trabajo asalariado. Este aparece como comparativamente más ventajoso que la agricultura comercial y por lo tanto como una manera recurrente de acceder a la economía monetaria que, en lo fundamental, se encuentra incorporada a la economía de numerosas comunidades indígenas. Este proceso de vinculación de la población indígena al trabajo asalariado temporal, pese a su amplitud (involucra por lo general a la población masculina joven) y a pesar de constituir un factor de cambio en los códigos culturales de consumo, no deja de expresar el antagonismo que genera inevitablemente el proceso conjunto.

Más aún en la medida en que la diversificación de este modelo de explotación de los recursos naturales hacia la minería provoca en la actualidad (y probablemente con mayor intensidad, en un futuro inmediato) situaciones de desplazamiento de comunidades y expropiaciones de tierras. Algo similar ocurre con otros rubros de la inversión empresarial como el caso de la explotación maderera y el desarrollo de plantaciones agroindustriales de palma africana. En realidad, frente a la enorme capacidad de inversión (incluso en obras de infraestructura vial) de las compañías petroleras y mineras, estos rubros son secundarios. De todas maneras configuran procesos de despojo de comunidades y contribuyen a destruir los bosques tropicales (por la contaminación ambiental y la depredación de los recursos renovables) y ocasionan daños indirectos a la población indígena y colona.

Este eje de la inversión empresarial, tomado en su conjunto es el que determina las condiciones del desarrollo regional. La concentración de fuerza de trabajo migrante y nativa provoca la aparición de centros poblados en donde se asienta el capital comercial intermediario y los servicios, a la vez que sustentan los procesos de apertura de frontera agrícola en sus zonas de influencia. Los asentamientos de nuevas colonias se han producido en referencia a la lógica de expansión de la inversión empresarial, por lo tanto, en ínti

ma relación con las posibilidades de conversión de ciertos grupos de trabajadores migrantes en colonos.

Las colonias ocupan únicamente las tierras cuyo acceso es factible; por lo tanto no son tan importantes las consideraciones relativas a su aprovechamiento agrícola, cuanto las de su facilidad de acceso, bien por carretera (red cuyo sistema es el de la perforación de los pozos petroleros), bien por las vías fluviales. En muchos casos, la ocupación de tierras tiene como objetivo la compra-venta y la réplica de esta práctica en las zonas de apertura de frontera. Se ha constituido, de esta manera, un intenso perfil de transacciones mercantiles sobre la tierra al que no se sustraen aquellos colonos cuya ocupación básica es la agricultura o la ganadería.

La baja rentabilidad de estas actividades (bajos precios sujetos a variaciones críticas, como el café y el maíz) o el deterioro rápido de las áreas boscosas y los suelos, provocan movimientos migratorios internos desde las zonas ya ocupadas hacia las fronteras abiertas por las vías habilitadas por la actividad petrolera.

En suma, las zonas ocupadas por la colonización se caracterizan menos por constituirse en asentamientos estables (incluso en el caso de los centros poblados) y más por la variabilidad de su composición. La especulación de tierras, en la que intervienen propietarios vinculados a la burocracia institucional del estado, involucra incluso a las tierras de comunidades indígenas o provoca la expansión hacia zonas de parques nacionales y reservas; de esta manera adquiere generalmente características de conflicto cuando interviene la inversión empresarial. En esta situación, las políticas del estado han priorizado el apoyo a estas modalidades empresariales lo que ha generado serias confrontaciones con las organizaciones de los pueblos indígenas que ya no encuentran en el estado el garante de sus posesiones. Estas confrontaciones tienen a agravarse en la medida en que la inversión en la minería es considerada como la alternativa de la economía nacional (fiscal) en perspectiva.

4. LA APERTURA DE FRONTERA AGRÍCOLA EN LA RAE

En la dinámica de la apertura de frontera agrícola en las regiones tropicales del país han influido diversos factores. Uno de ellos ha sido la vinculación del Ecuador al mercado externo a través de la exportación de productos agrícolas.

✓ Un primer momento de este proceso fue la ampliación de frontera agrícola a partir de las plantaciones de cacao en la costa y, de manera más creciente, el cultivo de banano en Santo Domingo de los Colorados y Quinindé. Desde la década del 50 y 60 estas últimas zonas comenzaron a recibir importantes contingentes poblacionales que se dedicaron al establecimiento de pequeñas y medianas explotaciones bananeras. Más adelante, cuando las exportaciones bananeras experimentaron una drástica disminución, después de la primera mitad de la década del 60, estas zonas transitaron de la producción bananera a la cafetera y las actividades pecuarias.

Más allá de las motivaciones económicas que coadyuvaron a la colonización de algunas provincias de la costa, en la colonización de la RAE incidieron una complejidad de factores que van desde la necesidad de distribuir la población más equilibradamente hasta las políticas destinadas a la creación de "fronteras vivas".

Si bien no se puede establecer con precisión períodos en la apertura de la frontera agrícola en la RAE, es posible vincular este proceso a varias coyunturas que vivió el país en las últimas décadas. La primera de ellas, quizá la más importante, se remite a la década del 60, contexto en el que se promulgó la Ley de Reforma Agraria. Durante este período se fue gestando una opinión favorable al poblamiento de la RAE y se afirmaba que los extensos y "fértiles" territorios de la RAE debían acoger a los excedentes poblacionales que se estaban generando en las áreas más deprimidas de la sierra ecuatoriana. Esta tesis, que en forma recurrente manejó un sector de la clase terrateniente, encontró terreno fértil en el campo de las políticas estatales y es así como se acogió los planteamientos formulados en el "Anteproyecto de la Ley Agraria" (1958) en donde

se esbozaban los principios de la colonización.

Un segundo factor tuvo que ver con la necesidad de crear "fronteras vivas" en la RAE. Como producto de esta política, el Estado puso en práctica proyectos de colonización dirigida y semidirigida. Sin embargo, esta tentativa fracasó en la medida en que los intereses de las familias colonas se contraponían al espíritu de la organización cooperativa que los organismos del Estado pretendían implementar. A estos aspectos negativos se sumó la falta de planificación de los asentamientos y las pugnas entre los funcionarios del IERAC y el INCRAE (esta última con funciones similares a las del IERAC).

A partir de la década del 70, cuando la incorporación de nuevas tierras a la producción agrícola y pecuaria se fue consolidando, se puede hablar de un tercer factor que influyó de manera decisiva en la colonización de la RAE. A partir de este período se percibe la apertura de frontera agrícola como un proceso vinculado a la ampliación del mercado interno. Si bien esta tentativa ya estuvo presente en los enunciados del "Anteproyecto de la Ley Agraria" de 1958, cobra mayor sentido una vez que en las provincias orientales se incrementó el cultivo del café, frutales y las actividades pecuarias adquirieron gran dinamismo. Por otro lado, se fueron estableciendo cultivos de palma africana y a partir de este momento se puede afirmar que la apertura de frontera agrícola cumplió su cometido no sólo en orden a expandir el mercado interno, sino el mercado exterior.

Con la concesión de tierras a empresas agroindustriales y a compañías petroleras, la Región Amazónica paso de zona "marginal" (por su invertida conexión con los mercados del interior) a zona estratégica para el país.

Veamos, a continuación, de qué manera se ha operado este proceso señalando en forma descriptiva algunos indicadores sobre la dinámica de apertura de frontera agrícola.

4.1 La adjudicación de tierras

Cuando se analiza las adjudicaciones de tierras efectuadas por los organismos del Estado a las unidades domésticas, empresas y cooperativas, se obtiene indicadores meramente referenciales de una problemática que en la realidad se presenta compleja.

Las estadísticas oficiales no reflejan claramente los momentos de mayor apertura de frontera agrícola, puesto que instituciones como el IERAC intervienen en las zonas de colonización una vez que éstas han sido ocupadas de manera espontánea. De ahí que se sostenga que el Estado, en el caso de las adjudicaciones a unidades domésticas familiares, actúa solamente como un ente legitimador de las posesiones de los colonos. De ahí que no se deberían confundir el ritmo de apertura de frontera agrícola con las extensiones adjudicadas, en la medida en que dentro de estas últimas no se contabilizan las posesiones que continuamente se establecen, y que sólo varios años después son otorgadas legalmente.

Si se observa detenidamente las adjudicaciones de tierras en las provincias orientales, se notará que experimentan un aumento gradual desde 1964 a 1985. El período más notable por su aumento es, sin embargo, el que va de 1978 a 1985, en donde se reparten más de 800 mil hectáreas, a diferencia del sexenio anterior (1971-1977) en el que se reparten alrededor de 400 mil hectáreas.

El caso más llamativo es en la provincia del Napo, donde el ritmo de adjudicaciones guarda correlación con el extraordinario aumento de la población. En efecto, de la superficie total adjudicada en el período 1964-1985, alrededor del 40.8%, le corresponde al Napo y el 35.4% a la provincia de Morona Santiago (ver cuadros 4 y 5).

En el cuadro 4 se observa que poblaciones como Lago Agrio y Shushufin di que en los años 60 no existían, comienzan a consolidarse en la década del 70 gracias a las actividades agrícolas y la explotación petrolera. Las estadísticas del IERAC, sin embargo, no reflejan la intensidad de los asentamientos en los primeros años de la década del

70. puesto que se trataba, en la mayoría de los casos, de asentamientos espontáneos. Por esta razón la extensión de la superficie adjudicada aparece subestimada.

Uno de los factores que explica la gran extensión de tierra adjudicada en la provincia del Napo es el tendido de carreteras en las zonas de concesión petrolera lo que posibilitó que las unidades familiares se vayan asentando a lo largo de estas vías. Esta modalidad de asentamiento es bastante conocida: los primeros colonos se instalaron a lo largo de las carreteras (vías de penetración a los pozos petroleros) a razón de una finca cada 250 metros, a ambos lados de la carretera de acuerdo con la política establecida por el IERAC, es decir 250 metros de ancho por 2.000 metros de fondo. Los colonos que arriban después se instalan en los respaldos de la primera línea; los siguientes, en los respaldos de la segunda línea y así sucesivamente.

Durante el período de construcción de vías hacia los pozos petroleros surge un fenómeno que en el proceso de colonización ha sido caracterizado como "tráfico de tierras". Asociado a este fenómeno se encuentra el "colono profesional". Este personaje generalmente es un trabajador de las vías de penetración hacia nuevos pozos petroleros. Mientras dura su trabajo se posesiona de una o varias fincas y realiza algún trabajo de desbroce y/o construcción de un rancho; también logra vender algunos árboles (las variedades más comerciales) a los empleados de las madereras. Después vende las fincas a los colonos que arriban a la región. Suelen dedicarse también a esta modalidad de tráfico de tierras los contratistas y grupos de morenos, que son los que generalmente trabajan en la apertura de las vías terrestres.

Debido al carácter inestable, y en muchos casos temporal de las posesiones de tierra, en los primeros años los colonos se desplazan continuamente en busca de mejores tierras. Este fenómeno creó en cierto modo un mercado de fincas, cuyo valor reside no tanto en la calidad de la tierra (que generalmente no es sopesado) sino en los "tra

CUADRO Nº 2

SUPERFICIE ADJUDICADA EN COLONIZACION POR PROVINCIAS Y CANTONES, SEGUN PERIODOS

Períodos Provinc. y can.	1964 - 1970		1971 - 1977		1978 - 1985		TOTAL		%
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	
Provincia de Morona	52.183.7	100.0	210.703.5	100.0	219.371.2	100.0	482.258.4	100.0	35.4
- Morona	9.537.4	18.3	110.961.8	52.5	100.889.7	46.0	221.388.9	45.9	16.3
- Gualaquiza	1.162.4	2.2	27.853.0	13.2	57.523.1	26.2	86.385.5	17.9	6.3
- Limón Indanza	1.053.2	2.0	6.736.6	3.2	24.054.0	11.0	30.848.2	6.4	2.3
- Palora	20.020.9	38.4	19.299.6	9.2	15.028.8	6.9	54.349.3	11.3	4.0
- Santiago	1.705.8	3.3	23.226.5	11.0	12.915.9	5.8	37.848.2	7.8	2.8
- Sucúa	18.704.2	35.8	22.424.2	10.6	9.106.5	4.1	50.234.9	10.4	3.7
Provincia del Napo	31.292.5	100.0	149.686.6	100.0	374.427.6	100.0	555.406.7	100.0	40.8
- Tena	28.760.0	91.9	56.072.9	37.5	63.446.8	16.9	148.279.7	26.7	10.9
- Aguarico	494.1	1.6	---	--	---	--	---	--	--
- Orellana	323.9	1.0	47.822.5	31.9	155.971.9	41.6	204.118.3	36.7	15.0
- Putumayo	100.0	0.3	127.2	0.1	13.841.7	3.7	14.069.3	2.5	1.0
- Quijos	1.614.5	5.2	23.232.0	15.5	22.179.9	5.9	47.026.4	8.5	3.4
- Lago Agrio	---	--	18.029.9	12.0	53.582.0	14.3	71.611.9	12.9	5.3
- Sucumbios	---	--	4.402.1	2.9	4.354.2	1.2	8.756.3	1.6	0.6
- Archidona	---	--	---	--	47.952.4	12.8	47.952.4	8.6	3.5
- Shushufindi	---	--	---	--	13.098.3	3.5	13.098.3	2.4	1.0
Provincia de Pastaza	36.030.7	100.0	32.132.8	100.0	153.320.5	100.0	221.484.0	100.0	16.3
- Pastaza	31.604.1	87.7	28.901.6	89.9	151.679.2	98.9	212.184.9	95.8	15.6
- Mera	4.426.5	12.3	3.231.2	10.1	1.641.3	1.1	9.299.0	4.2	0.7
Provincia de Zamora	5.313.8	100.0	20.657.1	100.0	75.838.9	100.0	101.809.8	100.0	7.5
- Zamora	3.945.6	74.3	20.657.1	100.0	46.586.0	61.4	71.188.7	69.9	5.2
- Chinchipe	1.368.2	25.7	---	--	---	--	1.368.2	1.3	0.1
- Yantzaza	---	--	---	--	26.652.4	35.1	26.652.4	26.2	2.0
- Yacumbi	---	--	---	--	2.600.5	3.4	2.600.5	2.6	0.2
TOTAL	124.820.7		413.180.0		822.958.2		1'360.958.9		100.0
%	9.2		30.3		60.5		100.0		

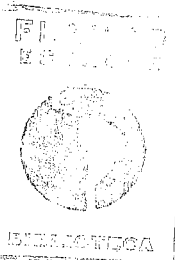
FUENTE: IERAC, Resumen de adjudicaciones de tierras legalizadas en Reforma Agraria y Colonización, septiembre 1964 a diciembre 1985.

CUADRO Nº 3

SUPERFICIE ADJUDICADA EN COLONIZACION POR PROVINCIAS, SEGUN PERIODOS

Provincia \ Período	MORONA		NAPO		PASTAZA		ZAMORA		TOTAL	
	has.	%	has.	%	has.	%	has.	%	has.	%
64-70	52.183.7	10.8	31.292.5	5.6	36.030.7	16.3	5.313.8	5.2	124.820.7	9.2
71-77	210.703.5	43.7	149.686.6	27.0	32.132.8	14.5	20.657.1	20.3	413.180.0	30.4
78-85	219.371.2	45.5	374.427.6	67.4	153.320.5	69.5	75.838.9	74.5	822.958.2	60.4
TOTAL	482.258.4	100.0	555.406.7	100.0	221.484.0	100.0	101.809.8	100.0	1'360.958.9	100.0
64-70		41.8		25.1		28.9		4.2		100.0
71-77		51.0		36.2		7.8		5.0		100.0
78-85		26.7		45.5		18.6		9.2		100.0
TOTAL		35.4		40.8		16.3		7.5		100.0

FUENTE: IERAC, Resumen de adjudicaciones de tierras legalizadas en Reforma Agraria y Colonización, septiembre 1964 a diciembre de 1985



bajos de mejora" practicados en la finca. Estos últimos consisten en el establecimiento de un rancho o vivienda precaria y la siembra de algunas variedades de frutales, así como el desbroce de varias hectáreas de terreno.

Los colonos que arriban a las zonas de reciente apertura agrícola acceden, por este mecanismo, a la tierra. Sin embargo, hay que señalar que la compra no es el camino más usual que utiliza una familia con pocos recursos, sino la posesión espontánea para luego proceder a la denuncia ante las autoridades del IERAC y la posterior adjudicación.

La mayoría de los traspasos de fincas a través de la compra se realizan a espaldas del IERAC, fenómeno que persiste en la actualidad. En algunos casos se utiliza la Tenencia Política como un mecanismo de legalización de la compra-venta y, en otros casos, se acude únicamente al contrato verbal o escrito para dejar constancia del traspaso.

Estas irregularidades han inducido a la tala indiscriminada de bosques y, sobre todo, a propiciar los asentamientos en zonas cuya vocación agrícola es discutible.

4.2 Los sujetos sociales involucrados en la colonización

Una de las características centrales del proceso de colonización en la RAE es la intervención de diversos sujetos sociales en la apropiación y explotación de los recursos. La heterogénea composición social de los grupos colonizadores juega un papel importante en la ocupación de zonas de frontera agrícola, puesto que la apropiación original de los recursos marca un hito importante en la extensión de las parcelas y las formas de tenencia de la tierra.

En el caso de la RAE, los colonos pioneros jugaron un rol decisivo en las formas de poblamiento de los centros urbanos y en las modalidades de apropiación de los recursos agrícolas. Los grupos de colonos que arribaron con posterioridad siguieron el patrón de asentamiento de los primeros y, sobre todo, estuvieron sujetos a las regulaciones del Estado en cuanto a la forma de tenencia y extensión de las propiedades. La sociedad colona, que inicialmente abrió frontera agrícola, no estuvo sujeta a este tipo de regulaciones.

La participación de una pluralidad de sujetos sociales, portadores de racionalidades diversas, ha acrecentado el grado de complejidad de la estructura agraria de la RAE. Desde esta perspectiva, tenemos que junto a las unidades de explotación familiar y los grupos indígenas nativos, se superponen las grandes propiedades agroindustriales. Esta característica de las zonas de colonización los ha convertido en territorios en permanente disputa. Disputa que se ha resuelto, generalmente, a favor de las empresas, cuya dinámica de funcionamiento ha logrado, en última instancia, subordinar las pequeñas unidades domésticas campesinas y las comunidades indígenas a la lógica del capital.

Partiendo de la constatación de que existe una pluralidad de sujetos sociales involucrados en el proceso de colonización, se puede establecer, en forma correlativa, distintas modalidades de unidades productivas y, por tanto, un uso diferencial del suelo y una forma específica de integración al mercado.

Así, cuando partimos de las empresas agroindustriales y ganaderas tenemos que su desarrollo transcurre por una integración fluída al mercado de bienes y factores. La característica más sobresaliente de estas empresas es la tecnificación y la especialización productiva. El Estado, en estos casos, ha intervenido de manera eficaz creando condiciones favorables a través del apoyo crediticio y la construcción de ciertas obras de infraestructura. El funcionamiento de estas unidades no sería factible sin la constitución paralela de un mercado de trabajo.

En el caso de la RAE las empresas agroindustriales, las explotaciones ganaderas y aún las pequeñas y medianas propiedades cafetaleras cuentan con la mano de obra proveniente de los colonos en proceso de consolidación, las comunidades indígenas y los trabajadores agrícolas que migran en búsqueda de nuevas tierras.

De manera paralela a la constitución de las empresas agroindustriales y las explotaciones ganaderas, en la RAE se ha venido conformando una modalidad de colonización caracterizada por el predominio de unidades domésticas campesinas. En algunos casos estas últimas se han agrupado en torno a precooperativas y cooperativas agrícolas. Como parte de este proceso de constitución de unidades domésticas campesinas se encuentran las comunidades indígenas que comparten con las familias colonas las características que le son inherentes a la economía campesina.

La forma más usual de integración al mercado de este último estrato de unidades productivas se da a través de la venta de ciertos excedentes comerciales y, a diferencia de las empresas capitalistas, tienden a la diversificación productiva y ocupacional.

Veamos de manera más detenida algunas de las características de las unidades domésticas familiares dentro del proceso de colonización.

4.3 Las unidades domésticas familiares y el proceso de apertura de frontera agrícola

No obstante el hecho de que las estadísticas oficiales no distinguen, dentro de la superficie legalmente adjudicada, tipos de unidades productivas, el mayor porcentaje de tierra otorgada corresponde a unidades campesinas, comunidades indígenas y pequeñas y medianas empresas agrícolas. De esta forma, entre 1964 y 1985, más de 26 mil familias recibieron lotes cuya dimensión oscila en torno a la media de 50 hectáreas, según la política de colonización implementa-

da por el Estado. Nuevamente, y guardando coherencia con el volumen de la población, la provincia que contiene el mayor número de unidades familiares beneficiadas es el Napo con 47% del total de familias beneficiadas en el período de 1964-1985.

Gran parte de las familias que arribaron a la provincia del Napo se fueron asentando en torno a los ejes viales que van desde Lumbaqui a Lago Agrio y desde este punto se irradiaron hacia el río San Miguel, el Aguarico y el Napo siguiendo la vía de "Los Zorros" en dirección al Coca y la vía Tarapoas en dirección al San Miguel.

En el proceso de apertura de frontera agrícola a partir de unidades domésticas inciden varios factores que van desde las características demográficas de los grupos de familias colonas hasta las políticas estatales y el mercado regional.

Quizá el punto de referencia más decisivo de la ampliación de la frontera agrícola es la consolidación del mercado regional cuyos ejes articuladores, en el caso de la RAE, son los núcleos urbanos de mayor rango vinculados directamente a los mercados de la sierra y la costa.

Teniendo como punto de referencia el mercado regional, las unidades domésticas campesinas que, en principio, se encontraban dispersas y aisladas reproduciendo una economía de subsistencia, comenzaron a dedicarse al cultivo del café y a las actividades ganaderas.

Tomando en cuenta los atributos del trópico húmedo y las características de las unidades familiares, se puede establecer que el proceso de integración de estas últimas al mercado regional no se produjo de una sola vez, sino de manera gradual. De este modo, las familias tuvieron que atravesar un período de asentamiento primario caracterizado por la permanencia inestable de la familia de la zona de colonización y por la adopción de algunos cultivos necesarios pa-

ra la subsistencia. 3/

Después de los asentamientos primarios cuya duración varía entre 3 y 5 años, adviene un período de consolidación, en el que las familias tienden a permanecer de manera definitiva en las áreas de colonización.

En este lapso, cultivos como el café y el cacao entran en su fase productiva y es posible la obtención de algunos recursos monetarios a través del intercambio. Esta fase se caracteriza por la constitución de una típica modalidad de "economía campesina".

Sin embargo, este proceso puede tener algunas variantes en razón del ciclo biológico de la familia y el grado de capitalización de la misma. Así, aquellas familias que se encuentran en el período de expansión del ciclo vital no disponen de más unidades de fuerza de trabajo que el jefe de familia y su mujer; en tanto que aquellas familias cuyo ciclo vital ha rebasado el período de expansión inicial y disponen de varios miembros en edad de trabajar se encuentran en mejores condiciones que las primeras familias.

Si se toma en cuenta el ritmo de desmonte de tierras en zonas de colonización se puede notar que una familia "promedio" (integrada por 5 miembros) está en capacidad de trabajar una hectárea por año. De ahí que las familias que rebasan este promedio tienen mayores posibilidades de desmontar y trabajar las tierras en las áreas tropicales húmedas.

El acceso diferencial a los recursos puede profundizarse entre familias en la medida en que la disponibilidad de capital, fuerza de trabajo y vinculación a los mercados, es distinta en cada caso.

3/ Ver una descripción de este proceso en Políticas agrarias, colonización y desarrollo rural en Ecuador, Osvaldo Barsky, et. al., OEA-CEPLAES, Quito, 1982.

Cuando a estos factores se suma el apoyo crediticio del mercado, se crean las condiciones de un proceso de diferenciación de las unidades familiares.

Esta tendencia, con ciertas variaciones que dependen de las zonas de colonización, se está operando en la actualidad en la Región Amazónica Ecuatoriana.

4.4 Transformaciones en el sistema productivo

Uno de los aspectos que más llama la atención en el proceso de apertura de frontera agrícola en la RAE es la transición que se está operando hacia cultivos de tipo comercial y las actividades ganaderas.

Mientras que en el inicio de la colonización las zonas de frontera se caracterizaron por el predominio de cultivos de ciclo corto, en la actualidad existe la tendencia a la adopción de un sistema productivo mixto que combina cultivos permanentes (café, cacao y caña de azúcar en menor medida) y cultivos de ciclo corto como maíz, yuca, fréjol, etc. Paralelamente se ha ido consolidando el sistema ganadero. Un indicador de esta transición, que se observa con mayor nitidez en el Napo, es la extensión de tierras cultivadas con pastos artificiales. En efecto, como se podrá observar en el cuadro 6, prácticamente todas las provincias orientales tienen una proporción significativa de su superficie agrícola cultivada con pastizales. En provincias como Morona Santiago alrededor del 99% de la superficie agrícola está cubierta por pasto y, de manera correlativa, es la provincia que mantiene el mayor número de cabezas de ganado. En un orden de menor importancia le siguen Napo, Zamora y Pastaza (ver cuadro 8).

Ahora bien, el proceso de transición a cultivos permanentes (tipo plantación) y al sistema ganadero implica, en primera instancia,

CUADRO N° 4

EXPLORACION PECUARIA A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL

Provincias Pop. de ganad.	MORONA		NAPO		PASTAZA		ZAMORA		TOTAL	
	N° cabezas	%	N° cabez.	%	N° cabez.	%	N° cabez.	%	N° cabez.	%
Total vacunos	305.000	55.3	112.000	20.3	35.000	6.3	100.000	18.1	552.000	100.0
- Machos	180.000	54.6	64.500	19.6	25.000	7.6	60.000	18.2	329.500	100.0
- Hembras	125.000	56.2	47.500	21.3	10.000	4.5	40.000	18.0	222.500	100.0
Caballos	12.000	31.4	8.250	21.6	3.000	7.8	15.000	39.2	38.250	100.0
Murales	1.600	15.4	2.660	25.7	1.100	10.6	5.000	48.3	10.360	100.0
Ganado menor	37.100	32.5	36.200	31.7	3.230	2.8	37.500	32.9	114.030	100.0

FUENTE: MAG, Coordinación de la Región Amazónica Ecuatoriana, en base a estimaciones de las Direcciones Provinciales Agropecuarias, Febrero de 1986.

un trabajo de desbroce de la selva alta. Cuando este proceso fue impulsado por unidades domésticas familiares, la transición o la producción cafetalera y ganadera se operó de manera paulatina.

Las primeras áreas desmontadas fueron destinadas al cultivo de maíz, yuca y algunas variedades frutales. En forma progresiva estas tierras, una vez desmontadas, pasaron a convertirse en pastizales. De ahí que se pueda afirmar de manera hipotética que cultivos como el maíz permitían la transición hacia cultivos permanentes, o bien, al cultivo de pastos artificiales.

Los empresarios ganaderos por su parte estuvieron en condiciones de implementar directamente el cultivo de pastizales sin la mediación de cultivos de ciclo corto como es el caso de las unidades domésticas familiares. Técnicamente esto es posible (sólo basta contar con un mercado de trabajo en las zonas de colonización), sin embargo, las estadísticas oficiales no dan cuenta de grandes concesiones de tierra a empresarios ganaderos. Tampoco es posible establecer el grado de concentración de tierras vía desplazamiento y/o proletarianización de campesinos una vez que las tierras se encontraban desmontadas y listas para el cultivo de pastizales. Será necesario la realización de estudios de caso para establecer la dirección y la intensidad de este fenómeno.

Si se enfoca la problemática de la transición de cultivos desde la óptica de las motivaciones de los productores, se podrá notar que esta lógica estuvo guiada, en gran parte, por un deseo explícito de convertirse en "ganaderos" en la medida en que a la figura de éste se encuentra asociada la imagen del prestigio y, sobre todo, el convenimiento -no del todo claro- de que la actividad ganadera produce mayores ganancias que la producción agrícola^{4/}. No cabe duda que este proceso no se habría consolidado de no existir una demanda constante por parte del mercado interno.

4/ Henry Barral, et. al., Poblamiento y colonización de la provincia de Esmeraldas y corporación con la zona de colonización del Nor-orient, MAG-ORSTOM, 1979

Si se analiza más detalladamente la composición de los cultivos en la RAE, se notará que un porcentaje significativo está dedicado al café (44.7), en menor medida el maíz (12.9) y el plátano-banano (5.7). El caso de la palma africana (18.6) es muy localizado y requiere un análisis aparte (ver cuadro 7).

Guardando concordancia con el sistema de cultivos mixtos (ciclo corto y plantación) se puede observar que las unidades de explotación agrícola campesina tienden a combinar el cultivo de café con maíz, yuca y frutales.

Por otro lado, una proporción, que en los últimos años tiende a ser significativa, es dedicada al cultivo de pastos con el objeto de lograr un préstamo del Banco de Fomento y dedicarse a la ganadería de cría y engorde. La proporción entre el cultivo de café y maíz duro que refleja el cuadro 7 es significativa en la medida en que muestra la tendencia a la adopción del café (y el maíz en proporción menor) como producto comercial y, a la vez, refleja la necesidad de las unidades domésticas de mantener rubros productivos necesarios para la subsistencia.

En este punto, la pregunta que conviene plantearse es si en efecto la paulatina adopción de sistemas productivos pecuarios y del tipo de plantación aseguraría la conservación de la fertilidad del suelo en el largo plazo y, desde otra perspectiva ¿qué papel jugará la economía campesina frente a la empresa capitalista en el proceso de consolidación de la estructura agraria de la Región Amazónica Ecuatoriana?

CUADRO Nº 5

SUPERFICIE EN PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA POR PROVINCIA Y REGION

CULTIVO	MORONA		NAPO		PASTAZA		ZAMORA		TOTAL	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Pastizales	350.000	99.0	200.000	69.0	75.000	97.1	120.000	89.9	745.000	87.2
P. Agrícolas	3.508	1.0	39.685	31.0	2.251	2.9	13.486	10.1	108.930	12.8
Superficie total en uso	353.508	100.0	289.685	100.0	77.251	100.0	133.486	100.0	853.930	100.0

CUADRO N° 6

SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL (en hectáreas)

Provincia	MORONA		NAPO		PASTAZA		ZAMORA		TOTAL	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Café	100	2.9	45.000	50.2	55	2.4	3.500	26.0	48.655	44.7
Palma africana	--	-	20.300	22.6	--	--	--	--	20.300	13.6
Maíz Duro	1.000	28.5	10.000	11.2	210	9.3	2.800	20.8	14.010	12.9
Plátano y banano	500	14.3	4.000	4.5	355	15.8	1.400	10.4	6.255	5.7
Yuca	400	11.4	3.000	3.3	135	6.0	1.500	11.1	5.035	4.6
Cacao	700	20.0	2.200	2.4	15	0.7	600	4.4	3.515	3.2
Arroz	170	4.8	2.700	3.0	21	0.9	15	0.1	2.906	2.7
Caña de azúcar	200	5.7	300	0.3	430	19.1	1.000	7.4	1.930	1.8
Naranja	300	8.6	600	0.7	380	16.9	400	3.0	1.680	1.5
Otros cultivos	138	3.8	1.585	1.8	650	26.9	2.271	16.8*	4.640	4.3
TOTAL	3.508	100.0	89.685	100.0	2.251	100.0	13.486	100.0	108.930	100.0

(*) El 16.8% sw la superficie lo forman, en su mayor parte cultivos de papaya (13.3%)

FUENTE: MAG, Coordinación de la Región Amazónica Ecuatoriana, en base a estimaciones de las direcciones Provinciales Agropecuarias.

4.5 La Región Amazónica Ecuatoriana y el Proceso de Redistribución espacial de la Población

En las últimas décadas se ha venido operando un proceso significativo de redistribución espacial de la población. La Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) como parte de este proceso se ha convertido en "receptora" de flujos migratorios cuyo origen puede explicarse a partir del dinamismo alcanzado por la explotación de hidrocarburos y la apertura de frontera agrícola.

Las altas tasas de aumento poblacional que experimenta la RAE en las últimas décadas se advierten desde el período intercensal 1962-1974 lapso en el cual provincias como Napo y Zamora Chinchipe alcanzan tasas superiores al promedio nacional.

En el período subsiguiente (1974-1982), si bien el ritmo de aumento de la población es menor al alcanzado en el período intercensal anterior, las tasas de crecimiento de todas las provincias orientales siguen siendo superiores al promedio nacional. Es llamativo el caso de la provincia del Napo en donde la tasa de crecimiento poblacional alcanzó el 7.3% (Ver cuadro 1).

El aumento notable de población que se registra en los dos últimos períodos intercensales en las provincias de la RAE se debe, sin duda alguna, al proceso migratorio y no tanto a las tasas de crecimiento natural de la región. En otros términos, la población ha crecido gracias a los contingentes poblacionales que arribaron de otras regiones del país, proporción considerablemente superior a las tasas de nacimientos registradas en las provincias de la RAE.

Si se considera el conjunto de núcleos urbanos de la RAE se puede observar que los cantones que experimentaron mayores tasas de crecimiento poblacional son Francisco de Orellana, Lago Agrio y Archidona en el Napo, en tanto que en los cantones de las demás provincias orientales crecen en proporciones menores.

CUADRO Nº 7

RAE: POBLACION TOTAL POR PROVINCIAS, 1950, 1962, 1974 y 1982 Y TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL

	TASAS DE CRECIMIENTO						
	1950	1962	1974	1982	50-62	62-72	74-82
ORIENTE	<u>46.471</u> ⁽¹⁾	<u>74.913</u>	<u>173.469</u>	<u>263.797</u>	<u>3.98</u>	<u>7.28</u>	<u>4.94</u>
Napo	(17.695)	24.253	62.186	115.110	2.63	8.17	7.27
Pastaza	(7.730)	13.693	23.465	31.779	4.76	4.67	3.58
Morona Santiago	16.285	25.503	53.325	70.217	3.73	6.40	3.25
Zamora Chinchipe	4.751	11.464	34.493	46.691	7.32	9.55	4.91

NOTA:

- (1) En 1950 existían 2 provincias solamente: Napo Pastaza y Santiago Zamora. Posteriormente tales provincias fueron desagregadas así: Napo Pastaza en Napo y Pastaza y Santiago Zamora en: Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La presente desagregación no corresponde a la División Político-Administrativa vigente a 1950. Se incluye únicamente para fines comparativos.

FUENTE: Censos de población de 1950, 1974 y 1982

ELABORACION: CONADE, Unidad de Población.

Un caso notable es el de Francisco de Orellana, que en el período 1974-1982 pasa de 9.988 a 29.189 habitantes. Similar es el caso de Lago Agrio que a principios de la década del 70 era apenas un caserío despoblado y en el actualidad sobrepasa los 23 mil habitantes.

Migraciones Internas

No obstante el hecho de que no se dispone de datos sobre migraciones internas en la RAE, se puede constatar que algunos cantones e incluso capitales de provincia experimentan cierta disminución poblacional. Tal es el caso del Tena y Zamora, cuya población disminuye en el período intercensal 1974-1982. Llama la atención el caso del Tena en donde la población estimada en 29.712 habitantes en 1974 desciende a 26.000 en 1982. El hecho que puede estar explicando este descenso tiene que ver con la salida de grupos indígenas quichuas hacia las riberas del Napo y el Aguarico en las inmediaciones de Lago Agrio y Francisco de Orellana. De ahí que junto a los grupos colonizadores provenientes de la sierra y la costa se pueda hablar también de grupos indígenas originarios del Tena y Archidona que se constituyen en colonizadores.

Una de las razones que dan cuenta del extraordinario aumento poblacional de algunos cantones y parroquias de la provincia del Napo, tiene que ver con el hecho de que en ésta se concentra la mayor parte de las concesiones y campos de explotación petrolera. La ubicación de la población y el patrón de asentamiento de los colonos tomó como punto de referencia los campos de explotación petrolera. Desde esta perspectiva, se puede constatar que la consolidación de los núcleos urbanos como Lago Agrio y Shushufindi haya corrido en forma paralela a las actividades desarrolladas por las compañías petroleras.

En la actualidad, poblaciones como Lago Agrio, Coca y Shushufindi se han convertido en centros de aprovisionamiento de los trabajadores de las compañías y la población colona, dado el surgimiento de las acti

vidades comerciales y los servicios vinculados al manejo de restaurantes, hoteles y centros de diversión. Aún más, se podría señalar que estas poblaciones se han convertido en pequeñas "ciudades dormitorio" en donde se concentran trabajadores tanto de las compañías petroleras como de las empresas agroindustriales. Para ejemplificar lo señalado basta citar el caso del cantón Francisco de Orellana en donde pernoctan cientos de trabajadores migrantes que se desplazan cotidianamente a "Palmoriente", empresa dedicada al cultivo y explotación de palma africana.

Si se toma en cuenta la relación entre la actividad petrolera y la población económicamente activa de la RAE se llega a la paradójica situación de encontrar poblaciones que carecen de servicios básicos (agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, etc.) no obstante que el PIB regional es considerablemente elevado gracias a la actividad petrolera. En efecto, si se analiza la composición del PIB por provincias en 1974 se puede ver que Napo constituye, después de Guayas, Pichincha y Manabí, la provincia que aportó con un porcentaje significativo (6.6%) al PIB nacional. Sin embargo, si se relaciona el PIB regional con otros indicadores se puede llegar a conclusiones contradictorias.

Si se considera la productividad del trabajo (relación entre el PIB regional y la población ocupada) se obtiene un alto cociente, en la medida en que el PIB de la provincia del Napo es considerablemente superior en relación al porcentaje de población ocupada que se encuentra en la provincia. Por el contrario, en provincias como Pichincha y Guayas donde se concentra la mayor parte de la PEA, la productividad del trabajo es notablemente inferior a la alcanzada por la provincia del Napo.

En la medida en que la riqueza generada por la provincia del Napo no se reinvierte en la misma, indicadores como la productividad del trabajo pueden conducir a interpretaciones erróneas sobre la actual situación de la RAE. En este sentido, sería más útil centrarse en el análisis de indicadores vinculados a la producción agropecuaria y a la dinámica de apertura de frontera agrícola para formarse una imagen de los principales cambios económicos y socio-demográficos que se vie

nen produciendo en la RAE. En términos generales, esto es lo que nos proponemos en los siguientes apartados.

Los movimientos migratorios

A pesar de que la información censal disponible manifiesta algunas limitaciones, es posible señalar la intensidad y las tendencias de los movimientos migratorios.

En el caso de la RAE la estimación sobre población migrante tiene que tomar en cuenta -además de la información censal- el inicio de la explotación petrolera y la apertura de frontera agrícola. En efecto, en concordancia con el inicio de las actividades petroleras a partir de la década del 70, se puede observar que en el lapso de veinte años (1962-1982) la población de la RAE prácticamente se ha multiplicado por cuatro. El caso más representativo es la provincia del Napo donde la población pasó de 24 mil habitantes a más de 100 mil habitantes.

El período en el que se puede observar con más claridad los flujos migratorios hacia la RAE es el de 1962-1974, lapso en el que las provincias orientales, junto a Pichincha y Guayas, se convierten en las provincias que registran el mayor número de inmigrantes.

Mientras que las tasas de crecimiento poblacional en las provincias orientales entre 1950 y 1962 son poco significativas, a partir de 1974 la información censal registra un importante aumento de la población, incremento que no es atribuible solamente al crecimiento vegetativo -como se ha señalado- sino a la población migrante.

De acuerdo con el censo de población de 1982, alrededor del 47% de la población total está compuesto por pobladores que nacieron fuera de la RAE. En términos específicos, las provincias que han recibido mayor número de inmigrantes en los últimos años son Zamora Chinchipe (50%) y Napo (46.6%).

Del total de inmigrantes a la RAE, alrededor del 31% provienen de la sierra y el 11% de provincias de la costa (ver cuadro 2). En otras palabras, se mantiene la tendencia que desde un inicio estuvo presente, es decir, el predominio de población inmigrante de la sierra, especialmente de las provincias del Azuay, Loja, Bolívar y Pichincha. En el caso de la costa, la provincia de mayor emigración hacia la RAE es Manabí.

El fenómeno de la migración en la RAE adopta características complejas si se toma en cuenta el dinamismo de los movimientos poblacionales en el lapso que media entre los períodos intercensales. Por ejemplo, se desconoce el número de salidas y entradas de los migrantes en los años inmediatamente anteriores al censo; tampoco los censos ubican las entradas y salidas tomando en cuenta un período específico. De tal modo que la información con que se cuenta establece solamente la provincia de nacimiento y el lugar de empadronamiento. A partir de este registro se procede a establecer el número de emigrantes e inmigrantes y, por tanto, el número de migrantes netos.

Uno de los aspectos que no ha sido posible establecer, dadas las limitaciones de la información censal, tiene que ver con la migración escalonada o por etapas.

De acuerdo con un estudio de caso efectuado en la provincia del Napo^{1/}, las familias que se asentaron en las riberas del río Aguarico estuvieron previamente en otras provincias del país antes de arribar como colonos a la Región Amazónica. Así, en algunos casos, los jefes de familias provenientes de Loja migraron como asalariados agrícolas a las plantaciones de café y palma africana en Santo Domingo de los Colorados y Quinindé antes de su asentamiento en las riberas del río Aguarico en la provincia del Napo. En todos los casos se trató de unidades domésticas que carecían del recurso tierra en sus lugares de origen.

1/ Políticas y procesos de colonización: una propuesta de análisis
CIESE, Mimeo, 1983.

CUADRO N° 8

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN LA REGION AMAZONICA

	MORONA	%	NAPO	%	PASTAZA	%	ZAMORA	%	TOTAL	%
Población total	69.899	100.0	113.409	100.0	31.462	100.0	46.343	100.0	301.949	100.0
Nacidos en la provincia	47.707	68.3	60.694	53.5	17.333	55.1	23.066	49.8	160.564	53.2
Nacidos fuera de la provincia	22.190	31.7	52.715	46.5	14.128	44.9	23.277	50.2	141.385	46.8
Nacidos en la Costa	1.017	1.5	11.617	10.2	1.073	3.4	1.458	3.1	35.061	11.6
Nacidos en la Sierra	20.051	28.7	34.770	30.7	10.845	34.5	21.229	45.8	95.197	31.5
Nacidos en el Oriente	929	1.3	3.394	3.0	1.969	6.3	468	1.1	7.045	2.3
Extranjeros y no declarados	193	0.3	2.934	2.6	241	0.8	104	0.2	4.082	1.4
Nacidos fuera de la Región Amazónica Ecuatoriana	21.261	30.4	49.321	43.5	12.159	38.7	22.791	49.2	134.340	44.5

FUENTE: INEC, IV Censo de Población 1982, Resultados definitivos

ELABORACION: Proyecto CONADE/PNUMA, 1986

De igual modo, las familias que salieron de la provincia de Manabí, previamente hicieron escala en Santo Domingo de los Colorados o Qui^unindé antes de trasladarse a la Región Amazónica.

Esta modalidad típica de traslado, sin embargo, puede adoptar características diversas. En unos casos se trata solamente de jefes de familia que migran y una vez que logran establecer ciertos adelantos en la zona de colonización (construir un rancho y sembrar algunos productos básicos) traen a sus familias. En otras situaciones las familias migrantes mantienen una parcela en su lugar de origen y paralelamente se ubican en una zona de frontera agrícola. En este caso se produce lo que ha sido denominado como migraciones "pendulares"^{2/}. Este último proceso tiende a mantenerse en las primeras etapas de la colonización y en la medida en que los asentamientos se estabilizan se produce un desligamiento paulatino de las zonas de origen.

Las densidades poblacionales en las zonas de colonización

Si se toma en cuenta la relación entre la superficie de la RAE y la población asentada se podrá notar que las densidades poblacionales son notablemente bajas en relación a las que manifiestan las provincias expulsoras de población. En 1982 la densidad de la RAE alcanzaba apenas el 2.7 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que en la sierra y la costa alcanzaban, en ese mismo año, 58.7 y 59.1 hab./Km² respectivamente. Esta constatación sin duda alguna ha servido como argumento a favor de los desplazamientos masivos hacia las provincias orientales, no obstante el hecho de que diversos estudios han puesto de manifiesto la fragilidad del ecosistema de la selva amazónica, sobre todo frente a la ausencia de planificación en los asentamientos.

Varios factores han jugado un papel importante en el poblamiento de la RAE. Uno de ellos -previo a las actividades petroleras- ha sido

^{2/} "Expansión de frontera agraria y demográfica de la selva alta peruana" en Colonización en la Amazonía, CIPA, Lima, 1982.
Autor: Carlos E. Aramburu.

la explotación del caucho, explotación que permitió la conformación de núcleos poblacionales que a la larga se convirtieron en importantes centros de afluencia de migrantes (tal es el caso de Coca).

Pero, sin lugar a dudas, los puntos de referencia que guiaron la reciente constitución de núcleos urbanos no fueron las poblaciones indígenas, sino la red vial construida por las compañías petroleras y la consolidación de los cultivos de té, naranjilla y las labores vinculadas a la minería en el sur-oriente. En este sentido, existe cierta correlación entre las densidades poblacionales y las características de las zonas de colonización. Es decir, que las densidades poblacionales de las zonas pioneras son diferentes de aquellas zonas de colonización antigua y, en otro tipo de relación, de acuerdo al tipo de actividades económicas que se realicen, varía el tipo de densidad económica.

Densidades Poblacionales

Como se puede observar en el cuadro 3, las capitales de provincia y cantones de la RAE que manifiestan mayores densidades poblacionales son aquellas que desde la década del 50 y 60 han recibido contingentes poblacionales importantes. Tal es el caso de Tena, Mera, Limón, Indaza, Sucúa y Zamora.

Mientras que las nuevas zonas de colonización, con predominio de actividades agrícolas, manifiestan bajas densidades en la medida en que los asentamientos tienden a darse de manera dispersa. En este último caso la lógica de los asentamientos tiene que ver con el hecho de que las familias establecen sus viviendas en sus fincas o parcelas. Esta modalidad de asentamiento no habría sido factible sin la existencia de una red vial que, en el contexto de la RAE y, más propiamente en el nor-oriente, fue facilitada por la explotación petrolera.

Si se compara las densidades poblacionales de las provincias de la RAE con las densidades de las provincias expulsoras de población

CUADRO Nº 9

ALGUNOS INDICADORES DEMOGRAFICOS POR PROVINCIA Y CANTON

PROVINCIA Y CANTON	POBLACION 1974	POBLACION 1982	POBLACION RURAL %	SUPERFICIE Km ²	DENSIDAD hb/Km ²
Provincia del Napo	62.186	115.110	62.3	52.091	2.21
- Tena	29.712	26.061	63.9	8.817	4.66
- Archidona	-	15.010	66.8	-	-
- Aguarico	2.914	3.241	71.8	14.798	0.22
- Francisco de Orella	9.988	29.189	71.3	9.755	2.99
- Putumayo	9.099	3.106	52.8	7.663	3.52
- Lago Agrio	-	23.863	28.6	-	-
- Quijos	6.964	9.175	89.7	5.970	1.54
- Sucumbíos	3.509	5.465	94.3	5.088	1.07
Provincia de Pastaza	23.465	31.779	61.9	29.367	1.08
- Puyo	19.651	27.679	59.3	28.561	0.97
- Mera	3.814	4.100	79.8	806	5.09
Provincia de Morona Santiago	53.325	70.217	64.8	24.316	2.89
- Morona	14.526	23.730	74.3	11.889	2.00
- Gualaquiza	8.402	10.482	58.0	2.650	3.96
- Limón Indanza	9.933	10.734	67.3	2.614	4.11
- Palora	4.245	5.360	61.4	2.629	2.04
- Santiago	6.525	7.612	72.5	2.654	2.87
- Sucúa	9.694	12.299	46.9	1.880	6.54
Provincia de Zamora Chinchipe	34.493	46.691	65.9	10.137	4.61
- Zamora	24.719	21.602	70.5	5.111	6.83
- Yantzaza	-	13.314	58.5	-	-
- Chinchipe	7.495	8.733	52.0	3.725	2.34
- Yacumbí	2.279	3.042	48.6	1.301	2.34
Zonas no delimitadas	-	42.156	-	-	-
TOTAL	173.469	294.178	68.7	110.885	2.65

FUENTE: INEC, IV Censo de Población, 1982

ELABORACION: Proyecto CONADE/PNUMA, 1986

(Azuay, Bolívar, Loja y Manabí, entre otras de menor cuantía) cuyos cuocientes sobrepasan los 40 y aún los 50 hab/Km², es obvio que se puede plantear como una hipótesis plausible que las densidades de las provincias de alta presión demográfica sobre la tierra es uno de los factores explicativos de la inmigración a zonas de colonización. Lógicamente una aproximación más sistemática a esta relación implica el desarrollo de indicaciones estadísticas más de talladas.

Es necesario destacar un hecho asociado a la densidad poblacional en la RAE y tiene que ver con la concentración de la población en determinados núcleos poblacionales que sobrepasan los 20 mil habitantes. De acuerdo con el censo de población de 1982, alrededor de 4 capitales de provincia y 2 cantones (entre los que se incluye Lago Agrio) concentran poblaciones mayores de 20 mil habitantes.

En conjunto, estas poblaciones abarcarían el 51.7% de la población de la RAE. De estos indicadores se deriva una alta concentración de la población, que de acuerdo con la norma que establece como poblaciones urbanas aquellas que sobrepasan los 20 mil habitantes, induciría a pensar en una tendencia que está vinculada a varios factores (el crecimiento del sector servicio y la explotación petrolera) y que oculta el doble carácter de los pobladores, manifestado en el desarrollo de actividades agrícolas y comerciales al mismo tiempo.

Poblaciones como Lago Agrio, Francisco de Orellana (Coca) y Tena cuyos habitantes tienen intereses tanto en el sector rural como en las actividades urbanas tendiendo a permanecer alternativamente en el campo y la ciudad, expresan un alto grado de "ruralidad".

Este doble carácter de los pobladores (agricultores/comerciantes) obliga a descartar indicadores convencionales de urbanización para considerar características vinculadas a la dinámica del mercado de trabajo y la consolidación de las diversas ramas de actividad económica cuyo auge tiene que ver, en este caso, con la consolidación de las actividades petroleras y las actividades relacionadas con el sector servicios.

5. LAS POLITICAS DEL ESTADO

5.1 La política de colonización

La idea del estado-propietario de las tierras no sujetas al régimen de propiedad privada (individual o comunitaria), legítimamente reconocida, se remonta a las prácticas del colonialismo hispano. Estas tierras son consideradas como vacantes o baldías, lo que denota que no se reconocía el estatuto posesorio de los pueblos que las habitan. De esta concepción surge también la práctica estatal de la distribución de tierras, práctica que se encuentra históricamente en la base del sistema hacendatario.

Esta concepción, incorporada como fue al estado republicado (heredero, en cierto sentido de los derechos atribuibles al estado en el orden colonial) coexistió con el régimen de propiedad privada. Esta, en la medida en que se había consolidado de manera principal en las zonas de valles y estribaciones andinas, excluía generalmente las zonas boscosas de ceja de montaña y trópico que constituían los límites oriental y occidental del mundo agrario, en cuanto a implantación colonial. Incluso el Estado restringía el ejercicio de sus funciones a este espacio ocupado por la economía y sociedad nacional. La situación de las zonas boscosas escapaba a su competencia de tal manera que, desde el punto de vista político-administrativo se reprodujo también el esquema colonial: un gobierno para toda la región y, sobre todo, la presencia de las misiones religiosas.

Unicamente con el inicial poblamiento o explotación económica de la región, el Estado amplía y diversifica el ordenamiento político administrativo; a la vez que se ocupa de la administración de tierras que, inicialmente, eran transacciones de compra-venta y adjudicaciones a sociedades dedicadas a la implantación de colonias.

Para el año 1937 se dicta la primera Ley de Tierras Baldías y Colonización que intenta sistematizar básicamente estos aspectos relativos a las adjudicaciones de tierras. Y, años más tarde, en el proceso de ampliación de la frontera agrícola y sobre las experiencias

habidas en la época de la producción bananera, se crea el Instituto Nacional de Colonización (1957). Son, pues dos momentos en los cuales se reafirma, desde el punto de vista del derecho positivo, el principio del estado propietario y la conversión de la propiedad pública en propiedad privada a través del sistema transaccional mercantil.

La Reforma Agraria y la Colonización (1964) son asumidas por el Estado como componentes fundamentales del reordenamiento agrario. Desde el punto de vista de sus resultados, cabe resaltar que en este proceso lo importante era posibilitar la consolidación de un amplio sector de campesinos (productores directos y fuerza de trabajo) como sustento de un mercado interno dinamizado por la actividad industrial-manufacturera. Por lo tanto, si bien el objetivo era el de redistribuir la tierra en base a la liquidación de las propiedades hacendatarias privadas, la disponibilidad de tierras públicas (tanto de haciendas como tierras "baldías") convirtieron, en la práctica, a la aplicación de la política agraria en un proceso de redistribución de tierras del Estado.

En efecto, para los años de aplicación de la Reforma Agraria el carácter monopolístico de la propiedad había experimentado importantes cambios. Las haciendas latifundistas, en su mayoría, se habían fragmentado tanto por las divisiones de herencias como por las transacciones de compra-venta. Desde otro punto de vista, la modalidad de concentración de varias propiedades ya no era un fenómeno vigente por la acción de los mismos factores. La clase terrateniente aparecía diversificada en sus intereses económicos de tal manera que la especulación con tierras urbanas y la inversión en la industria, la banca o el comercio, contribuyeron a la modificación de las formas tradicionales monopolísticas de la propiedad agraria. Y, en todo caso, la modernización progresiva de la producción agrícola, y sobre todo pecuaria, de estas antiguas haciendas hacendatarias se sustentó sobre el control de las mejores tierras que no estuvieron al alcance de la aplicación de la Reforma.

Las propiedades hacendatarias privadas fueron, en efecto, afectadas de manera parcial por la Reforma. Esta, en todo caso fue aplicada en su totalidad sobre las propiedades públicas que pasaron a poder del estado a raíz de las expropiaciones de los bienes raíces de las órdenes religiosas, ordenadas por los gobiernos liberales, en 1908.

La recolonización de estas propiedades no se han atendido únicamente al criterio de la entrega de las parcelas ("huasipungos"), usufructuadas por las familias de los trabajadores vinculados a las haciendas, como ocurrió en las propiedades privadas. De hecho la tierra fue distribuida en su totalidad a las comunidades campesinas. Por esta razón, el proceso de Reforma fue, en lo básico, redistributivo de las tierras públicas y, de manera secundaria, una redistribución de la propiedad privada. Esta fue más bien profundamente afectada por la acción del mercado de tierras cuya incidencia fue probablemente mayor que la Reforma, desde el punto de vista del acceso del campesino a la parcela de tierra, y por lo tanto de su conversión hacia el régimen de la producción directa.

En la definición y aplicación de la política estatal referida en la estructuración del régimen de propiedad y producción agraria fue privilegiada la colonización. El diseño del modelo de apertura de frontera agrícola en base a la propiedad de unidades familiares constituía un recurso eficaz desde el punto de vista de constituir una amplia base de producción de bienes agropecuarios para el mercado interno. La producción de bienes alimenticios y materias primas era, en efecto, una alternativa adecuada a los requerimientos del desarrollo urbano industrial. De la misma manera que la modalidad familiar de producción comercial que aseguraba, desde otro punto de vista, las condiciones de expansión de los productos manufacturados.

Este proceso de reconvertir la economía comunitaria hacia la producción de bienes comerciales, ocurrió de manera paralela, en la región interandina, (en el sentido de reconvertir de la economía comunitaria, hacia la producción, sobre todo agrícola, de bienes comerciales).

En general, esta asumió rubros tradicionales que antes correspondían a las unidades hacendatarias. Las posibilidades de su diversificación eran, sin embargo, limitadas tanto por la adaptación de estos rubros a las condiciones de altura, suelos y clima, cuanto por los tamaños reducidos de la mayor parte de las propiedades parcelarias. Más aún, en la práctica, la diversificación de ocupaciones de este sector hacia la artesanía o el comercio y su incorporación al trabajo asalariado fueron factores que contribuyeron a minimizar su importancia en la producción agropecuaria comercial y a privilegiar estos nuevos roles, igualmente importantes para la ampliación del mercado interno.

Aunque la producción comercial, el trabajo asalariado y la diversificación ocupacional incidieron en la economía comunitaria, de hecho, sus perfiles productivos y sociales configuran un proceso integrativo bastante limitado, sobre todo si se considera la vigencia de múltiples elementos étnicos y políticos tradicionales que actúan sobre el mundo comunitario. Este tiende a expandirse sobre su antigua base agraria y las modernas actividades agropecuarias y ha consolidado su actuación a nivel de los mecanismos de mercado como un medio para lograr el acceso a la tierra una vez que concluyó el proceso de la Reforma (1975).

En esta perspectiva no es posible sostener el argumento de que la colonización fuera una política alternativa y sustitutiva de la Reforma Agraria. Una y otra tenían objetivos comunes a lograrse en cuanto a la conformación de la producción agropecuaria sobre nuevas bases sociales: pero también objetivos distintos desde el punto de vista de la distribución de la población excedentaria: bien a los frentes de apertura de frontera agrícola, bien a los puntos de concentración de la demanda de fuerza de trabajo. Por esta razón, las comunidades indígenas serranas no constituyen los sujetos del proceso de colonización, puesto que aparecen involucrados por su desarrollo histórico y por el sentido del proceso y las políticas del estado en la Reforma Agraria.

La composición social más importante de las migraciones hacia las zonas de apertura de frontera agrícola fue el campesinado no indígena, tanto de la sierra como de la costa. En el primer caso, se trata de aquellos sectores vinculados tradicionalmente a la producción de las haciendas: administradores, comerciantes y burocracia local que en el proceso desigual de liquidación del ordenamiento de las haciendas fueron desplazados tanto hacia la economía urbana como hacia las zonas de colonización. Se suma a este fenómeno el proceso de erosión de ciertas zonas de ocupación tradicional, generalizado en las provincias de Loja y Manabí.

En las provincias de la costa que estuvieron sujetas a un proceso sostenido de apertura de frontera agrícola a partir de la producción cacaotera, era visible un intenso crecimiento demográfico provocado por las migraciones; pero además a causa de las condiciones de la economía regional expansiva.

La presencia de un proceso de monopolización de la tierra fue un factor que impidió la configuración amplia de economías campesinas. Por el contrario, la progresiva concentración demográfica posibilitó el surgimiento de la producción comercial a gran escala bajo régimen hacendatario o de plantaciones agroindustriales. De esta manera, durante el proceso de la Reforma Agraria, hacia 1971, el Estado debía enfrentarse con la necesidad de ampliar esta política hacia las zonas arroceras de la costa.

Nuevamente, al igual que en el caso de la sierra, la incidencia episódica del proceso era constatable frente a la masiva emigración hacia los puntos colonizadores, ya iniciados en la zona petrolera nororiental.

Los procesos migratorios en éste y los otros casos, responden a una estrategia de diversificación económica antes que a una realidad de pauperismo y emigración definitiva. Por lo general, se trata de migraciones escalonadas que, sin abandonar su lugar de origen, tien

Modos de migración
→

den a establecerse en las ciudades y además en las zonas de coloni zación. Esta diversificación social y de cambios residenciales está vinculada al hecho de la diversificación económica: la agri- cultura en el lugar de origen se combina con el comercio, los ser- vicios del trabajo asalariado en las ciudades y con la inversión en uno o varios lotes en las zonas de nuevos asentamientos. Es decir, de alguna manera, estos sectores desempeñan un conjunto de activi- dades características de la sociedad agraria tradicional, pero cier tamente extendidas en los nuevos espacios establecidos por la eco- nomía moderna.

La ejecución de esta política, sin embargo, excedió a la capacidad de control administrativo por parte del Estado. De hecho, la habi- litación de las vías de comunicación hacia las provincias de la Ama zonía, es únicamente en ciertos casos, una obra pública.

Las actividades petroleras han incidido mucho más que las políticas públicas en la construcción de obras viales. De la misma manera, la planificación de los asentamientos ha obedecido más a la habili- tación de las redes de acceso a los pozos petroleros antes que a una previsión campesina. Al igual que el crecimiento de los centros poblados que surgen junto a los campamentos de operación de las com pañías y no en base a los criterios del desarrollo regional.

Por esta razón, el asentamiento de las colonias cooperativas adque- re dimensiones incontrolables por parte de las instituciones del Es tado. Pues, la habilitación de nuevos frentes de apertura de fron- tera depende de las actividades empresariales pero sobre todo de la valorización de tierras en el contexto de las intensas transac- ciones del mercado local. En última instancia, actúa el factor de la creciente demanda, en el mercado nacional, de bienes agropecuarios que se producen en las zonas de colonización. El cultivo en estas zonas, a pesar de las condiciones desfavorables en que se realizan, constituyen un rubro importante de estas economías campesinas. Des- de otro punto de vista, este tipo de producción generalizada en las zonas colonizadas, es una modalidad que abarata los precios de los bienes; sobre todo, las materias primas para la industria de abaste

cimiento interno de rubros alimenticios.

Las experiencias de colonización en las que actúan las políticas estatales son pocas y en la mayoría de los casos, no han logrado mantenerse como modelo a replicar en el proceso. Las inversiones estatales en infraestructura resultan elevadas en exceso frente a los resultados obtenidos en términos productivos y sociales. Es debido a esta circunstancia que su actuación se ha reducido a la legalización de las posesiones de las cooperativas de colonos y a la dotación de los servicios sociales a los sectores asentados en las zonas accesibles por las vías de comunicación. Quizás más efectiva es la presencia de la gestión político-administrativa que suele sustituir a la débil presencia de las formas de gobierno local como prefecturas y Consejos Provinciales y los Consejos Cantonales.

5.2 La política relativa a los pueblos indígenas

Como la actuación del Estado en el proceso de apertura de frontera agrícola como instancia propietaria de las tierras baldías, y administradora de su distribución, tiene su contrapartida en el desconocimiento tácito de las posesiones territoriales de los pueblos indígenas de la región, éstas tampoco fueron consideradas como un supuesto para la organización de las colonias cooperativas, pues, se consideraba que su economía no podía desarrollarse en el nuevo contexto de la privatización que imponía a la apertura de frontera.

Por lo tanto, la formulación de la política estatal establece como legítima la concepción de estos pueblos como "minorías étnicas" o "grupos indígenas" no civilizados, fragmentados y aislados; por lo tanto carentes de potencialidad para ocupar productivamente la tierra; esto es, adaptarse a las condiciones sedentarias de una agricultura intensiva y orientada al mercado.

Fue más bien a nivel de la aplicación práctica de las políticas institucionales que fue posible lograr el sistema de adjudicaciones comunitarias para la población indígena. Este, en lo fundamental, no se diferencia del sistema de adjudicaciones hechas a las cooperativas de colonos, excepción hecha del régimen de propiedad privada que caracteriza a estas últimas organizaciones. En cambio, en los dos casos se parte del supuesto de que los dos sectores tienen el mismo estatuto social de campesinos sin tierra y únicamente pueden ser beneficiados con la adjudicación de 50 has. por familia.

El hecho de que la población indígena fuera asimilada socialmente al sector genérico beneficiario de la política de la distribución de tierras no solo significa que no existió una comprensión adecuada de las condiciones históricas y culturales de los pueblos indígenas. También señala los términos en los cuales puede factibilizarse su "integración" a la sociedad nacional. Lo que planteaba era su incorporación al estatuto de ciudadanía y la pérdida de su identidad como pueblos indígenas. Esta incorporación social y política tenía su objetivo productivo, puesto que se les asignaba el rol de producción directa en la estructura del mercado. Pero al mismo tiempo, se estipuló su condición de excepción, puesto que las comunidades se sustraen al régimen interno de propiedad privada, de acuerdo con la ley de comunidades vigente.

El surgimiento de las organizaciones federativas plantea nuevos términos en la aplicación de la política de adjudicaciones a las comunidades: las comunidades fijan sus tierras de reserva, para su crecimiento futuro, a más de las que son asignadas a las familias que las conforman originalmente.

Este logro en la negociación culminó con la vigencia de los convenios de autolinderación de las tierras comunitarias. Fue sin embargo, una práctica episódica y limitada en razón de los trámites burocráticos, especialmente demorados y complejos a medida que el Estado concentraba su atención en la perspectiva económica de los recursos concentrados en la Amazonía.

Otro logro importante a nivel de la política estatal fue la asignación de reservas comunitarias a los pueblos Cofán, Siona, Secoya y Huaorani, en el año 1981. A pesar de que se recomendaba en los estudios correspondientes la delimitación de zonas de reserva suficientes para el desarrollo futuro de estos pueblos, en consideración a su régimen económico tradicional, de hecho, las tierras asignadas fueron reducidas de manera notoria, permitiendo otros asentamientos que imposibilitan, en la actualidad, la expansión de estas comunidades. Es más, se han producido invasiones a estos territorios a las que el estado ha conferido legitimidad, como lo ocurrido en San Pablo (Sionas y Secoyas) y en el territorio de los Huaorani.

Estas prácticas, favorables en cierto sentido, a los pueblos indígenas contrastan con aquellas que han afectado este proceso de legalización de las tierras comunitarias. El manejo burocratizado del reconocimiento de las posesiones ha impedido que un buen porcentaje de comunidades accedan a la titulación de sus tierras. Por otra parte, las instituciones locales, encargadas de la administración de las tierras (delegaciones del Instituto de Reforma Agraria y Colonización, IERAC) han constituido un elemento de apoyo, implícito o explícito de las invasiones de colonos a las tierras de comunidades. Este se ha convertido en un mecanismo de despojo de tierras o de acceso a la fuerza de trabajo de las comunidades, que suelen optar por reconocer pagos en trabajo a los invasores bajo la presión de la burocracia. Este control suele complementarse con medidas de violencia o clientelización de las relaciones con las diversas instancias organizativas.

A medida que el proceso colonizador adquiere dimensiones ofensivas por la concentración de las actividades empresariales de explotación de los recursos naturales, la presión sobre las tierras de las comunidades se refleja en la intensidad de los conflictos provocados por las invasiones, confrontaciones con los poderes locales (constituidos en la actividad comercial intermediaria) y la burocracia estatal. El conflicto suele involucrar tanto a la iglesia (distintas misiones católicas y evangélicas) como al ejército. En este último caso, los motivos estratégicos son utilizados tanto para restringir

los asentamientos comunitarios hacia las zonas fronterizas como para ejercitar modalidades de "re-educación" de la población de indígena, a través de la conscripción (servicio militar obligatorio).

En otra perspectiva, la disposición de la infraestructura social para las comunidades indígenas, en los campos de la salud o la educación sigue generalmente un procedimiento paralelo a la consolidación de la estructura de gobierno, en base a la división político-administrativa. Este sistema actúa como un factor de apoyo a la "integración de la población indígena". Pero, al mismo tiempo, constituyen campos en los que las organizaciones han podido desarrollar experiencias alternativas. Es el caso de la formulación de programas de educación bilingüe (lenguas indígenas y español) o de la salud basada en las prácticas curativas tradicionales así como de la adopción de formas de auto gobierno que minimizan la dependencia de las instancias estatales y de los mecanismos sociales que extienden su ámbito de acción y control.

Las sectas religiosas, así como el sistema político partidista actúan también como componentes de la presencia del estado (en cuanto gestión del poder centralizado). En este caso, sus objetivos de subordinación del proceso integrativo, orientan sus actividades hacia la disgregación y fragmentación de las instancias de organización de las bases, como paso previo para su reorganización en otros segmentos de la sociedad. Su acción, sin embargo, se ha visto seriamente obstaculizada por la rápida y efectiva consolidación de otras perspectivas de participación política a través de la reafirmación de los perfiles culturales de los pueblos indígenas y su presencia como Nacionalidades.

La vigencia de este planteamiento ha logrado generar un apreciable consenso, sobre todo entre sectores sociales urbanos. Aunque no existe ningún planteamiento que se haya oficializado a nivel de las instancias del poder central, de hecho se ha iniciado el debate acerca de las implicaciones de carácter legal e institucional que entraña la incorporación de la modalidad plurinacional del estado.

En este debate no solo se han involucrado otras organizaciones populares (obreras, campesinas y pobladores urbanos) sino algunos sectores de la "clase política", cercanos a las posiciones de centro e izquierda.

Uno de los aspectos en los que es notoria la acción de las políticas estatales es el de los cambios en los perfiles de la economía tradicional de los pueblos indígenas. Como se ha expuesto con anterioridad, es una consecuencia directa de los cambios en el régimen de territorios hacia la modalidad de asentamientos comunitarios locales. Pero también al resultado de la incorporación de sectores mayoritarios de las comunidades a los sistemas de mercado interno en su dimensión regional.

En efecto, el inevitable desarrollo del sistema de agricultura intensiva y la adopción de la ganadería no solo encuentra su explicación en la carencia de condiciones para el mantenimiento de las actividades económicas vinculadas a la cacería, pesca y recolección. De hecho, bien pudo establecerse la agricultura sobre la ampliación del modelo de la horticultura. Sin embargo, la configuración de la demanda en el mercado interno actúa como elemento determinante de este proceso de conversión de la economía. Se imponen aquellas actividades productivas, cuyos rubros (alimentos o materias primas) reportan rentabilidad a la comercialización. Es decir, la necesaria dependencia mercantil que genera la liquidación de la producción tradicional exige la adopción de actividades productivas comerciales.

Esta nueva producción agrícola y pecuaria asume por lo general rubros de productos que requieren de un proceso de adaptación: cacao, café, pastos y ganado bovino son las alternativas posibles para la producción de las comunidades indígenas. Desde este punto de vista, estas se suman a la situación generalizada de las colonias cooperativas que asumen la misma producción en relación con las características de la demanda de mercado. Hay, sin embargo, una diferencia importante entre uno y otro sector de productores: en el ca

so de las comunidades indígenas, el cultivo de estos productos supone un proceso de aprendizaje cultural, al mismo tiempo que una redefinición de los roles productivos de los miembros de la familia y de la comunidad local. Este aprendizaje tiene también relación con el conocimiento y manejo de los factores intermediarios en la comercialización que acentúan el carácter marginal de la producción de las comunidades.

Este proceso de organización de las comunidades locales entraña la conversión de la economía tradicional en la del productor directo que asume los rubros comerciales impuestos por el mercado. Al mismo tiempo, esta subordinación al mercado se encarna en la subordinación al comercio intermediario con el cual se establecen los vínculos transaccionales inmediatos del trueque monetario. Pero además, la instancia donde se realiza la adquisición de mercaderías, que, generalmente provienen de la manufactura.

Esta situación se produce también en el caso del colono cuya ubicación objetiva es la del productor directo, dependiente del comercio intermediario. Pero, mientras en este caso operan los mecanismos coactivos del endeudamiento o la clientelización, en el caso de la población indígena, en cambio, se generan relaciones de dominio en las que actúan los factores étnicos. Es, en definitiva un reforzamiento de los vínculos de dependencia con mecanismos que configuran la subordinación del productor no sólo como clase, sino además como etnia.

La búsqueda de alternativas productivas que impidan la aplicación de la dependencia respecto del capital comercial, es un objetivo que lo han planteado las organizaciones federativas, locales y regionales. Es claro, en esta perspectiva, que se trata, no tanto de impedir la acción de esta estructura de mercado sobre la producción comunitaria, cuanto de actuar sobre esta instancia, generando una línea de oferta controlada por las organizaciones. En este sentido, es válido suponer el rol que compete tanto al factor cultural como a la necesaria diversificación de las ocupaciones, que constitu

yen un trans fondo importante para comprender las nuevas condiciones en las que se produce el proceso de "integración", postulado por las políticas del Estado.

Uno de los elementos más importantes de esta diversificación ocupacional es el surgimiento y generalización del trabajo asalariado. En este caso, generalmente es la inversión transnacional la que ha constituido una apreciable demanda local de fuerza de trabajo, cuyo componente de oferta involucra a los productores directos, tanto colonos como comuneros indígenas. Cabe señalar, sin embargo, que no se trata de un proceso en el que unos y otros se vinculen al mercado de fuerza laboral como resultado de un proceso de despojo de tierras y pauperización. Pues, en el caso de los colonos, la vinculación al trabajo a las compañías ha sido, en la mayoría de los casos, el paso inicial para financiar su asentamiento como poseionario; en todo caso, constituye un recurso que posibilita un ingreso monetario significativo frente a la baja rentabilidad de la producción agrícola.

Algo similar ocurre con la población indígena. En este caso, la estructura comunitaria (local y parental) constituye un factor que otorga a la proletarización de algunos de sus miembros, un carácter episódico y de apoyo al proceso organizativo, e impide la conversión del productor directo en fuerza de trabajo permanente. Es posible que en su conjunto, el proceso colonizador tienda a establecer tales condiciones, mediante la práctica de la expropiación generalizada de las comunidades indígenas (por la acción del mercado y/o la violencia) y la intensificación de las inversiones y, por lo tanto, el reforzamiento de la demanda de trabajadores. Sin embargo, se trata de un proceso en el cual intervienen ya factores de índole político; tal el caso de la configuración de las nacionalidades indígenas como un momento de contradicción originada en este mismo proceso.

CUADRO N° 10

ADJUDICACIONES LEGALIZADAS POR EL IERAC A ORGANIZACIONES INDIGENAS, POR PROVINCIAS

1968 - 1983

Provincia	Nº Organizaciones	Has. Adjudicadas	Nº Familias	Has/Organización	Has/Familia
Napo	30	138.678.90	825	4.622.63	168.10
Pastaza	4	4.273.70	141	1.068.43	30.31
Morona	9	19.764.00	406	2.196.00	48.68
Zamora	4	19.090.50	113	4.772.63	168.94
TOTAL	47	181.807.10	1.485	12.659.68	416.03

Fuente: IERAC, Oficina de Archivo

5.3 La política de las reservaciones y Parques Nacionales

En el proceso de redistribución de las tierras "baldías" de propiedad pública, tanto a las colonias cooperativas como a las comunidades indígenas, se legitimó la visión de que estas unidades productivas eran la causa inmediata de los efectos erosivos sobre el medio ecológico boscoso. Es más, ante el Estado, la ocupación de tierras por parte de estos sectores amenazaba con liquidar la región por el carácter anárquico y no planificado de lo que se denominó "La colonización espontánea". Por lo tanto, desde este punto de vista, se entendió que era una tarea necesaria el proceder a la demilitación de zonas que se sustrajeran a la ocupación productiva.

Esta incorporación en las políticas estatales del tema relativo a la conservación ecológica forma parte de la formulación de líneas planificadas de desarrollo regional. Pues, para estos años (1976-85) se habían realizado una serie de estudios (suelos, demografía, producción agrícola, etc.) sobre cuya base se intentó racionalizar la acción estatal. Es decir, el Estado abandonaba su rol de simple administrador de la redistribución de tierras y asumía roles, cada vez más definidos, en lo relativo al desarrollo de la amazonía. Inclusive, para estos años se crea el Instituto de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana, INCRAE, destinado a desempeñar las funciones relativas a la aplicación de los nuevos lineamientos políticos del Estado.

Sin embargo, en los hechos, este organismo no ha tenido actuación alguna en el desarrollo regional, manteniéndose el IERAC, como la instancia encargada de la administración del reparto de tierras. La delimitación de los espacios destinados a Reservas Ecológicas y Parques Nacionales, y su administración, son asuntos de competencia de la burocracia central. En estas condiciones en la práctica, no es visible una presencia estatal que permita que estas zonas, manteniéndose inocuadas, cumplan con la función para la cual se las ha creado. Pues, manteniéndose como zonas de propiedad

pública, no se ha logrado establecer ninguna definición acerca de la función pública o de los posibles beneficios generales que pueda generar su existencia.

En la definición de esta política de "preservación ecológica" se han establecido dos reservas ecológicas, la de Cayambe-Coca y la del sistema hidrográfico del Cuyabeno, cada una con características particulares en cuanto a su configuración. Y además, se han creado dos Parques Nacionales: el del Sangay y el del sistema hidrográfico del Yasuní. Como ya se ha señalado, la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, comprometió gran parte del territorio tradicional del pueblo cofán. De tal manera que la comunidad de Sinangue ocupa, precisamente, tierras ubicadas dentro de los límites de la Reserva. Es más, en la medida en que el epicentro del terremoto del 5 de marzo de 1987, estuvo ubicado en el territorio de la Reserva, fue posible constatar que las personas afectadas pertenecían a algunas organizaciones cooperativas, que tenían sus posesiones en tierras no destinadas para el efecto. Se trata, por lo tanto de una política bastante ambigua: pues, si en sus orígenes se trata de un despojo practicado en perjuicio de un pueblo, por otra parte, en los procedimientos prácticos no existe ningún mecanismo para realizar los fines conservativos que exige la definición de una tal política.

Algo similar ocurre con la Reserva de Producción Faunística del río Cuyabeno. En su situación originaria se trata del territorio tradicional de los pueblos Siona y Secoya. Incluso, una comunidad (Puerto Bolívar) se encuentra enmarcada en la zona, como un testimonio actual del despojo ocasionado a estos pueblos a raíz de la creación de la Reserva. La inexistencia de mecanismos concretos de su administración, ha posibilitado que permanezca ocupada por las compañías petroleras (incluida la misma empresa estatal, CEPE) que han operado en la zona desde los años (1971-73) anteriores a su creación. La disponibilidad de vías de acceso y su cercanía a un centro colonizador expansivo, como Lago Agrio, así como su acceso

al comercio fronterizo con Colombia (vía de los ríos San Miguel y Putumayo), impulsó un proceso de ocupación de tierras que ha comprometido al sector ubicado hacia las cabeceras del sistema hidrográfico. (Ver mapa adjunto).

El conflicto entre los colonos asentados y el Estado ha surgido sólo en los dos o tres últimos años (1985) cuando las colonias habían cubierto las tierras habilitadas por la carretera Lago Agrio-Tarapoa-Tipishca. Se trata de unas 3.000 familias (150.000 has) que fueron amenazadas con la expulsión violenta o el reasentamiento. De hecho, la aplicación de cualquiera de las dos medidas es en la práctica imposible en razón de que se trata de una especie de invasión a tierras de propiedad pública en las que no existe ninguna expresión de dominio o posesión.

Incluso, la propuesta inicial de convertir a la Reserva en una zona de reproducción faunística se ha desvirtuado en la medida en que la actividad turística tiende a expandirse hacia estas tierras. Es más, la presencia de las colonias cooperativas y la creciente presencia del turismo, se agrava por el desarrollo de las actividades petroleras. En efecto, la compañía Occidental mantiene su concesión desde el año 1971 y la empresa estatal CEPE (en consorcio con TEXACO) amplió sus actividades hacia la zona en la que actualmente se encuentran asentadas las cooperativas de colonos. Esto significa que a nivel de las políticas del Estado no existe un comportamiento coherente con respecto a la política conservacionista.

Lo mismo ocurre con el Parque Nacional Yasuní; en la actualidad se ha convertido en centro de operaciones de las compañías petroleras, lo cual ha provocado no solo los daños ecológicos irreversibles que genera esta actividad, sino que además ha provocado continuos enfrentamientos con los Huaorani que habitan este territorio. Nuevamente, en este caso, se trata de la constitución de una forma de dominio público sobre la práctica del despojo del territorio del pueblo Huaorani.

rani. Como se ha explicado, existen 8 comunidades asentadas en la reserva que les fuera adjudicada legalmente. Algunos grupos, sin embargo, se encuentran ubicados, o en el área de la reserva que no ha sido aún legalizada o en el territorio delimitado como Parque Nacional.

Las concesiones petroleras afectan en conjunto a estas delimitaciones, lo que a corto plazo, significa que se crean las condiciones propicias para el poblamiento de colonos en estas zonas. De hecho, la Reserva Huaorani que no se encuentra legalmente constituida, al ser atravesada por la carretera que va desde Coca (Puerto Francisco de Orellana) hasta los pozos petroleros denominados "Aucas" y luego hacia Curaray, ha facilitado los asentamientos de varias cooperativas de colonos. Algo similar ocurre con el Parque Nacional Yasuní, a raíz de la apertura de carreteras hacia las cabeceras del río Tiputini.

La definición de estas políticas de "reservaciones" se ha ampliado hacia el establecimiento del llamado "Patrimonio Forestal del Estado". De acuerdo con esta ley, se trata de reafirmar el dominio público sobre las tierras no sujetas aún a los procesos de asentamiento colonizador. Aunque originariamente la ley se aplica, de manera general, a todas las áreas de bosques tropicales de la costa y la amazonía, para efectos de su aplicación se tomó como experiencias iniciales a las provincias de Esmeraldas y Napo, por considerarse que en estas zonas el poblamiento colonizador es relativamente reciente.

A fines de 1986 se dispuso que, para fines de legalización de las posesiones, tanto las cooperativas de colonos como las comunidades indígenas debían acreditar pruebas que muestren un estado posesorio de más de quince años. En el caso de la provincia del Napo, era una exigencia imposible de cumplir por parte de la mayoría de los colonos, puesto que la carretera Baeza-Lago Agrio-Coca no fue habilitada sino en el año 1971. Por lo tanto, era evidente que no existieron muchas de las colonias sino a partir de esta fecha, con menos

años de posesión. En el caso de las comunidades indígenas, en cambio, se produjo la situación ambigua de que, a pesar de la ancestralidad de sus posesiones, la modalidad de los asentamientos locales, data de la misma época en la que se produjo la inmigración de colonos.

La amenaza de desalojo a quienes no presenten pruebas fehacientes de su posesión; y luego la insistencia de los organismos estatales pertinentes por establecer el dominio público a través de la aplicación de la Ley de Patrimonio Forestal, desembocó finalmente en un conflicto en el cual se hizo evidente la convergencia de intereses de colonos e indígenas frente al Estado. En el desarrollo del conflicto se estableció una especie de alianza entre los dos sectores sociales entre los que se había expresado, con anterioridad, el antagonismo por el acceso a la tierra. Fue este un momento importante en el cual el Estado aparecía como el factor generador del conflicto en el cual mucho tuvieron que ver los intereses de las compañías madereras.

En la formulación de la Ley de Patrimonio Forestal, así como en los términos en lo que se procedió a su aplicación, es evidente que opera la intencionalidad de obstaculizar el crecimiento expansivo del sector vinculado a la producción directa; esto es, campesinos colonos y las comunidades indígenas. Pero al mismo tiempo, se trata de constituir el dominio con el objeto de preservar los recursos renovables de los bosques (las maderas) cuya explotación ha posibilitado el surgimiento de las ramas industriales de procesamiento. La proyección de maderas procesadas para los mercados internacionales constituyó el principio inspirador de esta política cuya aplicación, por el momento, ha sido suspendida.

CUADRO Nº 11

RESERVAS Y PARQUES NACIONALES DE LA RAE

RESERVA/PARQUE	SUPERFICIE Has.	AÑO CREACION
Yasuní (P)	679.630	1979
Sangay (P)	271.925	1975
Podocarpus (P)	146.280	1982
Cayambe-Coca (P)	103.103	1970
Cuyabeno (P)	254.760	1979
TOTAL	1'755.698	

Fuente: Programa Nacional Forestal - MAG

Elaboración: IEE, 1987

5.4 La Política de explotación de los recursos naturales

El modelo de estado vigente contempla, como se ha planteado, el régimen de dominio público sobre las tierras que se consideran "baldías" pero, además se encuentran sujetos a este principio los recursos naturales renovables (agua, bosques) y no renovables (minería, hidrocarburos). El hecho de que en la región amazónica se concentre, en la actualidad, el mayor potencial de estos recursos, implica no sólo la vigencia del modelo de economía estatal orientada a la exportación de materias primas sino además la concentración de estas actividades en la región.

Por otra parte, es evidente que el estado no ha formulado ninguna política y carece de los recursos, sobre todo de capital, para asumir la empresa de explotación de los recursos, sobre todo mineros. Por esta razón, el modelo económico vigente tiende a privilegiar el sistema de intervención del capital extranjero bien bajo la modalidad de concesiones, bien bajo formas de asociación. El modelo tiende cada vez más a transnacionalizar a la economía de explotación de los recursos mineros. De esta manera, el principio que consagraba en la Constitución el dominio público sobre los recursos por su carácter estratégico, se ha convertido en el principio que sustenta su reorientación hacia el régimen de inversión transnacional.

La práctica contemporánea que ilustra este proceso de conversión es lo ocurrido con la explotación de hidrocarburos. En los años inmediatamente anteriores a los inicios de la denominada "etapa petrolera" se instituyó la modalidad de "concesiones" para la explotación de recursos. El estado, al conceder estos derechos, se constituía en la figura económica del estado rentista. Era la práctica que se había mantenido en el caso de la explotación del petróleo en la Península de Santa Elena (en la costa) por parte de la Compañía Gulf. Esta renta que no era sino el pago de la empresa por el derecho de explotación del petróleo se la fijaba, de una manera independiente de los volúmenes de las reservas y de la exportación.

Pocos años después, hacia 1974, el estado asume las tareas de explotación y comercialización de los recursos hidrocarbúricos, lo cual suscita una serie de iniciativas tendientes a la formulación de una política de manejo de los recursos. De esta manera se procede de una evaluación de las reservas existentes y se organiza el sector dedicado al procesamiento de los derivados del petróleo: la creación de la empresa estatal CEPE, dedicada a cumplir estos objetivos, significó un importante cambio a nivel del modelo vigente del estado rentista. A la vez, reconvertía la economía estatal hacia la generación de un proceso de industrialización sustentado en el procesamiento de los hidrocarburos. De ahí la importancia que tuvo el reforzamiento del dominio del estado sobre las reservas existentes adquirieron el carácter de estratégicas.

Este fue uno de los factores que desencadenaron las confrontaciones con las compañías petroleras (básicamente la Gulf y Texaco). El dominio estatal sobre los recursos transformó las condiciones en las cuales actuaba el criterio de la renta de estado: esta actuaba sobre los volúmenes de explotación y exportación. Este control terminó convertido en la conformación de consorcios en los cuales, la parte del estado debía incrementarse progresivamente hasta asegurar la inversión de las reservas y la infraestructura de explotación (pozos petroleros y oleoducto).

Los estudios realizados sobre el período, coinciden en señalar el crecimiento visible de la economía de estado, expresada en las obras públicas de gran aliento, el crecimiento del aparato burocrático y la redistribución, vía crediticia, hacia los sectores "productivos". El mantenimiento de este modelo consumió las ganancias y rentas petroleras pero también creó condiciones para generar el proceso de endeudamiento externo. Al poco tiempo, tanto las dificultades de transferencia de los ingresos petroleros hacia la consolidación de la economía de producción estratégica del estado como la presión del endeudamiento externo, provocaron la reconstitución del modelo originario del estado rentista.

En efecto, en los últimos años (desde 1982) las necesidades de la economía estatal constituyeron un factor que explica la desamortización de las reservas estratégicas en beneficio de nuevas inversiones del capital transnacional. De manera simultánea, la empresa estatal dejaba de ser competitiva y rentable, en la medida en que los mecanismos del mercado internacional escapaban a su control, pese a la actuación del cartel de los países productores, la OPEP, del cual es miembro el estado ecuatoriano.

Por el momento, el petróleo sigue desempeñando un papel de relativa importancia en la economía de estado. Por esta razón, es el componente principal del proceso colonizador: la explotación de los recursos hidrocarbúricos generó el poblamiento colonizador de la región. Las avanzadas de la actividad empresarial provocaron una importante concentración de trabajadores. De la misma manera, las demandas de servicio de esta población constituyó nuevas posibilidades ocupacionales en las áreas de asentamientos concentrados.

La agricultura en estas zonas, no se constituye como la actividad fundamental. Por el contrario, la apertura de frontera agrícola y la constitución del productor directo son procesos sustentados y, por lo tanto dependientes, de la actividad empresarial de explotación de los recursos naturales. En cierto sentido, el doble rol que cumple mayoritariamente la población en cuanto a productores y fuerza de trabajo, así como en las actividades comerciales y de servicios que estas demanda, fluctúan de acuerdo con la intensificación y disminución de las operaciones de las compañías. En este sentido, el soporte económico de la producción agropecuaria no es suficiente para mantener la economía regional en la que el componente de los ingresos monetarios salariales constituye el eje dinámico fundamental.

Gran parte del abastecimiento de bienes alimenticios agrícolas de abastecimiento regional proviene de otras regiones lo que revela que la base de producción agrícola local no abastece de bienes alimenticios puesto que se encuentra orientado hacia la producción de materias primas. Por esta razón el consumo regional no es autoabastecido.

tecido sino que se encuentra en relación con la capacidad adquisitiva en el mercado. De ahí que el componente básico de la economía regional sea la actividad empresarial. La disminución de su inversión en el período previo a la apertura de las licitaciones (1985) provocó de hecho, una crisis regional en la que la movilización de los pobladores paralizó las actividades durante algunos días. La paralización del comercio de abastecimiento alimenticio evidenció el hecho de que la producción agrícola no estaba orientada hacia el consumo de la población asentada en estas zonas.

Por el contrario, en los períodos de intensa actividad de las compañías petroleras (a partir de 1985) es notorio el repunte de la economía regional: las continuas migraciones abren nuevas fuentes de colonización y acentúan la intensidad del mercado de tierras y productos en las zonas en las cuales se encontraban ya asentadas antiguas colonias. Y, a diferencia de la etapa en la que se privilegió el control estatal de la explotación hidrocarburífera, han puesto en práctica sistemas de explotación depredatorios que se ubican en toda la región. De esta manera, el proceso colonizador ha adquirido dimensiones incontrolables tanto para el estado como, sobre todo, para los pueblos indígenas. Por esta razón han surgido nuevos conflictos y enfrentamientos como resultado de la aplicación del modelo económico vigente.

Una ecología amenazada

Es muy importante señalar el hecho de los profundos cambios ecológicos provocados por la acción de las compañías durante los veinte últimos años en los que se inicia y amplía la explotación de hidrocarburos: la notoria carencia de regulaciones sobre el control de contaminación ha constituido un factor para que las operaciones extractivas se conviertan en una seria amenaza para la preservación de las condiciones ambientales.

Los continuos derramamientos de petróleo, provocados por accidentes en los pozos o en el sistema de oleoductos, o por necesidades de mantenimiento de los pozos, han contaminado las aguas de los sistemas fluviales ocasionando la irreversible destrucción de la fauna y flora acuáticas: pero, sobre todo, provocando el apareamiento de cuadros de intoxicación entre la población asentada en las zonas de influencia de este fenómeno contaminador.

Por otra parte, la utilización permanente de productos químicos para la limpieza de las áreas de los pozos y de los canales del oleoducto ha contribuido a que este proceso de contaminación se generalice a los sistemas hidrográficos menores, debido a la acción de lluvias. Aunque no existe ningún estudio realizado sobre la incidencia que este tipo de contaminación provoca entre la población, es visible el grave deterioro ocasionado en las condiciones de salubridad por el consumo del agua de los ríos. Y, por supuesto, en términos de la exterminación de la fauna acuática, que incide en los cambios necesarios en la dieta nutricional de las comunidades indígenas.

Aún más grave es el efecto producido por la acción de las compañías madereras. Estas iniciaron sus operaciones a partir de la habilitación de las vías de comunicación hacia la zona de explotación petrolera. El sistema de concesiones que fue implantado en la zona norte costanera fue aplicada en la amazonía. En sus aspectos básicos el sistema concesionario es un contrato de explotación entre el estado y las empresas privadas (algunas de ellas con un significativo porcentaje de inversión de capital extranjero) que contempla el pago por cada árbol beneficiado y el compromiso de reforestación por parte de las compañías, previa la reversión de las concesiones. Esta política permitió un apreciable desarrollo de la industria de procesamiento de los productos derivados, pero, correlativamente provocó un amplio proceso de depredación de los bosques.

En los hechos, estas compañías han accedido a los recursos de bosques no sólo en base a las concesiones negociadas con el estado sino además por la compra de los árboles disponibles en las posesiones de los colonos. De esta manera, la depredación se extiende ha

cia las zonas de nuevos asentamientos y acentúa la imagen de la destrucción de los bosques en las colonias cooperativas. Este mecanismo del mercado local opera en la medida en que el colono carece de la iniciativa empresarial para explotar la madera y en tanto la venta de los árboles es una modalidad de habilitar los espacios dedicados luego a pastizales y, sobre todo, a cultivos permanentes.

La ausencia de programas de reforestación y la progresiva depredación de las reservas de las concesiones y de las propiedades de los colonos ha conducido a las empresas a presionar, mediante invasiones, a las comunidades indígenas. De tal manera que gran parte de los conflictos que se suscitan en la región han sido provocados por la acción expansiva de estas compañías. Y es precisamente en este contexto cuando se procede a la formulación del denominado "Patrimonio Forestal del Estado", cuya aplicación, en sus términos fundamentales, responde a los requerimientos de estas inversiones empresariales. Pese a que no se dio curso a la delimitación del "Patrimonio", de hecho el proyecto de explotar estos recursos bajo el sistema de concesiones amenaza con extender los efectos depredatorios causados por esta actividad.

La reactivación de las actividades de explotación petrolera en los últimos años, fue definido en el contexto del modelo de explotación de recursos mineros. De esta manera, se abre una nueva etapa en la que se diversifican las inversiones empresariales, sobre la base de la transnacionalización de la economía. Nuevamente el estado asume el rol de propietario de estos recursos pero restringiendo su accionar al ámbito del lucro de las rentas provenientes de las concesiones. Por otra parte, es indudable que la implantación del modelo diversificado de explotación de los recursos naturales obedece, en gran medida a la necesidad de generar recursos para la economía fiscal sobre la que recaen las obligaciones de la deuda externa. Esto significa que las posibilidades de organizar empresas estatales de explotación de estos recursos son mínimas, tanto por el permanente desfinanciamiento público cuanto por los volúmenes de inversión que requiere esta actividad.

La implantación de este modelo tiene, y tendrá en un futuro inmediato, importantes implicaciones para el desarrollo de la región amazónica. Pues, la existencia de diversos recursos minerales, permite suponer que las actividades de explotación, en los rubros más importantes de la inversión transnacional se concentrarán en la región, acentuando los procesos que ha provocado la actividad petrolera. En estos casos, sin embargo, a diferencia de la explotación de los hidrocarburos, se trata de operaciones sobre el terreno que implican, por lo tanto, despojo de tierras, desplazamiento de asentamientos poblacionales y efectos erosivos intensos con alta incidencia en la contaminación ambiental.

Los inicios de este proceso son ya visibles: cerca de Puerto Misahualli (Napo) opera la compañía Cementos Chimborazo en la extracción del yeso; en Bomboia (Morona Santiago) otra compañía busca apropiarse de las tierras de los centros Shuar para efectivizar la concesión de las minas de baritina existentes en la zona. En algunos casos, las compañías petroleras (por ejemplo, el caso de la Compañía Cayman) han diversificado sus actividades hacia la explotación de recursos minerales, distintos de los hidrocarburos.

La presencia masiva de las compañías mineras no es sin embargo, un fenómeno visible. En la mayoría de los casos, a pesar de las condiciones excepcionalmente favorables de la legislación existente, la ausencia de estudios confiables sobre la exacta distribución, calidad y volumen de estos recursos, se ha convertido en un obstáculo para canalizar la inversión hacia estas actividades. Los inversionistas aducen que existe un elevado riesgo para las inversiones. Por el momento, el gobierno actual busca establecer un verdadero "trato de privilegio" para los inversionistas extranjeros así como eliminar autoritariamente a los posibles focos de generalización de conflictos sociales.

La excepción de esta tendencia la constituye el caso de la minería aurífera. En los últimos cinco o siete años la actividad, que se inició con formas artesanales individuales, ha pasado a convertirse en

un rubro privilegiado de la inversión extranjera. La aparición de diversos frentes de esta actividad significó un desplazamiento de los tradicionales sistemas de lavado de oro (oro de aluvión) por la extracción de vetas mediante el sistema de minas. De esta manera, volvieron a tener actualidad los antiguos asentamientos coloniales ubicados hacia la zona suroriental (Logroño, Sevilla de Oro, Borja, entre otras) en los cuales se practicó el sistema de explotación de minas. Las prácticas tradicionales de los lavaderos han quedado restringidas a la zona nororiental. Aunque han aparecido algunas iniciativas tendientes a elevar el rendimiento de este sistema mediante dragas, las técnicas individuales se mantienen como las dominantes.

En el caso de las minas ubicadas en el suroriente (Provincia de Zamora Chinchipe), su explotación provocó un intenso proceso de poblamiento que prácticamente se paralizó a raíz del conflicto fronterizo con Perú, en esa zona (1980-81), a pesar de las obras viales que fueron emprendidas por la entidad de desarrollo regional del sur (PREDESUR). En pocos años la intensa explotación de las minas en Nambija bajo el sistema artesanal y luego cooperativo convirtió a la provincia en un punto de convergencia de las migraciones que se vincularon a los sectores de comercio y servicios en los pueblos y a la producción agropecuaria en las tierras del valle del río Nangaritza.

En 1986, el estado comienza a intervenir en la zona, monopolizando el comercio de la producción aurífera, a través del Banco Central del estado. Poco tiempo después, éste pasó a formar parte del sistema de cooperativas, estableciéndose la modalidad empresarial mixta. Sin embargo, esta participación fue una medida paralela a la adjudicación de concesiones de explotación en la misma zona a varias empresas transnacionales. Algunas de estas mantenían además intereses en la explotación de las minas ubicadas hacia la Cordillera del Cutucú, en la provincia de Morona-Santiago. Aunque no ha sido posible recuperar la información oficial sobre estas adjudicaciones,

CUADRO N° 12

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO - PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN EL DESARROLLO INTEGRADO DE LA R.A.E.

PRODUCCION FORESTAL EN LA REGION AMAZONICA

	MADERA EN TROZAS (ROLLIZA)(m3)					MADERA ASERRADA (m3)				TOTAL NACIONAL (m3)
	Industria	Aserradero	Depósito	En Bosque	TOTAL	Industria	Aserradero	Depósito	TOTAL	
AMAZONIA	11.053	63.723	0	24.662	74.776	9.899	31.281	1.832	43.012	117.788
Napo	5.945	7.496	0	0	13.441	2.442	3.181	0	5.623	19.064
Pastaza	4.707	46.449	0	3.119	51.156	0	23.210	0.387	23.597	74.753
Morona	0	9.778	0	18.026	9.778	5.756	4.890	1.445	12.091	21.869
Zamora	401	0	0	3.517	401	1.701	0	0	1.701	2.102
SIERRA	158.447	230.642	49.225	270.942	438.314	64.746	163.714	68.256	296.716	735.030
COSTA	88.684	306.350	2.732	296.364	397.766	44.791	207.278	49.722	301.791	699.557
TOTAL NACIONAL	258.184	600.715	51.968	591.968	910.856	119.436	402.273	119.810	641.519	1'552.375

FUENTE: "Censo de Industrias, Aserraderos y Depósitos de Madera, 1982-1983" Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional Forestal.

ELABORACION: Proyecto CONADE/PNUMA, Marzo de 1986

se afirma que, por lo menos un área de 800 Km. que correspondería a la zona montañosa de esta cordillera ha entregado el estado en sistema de concesiones a diferentes empresas.

Un hecho sintomático es la habilitación de la carretera Méndez-Morona en la que hay una fuerte inversión estatal. Este nuevo sistema vial, a la vez que habilita las zonas ya mencionadas del Cutucú, está diseñado como una obra de enlace con la carretera que atraviesa longitudinalmente a la región, con lo que se posibilita la acción colonizadora hacia las cabeceras de la cuenca hidrográfica del río Morona. Su apreciable potencial para el desarrollo agropecuario las convierte en zonas estratégicas desde el punto de vista de la explotación minera. Y esto, pese a ser un territorio intensamente ocupado en la actualidad por el pueblo Achuar.

5.5 El desarrollo de la agroindustria

El momento en que el estado asume el rol de planificador del desarrollo regional (1976-79), de manera paralela a la definición de las políticas conservacionistas de Reservas y Parques Nacionales se procedió a establecer un decidido impulso al desarrollo de la agroindustria. De esta manera, en el contexto dominante de las colonias cooperativas, se procedió a deslindar propiedades que por su extensión (generalmente mayor de 200 Has.) estaban destinadas a sustentar un proceso de empresarialización de la producción agropecuaria.

Las primeras experiencias que contaron con el apoyo del crédito estatal, especializaron su producción en los rubros del café y la ganadería. Sin embargo, el carácter poco competitivo de estas unidades en las zonas alejadas de los principales centros de abastecimiento fue un factor que impidió la consolidación de esta experiencia. Un caso excepcional lo constituyen tres zonas de ocupación tradicional en las que la ganadería o la producción de derivados de la caña de azúcar han constituido una base de producción comercial para la in

versión de tipo empresarial.

En el primer caso, el de la ganadería en la zona de Baeza-Archidona (provincia de Napo), la producción lechera ha logrado establecerse en relación con la presencia, a nivel de la comercialización del producto, de la transnacional NESTLE. Aunque también se han involucrado medianos y hasta pequeños productores, la iniciativa de este proceso corresponde a unidades empresariales de mayor dimensión y, por lo tanto con gran capacidad para asumir las inversiones iniciales de este tipo de producción (pastizales y ganado selecto). Estas unidades, en su mayoría, fueron antiguas haciendas cuya presencia en esta zona data desde los comienzos de este siglo.

El segundo caso es el de Morona-Santiago, el proceso se inicia a partir de los sectores colonizadores que mantenían su presencia desde cuando menos el siglo pasado. El mantenimiento de intensas líneas de intercambio con el centro urbano-industrial de Cuenca permitió la apertura de rubros productivos vinculados a la ganadería (productos cárnicos) que compite con la producción similar proveniente de los centros Shuar. Estos sectores de hacendados ganaderos han logrado, además diversificar sus actividades hacia el comercio o los servicios, como puntos de sustento de su empresarialización.

El último caso, es el de la provincia de Pastaza. La producción de caña y el procesamiento de aguardiente se ha constituido en una actividad cuya importancia creciente en el mercado interno ha sustentado a pequeños grupos de grandes propietarios que asumen modalidades empresariales de explotación. Dentro de estos grupos es necesario mencionar a aquellos que han diversificado la producción agroindustrial y mantienen plantaciones de té en la misma provincia (Sangay y Zulay). Aunque se trata de plantaciones relativamente reducidas, se han convertido, sin embargo, en factores con alta incidencia en la economía local. De hecho, una de las alternativas ocupacionales de mayor amplitud local se encuentra representado por estas inversiones empresariales.

La orientación fundamental, tanto de la producción de aguardientes como de té, es hacia el consumo interno. En los dos casos, la ampliación de la producción es poco apreciable; en el primer caso, debido a que otras zonas de colonización, ubicadas hacia la costa, son igualmente dedicadas a esta línea de producción. Incluso con temporáneamente, es notoria la incorporación de otras zonas (sumamente restringidas) de la amazonía a esta producción. En el segundo caso se trata de las únicas plantaciones que abastecen de té; pero limitadas en cuanto a sus posibilidades de expansión en el mercado interno.

Junto a estos momentos iniciales del desarrollo agroindustrial, ha surgido en los últimos años una iniciativa relacionada con la demanda interna e internacional de derivados de oleaginosas. Se trata de las plantaciones agroindustriales de la palma africana. A diferencia de los rubros productivos mencionados con anterioridad, en estas empresas hay una mayoritaria participación de capital extranjero; y el apoyo estatal con que cuenta, permite prever su expansión en la región amazónica, a corto plazo. La disposición del desarrollo de esta línea de producción agroindustrial tiene directa relación con la implantación del modelo económico que postula el desarrollo de la agroindustria de exportación, junto a la producción y exportación minera.

De hecho el cultivo de la palma africana y la producción de aceites derivados fue introducido al país hacia la década de los años 50. Las primeras plantaciones se desarrollaron en la zona norte costanera, en condiciones en las que el abastecimiento interno apenas si era satisfecho con la producción diversificada de oleaginosas: soya, maní, higuera, maíz, algodón y girasol.

Para los años 80 la producción de aceite de palma era la dominante en el mercado interno. Tanto por la superficie cultivada como por los volúmenes de producción de aceites refinados comestibles. Sin embargo, para la misma época, las plantaciones costaneras debieron enfrentar una serie de problemas relativos a las enfermedades de las

plantas y a las dificultades de su expansión en el área a causa de la presencia de colonias de campesinos. Finalmente, el surgimiento de varios conflictos violentos con los trabajadores asalariados, marcó el momento culminante de una etapa de crisis que afectaba, en conjunto, a la producción.

Para esta misma época, los principales centros de abastecimiento mundial del producto, ubicados en el sudeste asiático, enfrentaban algunas dificultades para mantener los niveles de oferta de aceite en el mercado internacional. Por esta razón se inicia la apertura de otros centros productores, de manera especial en la cuenca amazónica. En el caso del Ecuador las plantaciones se inician con dos empresas (Palmeras de los Andes y Palmoriente) que reciben del estado concesiones de aproximadamente 10.000 has. cada una. Una ubicada en la zona de Shushufindi y la otra, en el sector de Loreto. Las dos zonas caracterizadas como las que reúnen las condiciones óptimas para el desarrollo de cultivos intensivos, durante largos períodos.

La ampliación de los cultivos de palma africana hacia la región amazónica tuvo el propósito de impulsar las exportaciones de aceites derivados hacia el mercado mundial. De hecho, la producción ubicada en la región costanera abastecía, suficientemente al mercado interno junto con los aceites de otros productos. En el año 1986, cuando se activó la producción de las dos plantaciones se produjo una caída de los precios del aceite de palma, lo que obligó a asumir medidas tendientes al abastecimiento monopólico del producto en el mercado interno.

De hecho, la producción de las plantaciones en la amazonía es una producción que se la podría calificar como "marginal" frente a las condiciones más favorables que tienen otros centros productores. La adaptación del producto a las condiciones de la selva tropical amazónica ha demandado cuantiosas inversiones en procesos de investigación sobre las variaciones climáticas, incidencia de las enfermedades no conocidas, la existencia de variedades nocivas de insectos, así co-

mo las posibles formas de adaptación de otras variedades para posi
bilitar la fertilización de las plantas.

Más aún, estas plantaciones se han desarrollado en tierras que se encontraban, en cierto sentido, ocupadas bien por comunidades indí
genas o por cooperativas de colonos que fueron afectados por el des
pojo recurriendo a distintos métodos. En otros casos, la práctica
de anexiones de tierras aledañas ha configurado situaciones conflic
tivas con los comuneros y propietarios que se ubican en los linde
ros de las plantaciones. Estas situaciones de tensión social suelen
neutralizarse mediante la clientelización de los pobladores quienes
se convierten en contratistas o asalariados semipermanentes de las
empresas.

Los conflictos adquieren muchas veces dimensiones de abierto anta-
gonismo debido a los problemas que origina la destrucción de los
bosques, la concentración de insectos en los cinturones poblados
que rodean las plantaciones, la muerte por envenenamiento de animales
que se alimentan de los frutos tratados con productos químicos
y, sobre todo, por la contaminación de las fuentes de abastecimiento
de agua. De la misma manera, los sistemas de contratación de
trabajadores (generalmente inmigrantes eventuales) y la ausencia de
mínimas seguridades en los procesos de trabajo ha ocasionado algunos
conflictos laborales que suelen reprimirse con el recurso de la vio
lencia.

A pesar de las condiciones desfavorables para la ampliación de los
cultivos, estas inversiones han recibido un fuerte apoyo por parte
del estado. Créditos y apoyo técnico fueron canalizados hacia es-
tas empresas, al igual que nuevas concesiones de tierras. De esta
manera, para los años 1985-86 se abrían nuevos cultivos hacia el
sector fronterizo en el río San Miguel y posteriormente en las tie
rras de la comunidad de San Pablo de los pueblos Siona y Secoya.
En estos casos, el capital financiero privado se ha convertido en
un importante factor de apoyo para la expansión de este rubro pro-

ductivo.

Para el año 1986, un estudio del Banco Central preveía la expansión de los cultivos en una área estimada entre 400 y 600.000 has. en distintas zonas de la amazonía que se las consideraba aptas para el desarrollo de las plantaciones.

El informe señalaba como zonas prioritarias las de Loreto, Shushufindi y San Miguel, en la provincia de Napo; la zona de Montalvo en la provincia de Pastaza; y las cabeceras del Morona en la provincia de Morona-Santiago. Es decir, las zonas cuya habilitación vial es factible en el corto plazo con el sistema de carreteras destinadas a unir los puertos fluviales más importantes.

En el informe en mención se hacía referencia al poblamiento de estas zonas destacándose la baja densidad demográfica y el hecho de que se trata, en la mayoría de los casos, de comunidades indígenas dispersas. Se legitimaba, de esta manera, la visión distorsionada de los pueblos indígenas que se constituían, entonces, en el fundamento de la recomendación básica que sugería el "reasantamiento". El sentido de esta razón de estado era evidente también en sus actuaciones a nivel del IERAC; pues ya se habían denunciado los convenios de autolinderación, suscritos con las organizaciones indígenas y se brindaba apoyo velado a las invasiones de sus tierras.

Este desarrollo agroindustrial ha generado varios debates de carácter nacional, suscitados por las denuncias reiteradas hechas por las organizaciones a causa de los conflictos de diversa índole que han surgido en las áreas de implantación de estos cultivos. En los debates se ha planteado, de manera sistemática, por parte de las organizaciones indígenas, el argumento de la preservación de la ecología. Pues, no se trata únicamente de las tierras afectadas por los cultivos de la palma, sino de la incidencia secundaria de estas actividades en la contaminación ambiental y los desequilibrios ocasionados en la distribución y mantenimiento de las especies animales, acuáticas y terrestres.

Es más, la expansión de esta actividad, sumada a las que se han desplegado como consecuencia de la implantación del actual modelo económico, anuncia una etapa de profundos cambios ecológicos en la región. Pero, sobre todo, la presencia de una ofensiva violenta de un proceso colonizador activado por la inversión transnacional. De ahí el sentido de la oposición manifiesta de los pueblos indígenas que postulan la necesaria búsqueda de alternativas de desarrollo de beneficio local y con prácticas que modifiquen las depredatorias que caracterizan a las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales y a la producción de materias primas agrícolas.

6. ALGUNAS CONCLUSIONES

6.1 Evaluación del proceso colonizador

*14 de ene
Colonizador* → Durante los últimos cinco años, la vigencia del modelo de economía pública orientado a la explotación de los recursos naturales con inversiones del capital transnacional ha convertido a la amazonía en una región fragmentada por las múltiples concesiones adjudicadas a las distintas empresas. Así, a las concesiones de explotación de hidrocarburos que cubren prácticamente la totalidad del territorio de la región, se suman las concesiones de explotación aurífera concentradas en las provincias de Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, así como las relacionadas con la explotación de yesos, baritina y otros minerales, por el momento concentrados en las provincias de Napo y Morona Santiago.

Se trata en este caso de inversiones cuantiosas, en proporción a la notoria rentabilidad de la producción minera, por lo menos en las condiciones actuales, favorables a la inversión extranjera, que presenta la legislación y la práctica política del estado ecuatoriano. La vigencia de este modelo aunque por su práctica depredatoria, significa la liquidación de estos recursos a mediano o largo plazo, se ha convertido en una alternativa necesaria para la economía fiscal en razón de las presiones del endeudamiento externo. No se trata, por lo tanto de una política que se haya definido para resolver las necesidades del desarrollo interno, cuanto de una respuesta posible e improvisada frente al hecho antes mencionado del pago de la deuda externa.

A este nivel, han ocurrido incluso algunos cambios que es preciso señalar. Pues, el sentido de adjudicar al dominio público los recursos naturales, era originalmente en la constitución, una medida tendiente a garantizar su conservación así como una administración racional. Se los había calificado de "estratégicos" entendiéndose que son de vital importancia para el desarrollo presente y futuro del país.

Sin embargo, el hecho del dominio público, pierde su sentido originario en el momento en el cual se implanta el modelo de explotación depredatoria de estos recursos, ante la ausencia de otras alternativas para solventar la economía fiscal. Es decir, estos recursos han dejado de ser estratégicos desde el punto de vista del bien común y se han convertido en elementos claves para resolver problemas financieros inmediatos.

Este proceso que tiene relación con la economía de estado, se reproduce a nivel de la economía privada. Pues, la explotación de los recursos madereros y el desarrollo de las plantaciones agroindustriales revela que el segundo componente del modelo económico, las exportaciones de bienes agroindustriales, tiende a constituirse como otro eje fundamental del desarrollo de la región. Las concesiones para la explotación de la madera y los cultivos de palma africana ocupan un lugar privilegiado en las prácticas políticas del estado, bajo la modalidad de apoyo a las iniciativas empresariales en las que el capital privado nacional aparece asociado con la inversión extranjera. Esta actúa bajo las determinaciones del mercado internacional y administra los denominados "paquetes tecnológicos" que caracterizan los vínculos de dependencia de este tipo de actividades.

Otro componente básico del proceso colonizador es, en fin, el conjunto de iniciativas privadas, empresariales o individuales, en las que opera principalmente el capital privado nacional. La explotación aurífera, tanto de minas como de aluvión, se ha convertido efectivamente en un elemento que activa la economía, aunque su capacidad productiva no sea competitiva con aquella que puede lograr la actividad empresarial a gran escala.

Aunque estos distintos componentes empresariales aparecen segmentados en cuanto al tipo de actividad que desarrollan, de hecho desde el punto de vista de la economía regional constituyen el componente básico del proceso colonizador. El ordenamiento de las redes via-

*Monopolio del recurso de agua
en el sector agroindustrial*

les, el surgimiento de centros poblados, la activación del comercio y los servicios y la migración de la fuerza de trabajo depende de la intensidad y localización de las inversiones. Es decir, la integración de la región a la economía y sociedad nacional se produce a partir de este proceso colonizador.

En la práctica, la activación de las operaciones de explotación de los recursos y del desarrollo agroindustrial representa, a escala ampliada, la actualización del dominio público. Pero, al mismo tiempo, la negación absoluta de la voluntad de dominio expresada por parte de las nacionalidades indígenas. Las prácticas de concesión del dominio público a la empresa privada extranjera aparece, sin embargo, como un hecho contradictorio del principio del bienestar común, debido a la inevitable depredación que ocasiona la extracción de materias primas; pero básicamente debido a la imposibilidad de apropiación y procesamiento de estas materias, como elemento dinamizador de la inversión estatal o privada nacional.

→ En este caso, tiende a replicarse lo ocurrido con la explotación de los hidrocarburos; el escaso desarrollo de las industrias petroquímicas ha provocado como una de sus consecuencias, el mantenimiento de importaciones de los productos derivados de esta industria. O, lo que puede ser incluso un elemento de mayor distorsión: la implantación en el país de industrias procesadoras que son controladas en su totalidad por el capital transnacional, como es el caso de las plantas nucleares.

Por esta razón, la vigencia del modelo antes reseñado, no sólo genera la oposición por parte de las Nacionalidades Indígenas de la región sino que se amplía a otros sectores sociales que encuentran nociva la aplicación de este modelo y se convierten en factores de oposición civil al estado. Y, desde este punto de vista, las perspectivas tanto del manejo "racional" (no depredatoria ni bajo el régimen de exportación de materias primas) de los recursos naturales como de la ecología son perfectamente legítimas frente a la irracionalidad del comportamiento económico del estado que no garantiza sino la liquidación de los recursos y concomitantemente la destrucción de

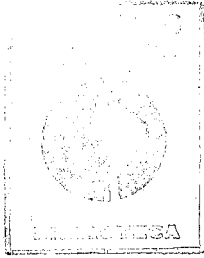
la ecología.

El dimensionamiento de estas actividades productoras de materias primas minerales o de origen agrícola en la escala mundial, permite suponer que se trata de una producción cuantitativamente "marginal" en la que los réditos económicos son menos importantes que los logros políticos, en la medida en que la implantación del modelo y su "exitosa" gestión constituyen objetivos deseables para los acreedores de la deuda externa nacional. Se trata, entonces, de implantar una vía paradigmática a replicarse en otros países tributarios de la cuenca amazónica como Perú o Bolivia.

De hecho, esta vía, a su vez, es exactamente igual a aquella que fuera implantada en la amazonía brasilera, en el marco del desarrollo del modelo económico de industrialización: se impuso del modelo colonizador en base a la explotación de los recursos y ampliación del mercado interno en el proceso de integración regional. El costo de la aplicación de esta vía fue la dramática desaparición casi total de los pueblos indígenas mediante prácticas etnocidas (estatuto discriminatorio del indio, tutelaje de las instituciones del estado) y genocidas. Es evidente que esta tendencia no puede replicarse en las condiciones políticas de la región, para el caso ecuatoriano. De ahí que el recurso a los regímenes autoritarios y el ejercicio de la violencia puedan combinarse con prácticas clientelares de "negociación" atomizada con distintos sectores de la población indígena.

Sin embargo, la presencia de los pueblos indígenas constituye el único punto de sustento de los proyectos alternativos sobre la región; aunque por el momento se encuentren integrados como fuerza de trabajo o como productores directos, al proceso colonizador, incluso, en algunos casos aparece como el componente fundamental de otro rubro económico de mayor aliento, cual es la realización de los planes de desarrollo del turismo.

Este último es el sentido de la delimitación de las Reservas y Parques Nacionales; por lo menos hasta donde es posible constatar en



el comportamiento de las políticas del estado. Este ciertamente ha puesto en práctica el principio del "dominio público" aún corriendo el riesgo de perder legitimidad en la sociedad civil a causa de la ausencia de principios de planificación del desarrollo económico y social nacional.

6.2 Evaluación del proceso de apertura de frontera agrícola

→ La implantación de la producción agropecuaria comercial constituye otro eje del proceso colonizador que interviene, de manera subordinada a sus componentes empresariales. Si bien es cierto que, en algunos casos, es posible encontrar que la apertura de frontera agrícola depende de otros factores, (como el caso de la expansión de sociedades regionales) finalmente, en cuanto a sus resultados, este proceso es asimilable a la tendencia general de la subordinación.

En la apertura de fronteras agrícolas, así como en la constitución de la fuerza de trabajo en la región, interviene un apreciable porcentaje de población indígena que, de esta manera se subordina, al igual que el campesino colono a la intermediación de la producción directa o a los mercados de fuerza de trabajo. Así, el proceso no sólo tiene relación con la implantación de colonias cooperativas agrícolas en base a los inmigrantes, provenientes de otras regiones, sino también con las transformaciones operadas en la economía de los pueblos indígenas.

El régimen de la producción directa comercial se combina tanto con la producción de autoconsumo como con el conjunto de ocupaciones posibles (comercio, servicios, trabajo asalariado) que generan ingresos monetarios. Por esta razón la economía doméstica del productor directo comprende tanto su componente de consumo mercantil como otro proveniente de actividades agropecuarias domésticas (en el caso de la población indígena con una horticultura altamente diversificada y, en ocasiones, con productos de la cacería o la pesca).

Desde el punto de vista de la producción comercial, la agricultura se presenta especializada en los rubros básicos de materias primas para la industria: el café y el maíz (eventualmente el cacao).

En ambos casos, la producción regional se ha incorporado, en condiciones de desventaja a la estructura más amplia en la que se sustenta el mercado interno de estos productos. Pues, es un hecho que el café y el maíz es también producido en las zonas de la costa que estuvieron sujetas a procesos anteriores de apertura de frontera agrícola. Estas zonas, en la actualidad son las que presentan mayores ventajas comparativas en relación con el mercado interno (incluso existen zonas de tradición del cultivo del café de exportación en las provincias de Manabí y el Oro), en cuanto a manejo tecnológico, vías de comunicación y cercanía a los mercados, que revela las condiciones desfavorables de los cultivos de la amazonía.

Sin embargo, a pesar de estas condiciones, la ampliación de la demanda interna de estas materias primas por la expansión de la producción industrial, mantiene ciertos niveles de rentabilidad de esta producción en la medida en que la incorporación de nuevas zonas a este proceso, actúa como un factor de valorización de la producción en zonas de ocupación anterior. De esta manera, la disponibilidad de materias primas para la industria alimenticia (solubles y balanceados) en la medida en que se sustenta en una amplia base de productores directos, se produce a bajo costo, incrementando la rentabilidad de la producción industrial que ha logrado expandir su ámbito de consumo a las mismas zonas productoras de las materias primas.

El régimen de producción directa no actúa sobre las estructuras del mercado interno sino a través de la intermediación comercial a la cual aparece subordinado. Generalmente, a este nivel actúan múltiples mecanismos, tales como el endeudamiento, la venta anticipada de la producción y la fijación monopólica de los precios, ante los cuales el productor directo carece de iniciativas. De ahí que los poderes locales tienen su soporte fundamental en el desarrollo del capital comercial intermediario que se establece en los centros poblados en base a una amplia red de clientela constituida por el cam

pesino colono y el productor indígena. En este último caso, suelen constituirse además ciertas modalidades de dominación en las que actúan las identidades étnicas (a este tipo de relación se la ha denominado en la literatura antropológica "las relaciones interétnicas").

Es más, la situación de los productores se presenta a veces como inestable debido a las difíciles condiciones de adaptación tecnológica. Pues, en el caso del campesino colono, por el escaso conocimiento de la variada y múltiple ecología amazónica, y el trabajo de adaptación de los cultivos comerciales y de consumo; en el caso del productor indígena por la adaptación a los sistemas locales de residencia y la adaptación de los cultivos comerciales (básicamente el café). Incluso, esta situación tiene incidencia a nivel de los bajos rendimientos de la productividad y la baja calidad de la producción. Esta se sustenta principalmente sobre una práctica extensiva y no sobre el mejoramiento de las condiciones técnicas.

La práctica de la agricultura extensiva es también visible en los pastizales. La ganadería, siendo una de las alternativas de producción tanto para el campesino colono, como para el productor indígena, no ha logrado constituirse como una práctica productiva generalizada debido tanto a las dificultades financieras, cuanto a las relativas a la adaptación tecnológica. En relación a lo primero, cabe señalar que la ganadería aparece muy pocas veces combinada con la agricultura comercial. De hecho, esta actividad supone una verdadera producción especializada para régimen de producción directa, y además, selectiva por la apreciable inversión inicial y de mantenimiento que exige esta actividad.

Pese a su alta rentabilidad (sobre todo frente a los bajos ingresos de la agricultura comercial), la producción ganadera entre los productores directos ha confrontado algunos problemas técnicos tales como el rendimiento decreciente de los pastos, bajo el régimen de crianza cautiva; o bien las enfermedades nuevas que afectan a las cabezas de ganado, en las condiciones del trópico amazónico; o bien los elevados costos para desarrollar especies adaptadas a las condiciones ambientales. En los últimos años es notoria la ampliación de esta

actividad entre los productores indígenas que no sólo cuentan con la experiencia de los Centros Shuar sino también con apoyos crediticios privados.

Y, nuevamente en este caso, al igual que en el de la producción agrícola comercial, el productor ganadero carece de todo tipo de control sobre los mecanismos del mercado. La intermediación actúa, en el sistema del comercio ambulante, como un factor externo a la región puesto que la mayor parte del ganado se lo destina al consumo de otras regiones. En todo caso, se trata también de una producción en condiciones de desventaja frente a la de otras regiones, e incluso frente a la de unidades productivas mayores (haciendas) de la misma región que han empresarializado la producción ganadera.

Es posible que una afirmación válida para la producción agropecuaria comercial directa en las zonas de apertura de frontera agrícola en la región sea la relativa a la notoria desproporción entre la tierra utilizada, la fuerza de trabajo ocupada y entre el volumen y calidad de los productos finales. Es decir, la ausencia evidente de logros en materia de la producción de bienes agropecuarios para el mercado interno que justifiquen los costos sociales y ecológicos de la apertura de frontera agrícola con prácticas depredatorias y extensivas.

6.3 Las posibilidades de un desarrollo alternativo o las alternativas de un desarrollo posible

Este aparente juego de palabras es en realidad una forma de plantear dos reflexiones distintas acerca de las soluciones que pueden formularse ante el proceso colonizador que se expande en la región.

Por una parte, la viabilización del modelo económico vigente durante los últimos cinco años, sustentado en la explotación diversifi-

cada de los recursos materiales y el desarrollo agroindustrial, con una fuerte tendencia a la transnacionalización de estas actividades, significa de hecho, una opción dentro de la cual las alternativas únicamente pueden plantearse como medidas de ajuste o paliativas de sus efectos sociales y políticos. El más grave, la confrontación con los pueblos indígenas. Los más visibles: la liquidación de los recursos disponibles, así como la destrucción irreversible de la ecología.

En esta reflexión sobre las alternativas de un desarrollo posible cabe la pregunta acerca del papel que corresponde a las políticas públicas. Un punto problemático si se considera que la subordinación o la confrontación son las modalidades establecidas en el marco de las relaciones entre los estados nacionales y el ordenamiento de las transnacionales. Estas empresas exigen a los gobiernos de los "estados anfitriones" la resolución autoritaria de los conflictos inevitables que surgen con los pueblos indígenas; y carecen de interés y disposición por analizar las costosas inversiones que significan las obras destinadas al control de la contaminación y destrucción ambiental, cuando esta es una exigencia de la legislación nacional.

Desde otro punto de vista, siendo como es un modelo que responde a los urgentes requerimientos de la economía fiscal llena de compromisos financieros a causa de la deuda externa y las demandas del desarrollo nacional, es evidente que no existe ninguna posibilidad de capitalización de las rentas que obtiene el estado por la adjudicación de las concesiones de explotación minera y agrícola. Se trata, por lo tanto, de un modelo que resuelve ciertamente algunos problemas inmediatos. Pero que se muestra ineficaz, e incluso nocivo, cuando se trata de una perspectiva de más largo plazo.

Por esta razón, cabe entonces el otro planteamiento: el de las posibilidades de un desarrollo alternativo. Seguramente utópico como el primer planteamiento; pero mucho más alentador en cuanto a sus perspectivas, sobre todo si se considera que el modelo económico ya

implantado puede modificarse tanto por consideraciones políticas que obligan a privilegiar los objetivos del desarrollo interno a los de compromisos internacionales, como por consideraciones estrictamente económicas como es el verdadero potencial de las reservas de recursos naturales existentes o del desarrollo de plantaciones dedicadas al monocultivo de productos o adaptarse al medio.

Es más, es importante no olvidar el hecho de que la región amazónica ecuatoriana comprende una parte de la cuenca hidrográfica que da origen al Marañón, o sea, al curso superior del Amazonas. Y que esta parte de la cuenca amazónica es de vital interés para su conservación puesto que sus sistemas hidrográficos constituyen el caudal más importante de sus afluentes. Por lo tanto, desde este punto de vista, los costos de la destrucción ecológica pueden resultar en menor provecho que aquellos obtenidos por la aplicación de las actividades de explotación depredatoria de los recursos naturales.

La situación privilegiada de la región amazónica ecuatoriana que comprende zonas de estribaciones montañosas y una gran variedad y multiplicidad de formaciones ecológicas, ha sustentado el desarrollo de los pueblos indígenas durante algunos siglos. El conocimiento sistemático de la fauna y flora y sus distintas propiedades y modalidades de empleo constituyen un apreciable desarrollo tecnológico que ha alimentado y alimenta tanto al conocimiento científico como al campo de sus aplicaciones prácticas del mundo occidental. Pues, este carece de una trayectoria de ocupación de áreas de bosques tropicales y por lo tanto del conocimiento que este proceso supone y genera.

Desde este punto de vista, los efectos inmediatos de un agresivo y violento proceso colonizador en cuanto a los cambios sociales y políticos entre los pueblos indígenas, pueden revelarse a más largo plazo, en la progresiva erosión de las condiciones de integración regional. Por ahora, aparecen perspectivas prometedoras debido al auge de las inversiones transnacionales; estas obscurecen sin duda alguna, la necesaria evaluación de los efectos esperados en un fu-

turo no muy bien. En este sentido, lo ocurrido en la amazonía bra
silera, donde la secuela del proceso colonizador fue la desaparición
genocida de la mayoría de los pueblos indígenas, constituye
un punto de referencia para comprender la necesidad de adoptar un
modelo de desarrollo alternativo.

La formulación de una propuesta de esta naturaleza es algo que por
ahora se muestra como un reto que ha superado las potencialidades
de las políticas públicas; pero también las perspectivas de la ini
ciativa privada. Por esta razón se ha abandonado la región a la in
versión transnacional. De hecho, en este caso, más que en ninguno,
las posibilidades de desarrollo tecnológico y de su aplicación agro
industrial tienen más sentido que las costosas inversiones de adap-
tación de otros productos.

Y esta perspectiva puede en los hechos, ser más rentable que la ex-
plotación de recursos minerales y su exportación como materias pri-
mas no elaboradas. Más que rentabilidad económica, se trata de la
"rentabilidad social". La expansión de la actividad minera es po-
sible a costa de la expropiación violenta de las comunidades indí-
genas y el campesino colono. De tal manera que surge un punto de
álgida oposición entre el dominio público sobre las riquezas del
subsuelo y el dominio tradicional de los pueblos indígenas sobre
sus territorios.

Es posible que se trate de un conflicto carente de una salida avi-
sorable para el estado que debe enfrentar a la sociedad civil en la
ausencia de un apoyo consensual a su proyecto. Y una situación simi
lar se produce en el caso de las empresas transnacionales. En cambio,
para los pueblos indígenas se trata de una alternativa histórica pa
ra sus planteamientos. Es decir, su alternativa de desarrollo es
una posibilidad histórica que cuenta con un amplio consenso y apare
ce con plena legitimidad frente a la propuesta del estado y del or
den económico transnacional.

Se trata, en todo caso, de una respuesta que es múltiple y similar

en las "zonas externas" al desarrollo del orden urbano industrial y que genera el mismo tipo de conflictividad, social y política. Por hoy, este desarrollo posible se fundamenta en las prácticas depredatorias y el escaso conocimiento logrado sobre los bosques tropicales. Por el contrario, una alternativa distinta es la de los pueblos indígenas que se fundamenta en un amplio y profundo conocimiento del bosque, y en las perspectivas de su mantenimiento y conservación a futuro.

LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PROCESO COLONIZADOR
EN LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA

INDICE

	Pág.
1. PLANTEAMIENTOS PRELIMINARES	
1.1 Situación Actual	1
1.2 La trayectoria histórica	6
1.3 La integración regional conflictiva	8
2. LOS PUEBLOS INDIGENAS	
2.1 Las concepciones tradicionales	10
2.2 Perfiles étnicos y demográficos	14
a.- Los pueblos Shuar y Achuar	18
b.- El pueblo Quichua	19
c.- El pueblo Huaorani	23
x d.- El pueblo Cofán	25
e.- Los pueblos Siona y Secoya	27
f.- El pueblo Záparo	28
2.3 El proceso de organización de los pueblos indígenas	29
2.4 La cuestión de las Nacionalidades	34
3. EVOLUCION DE LA ECONOMIA NACIONAL Y EL PROCESO COLONIZADOR	
3.1 La sociedad tradicional agraria y las exportaciones de productos tropicales	40
3.2 El surgimiento del modelo urbano industrial, la Reforma Agraria y la apertura de frontera agrícola	44
3.3 La explotación de los recursos naturales y el proceso colonizador	49
4. LA APERTURA DE FRONTERA AGRICOLA EN LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA	
4.1 La adjudicación de tierras	56
4.2 Los sujetos sociales involucrados en la colonización	60
4.3 Las unidades domésticas familiares y el proceso de colonización	62

	Pág.
4.4 Transformaciones en el sistema productivo	65
4.5 La región amazónica ecuatoriana y el proceso de redistribución espacial de la población	71
a.- Los movimientos migratorios	75
b.- Las densidades poblacionales en la zona de colonización	78
5. LAS POLITICAS DEL ESTADO	
5.1 La política de colonización	82
5.2 La política relativa a los pueblos indígenas	88
5.3 La política de las reservaciones y parques nacionales	96
5.4 La política de explotación de los recursos naturales	102
5.5 El desarrollo de la agroindustria	111
6. ALGUNAS CONCLUSIONES	
6.1 Evaluación del proceso colonizador	118
6.2 Evaluación del proceso de apertura de frontera agrícola	122
6.3 Las posibilidades de un desarrollo alternativo o las alternativas de un desarrollo posible	125

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1: Población indígena de la R.A.E., según fuentes diversas	39
Cuadro N° 2: Superficie adjudicada en colonización por provincias y cantones según períodos	58
Cuadro N° 3: Superficie adjudicada en colonización por provincias según período	59
Cuadro N° 4: Explotación pecuaria a nivel provincial y regional	66
Cuadro N° 5: Superficie en producción agrícola y pecuaria por provincia y región	69
Cuadro N° 6: Superficie de los principales cultivos a nivel provincial y regional	79
Cuadro N° 7: Población total por provincias y tasas de crecimiento intercensal: 1950, 1962, 1974 y 1982	72
Cuadro N° 8: Movimientos migratorios en la región amazónica	77
Cuadro N° 9: Algunos indicadores demográficos por provincia y cantón	80
Cuadro N°10: Adjudicaciones legalizadas por el IERAC a organizaciones indígenas, por provincias: 1968-1983	95
Cuadro N°11: Reservas y parques nacionales de la R.A.E.	101
Cuadro N°12: Producción forestal en la región amazónica: 1982-1983	110